DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.912

Montevideo, jueves 4 de febrero de 2010









MONTEVIDEO
CAPITAL IBEROAMERICANA
DEL CARNAVAL
2009 - 2010



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.912 - Montevideo, jueves 4 de febrero de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

DOCUMENTOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 69/010

Desígnase delegada de la Secretaría Nacional de Drogas, en la Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas JND/ANEP-CODICEN.
(213)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: la Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas JND/ANEP-CODICEN.

RESULTANDO: que de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría Nacional de Drogas, resulta necesario designar a la asesora técnica de dicha Secretaría Nacional, Psicóloga Ana Castro, como integrante de la precitada Comisión en representación de la misma;

CONSIDERANDO: que no se encuentran impedimentos para acceder a lo requerido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como delegada de la Secretaría Nacional de Drogas, en la Comisión Interinstitucional Nacional de Drogas JND/ANEP-CODICEN, a la Psicóloga Ana Castro.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

2

Resolución 70/010

Desígnanse Ministros interinos de Relaciones Exteriores.
(214)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Pedro Vaz, se encuentra en uso de su licencia ordinaria hasta el 29 de enero de 2010 inclusive.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Lic. Nelson Fernández, estará ausente del país desde el 23 al 28 de enero del corriente año.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del 23 y hasta el 28 de enero de 2010, al señor Ministro del Interior, Dr. Jorge Bruni.

2º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 28 de enero de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. Nelson Fernández.

3º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

3

Resolución 71/010

Concédese licencia ordinaria al Ministro de Economía y Finanzas y desígnase Ministro interino.
(215)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: la solicitud formulada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Alvaro García para hacer uso de su licencia ordinaria, del 29 al 31 de enero de 2010 inclusive.

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Alvaro García, del 29 al 31 de enero de 2010 inclusive.

2º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 29 de enero de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Andrés Masoller.

3º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

4

Resolución 72/010

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.
(216)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Lic. Raúl Sendic, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de enero de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 23 de enero de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Quím. Roberto Kreimerman.

2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 75/010

Declárase de Interés Nacional el "Año Sánchez", correspondiente al año 2010.
(234)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la declaración del "Año Sánchez" para el año 2010.

RESULTANDO: Según expresa el Ministerio de Educación y Cultura, en el año 2010 se cumplirán cien años de la muerte del dramaturgo uruguayo Florencio Sánchez.

CONSIDERANDO: El valioso aporte en el campo artístico y cultural que significa la declaración de un año con el nombre de un dramaturgo que creó un nuevo teatro, con preocupaciones sociales, reflejo de las clases populares y de nuestra identidad, amerita la concesión del apoyo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional el "Año Sánchez", correspondiente al año 2010.

2º.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE y archívese una vez cumplido.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS LISCANO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Decreto 21/010

Actualízanse las normas que regulan la expedición de documentos de viaje por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(202*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: las disposiciones que regulan la expedición de documentos de viaje por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que razones técnico-administrativas hacen necesario proceder a la actualización de las referidas normas;

ATENTO: a lo establecido en la Ley No. 12.001 de 8 de setiembre de 1953;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

De los documentos de viaje expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Artículo 1º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá los siguientes documentos de viaje:
a) Pasaporte Diplomático;
b) Pasaporte Oficial
c) Pasaporte Común en el exterior
d) Título de Identidad y de Viaje
e) Documento de Viaje de ACNUR

I

Del Pasaporte Diplomático

Artículo 2º.- Tienen derecho al Pasaporte Diplomático:

a) El Presidente y Vicepresidente de la República;
b) Los ex Presidentes de la República y los ex Ministros de Relaciones Exteriores de Gobiernos constitucionales;
c) Los Ministros y Subsecretarios de Estado;
d) Los Senadores y Representantes, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y los Intendentes Municipales;
e) El Secretario y Prosecretario de la Presidencia de la República, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Presidentes del Directorio del Banco Central y del Banco de la República Oriental del Uruguay;
f) Los Ministros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de Cuentas y Corte Electoral;
g) Los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas;
h) El Jefe de la Casa Militar y los Edecanes Militares, Navales y Aéreos de la Presidencia de la República;
i) El Director General de Secretaría y el Director General para Asuntos Técnico-Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los funcionarios del Servicio Exterior de la República y los funcionarios del escalafón Técnico-Profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores;
j) El Director General y el Subdirector General de Comercio;
k) Los Agregados y Agregados Adjuntos Militares, Navales y Aéreos, a las Misiones Diplomáticas la República;
l) Los demás funcionarios que se designan con rango diplomático para el cumplimiento de funciones permanentes en el exterior o como Agregados a las Misiones Diplomáticas de la República;
m) Las personas designadas por el Poder Ejecutivo para el cumplimiento de misiones o comisiones carácter diplomático no permanente en el exterior;
n) Los ex Embajadores de la República que hayan obtenido la correspondiente venia de la Cámara de Senadores, así como los ciudadanos uruguayos ex Presidentes, ex Directores Generales o ex Secretarios Generales de Organismos Internacionales y Regionales cuyos tratados constitutivos hayan sido ratificados por Ley, y
ñ) Los señores Oficiales Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas en actividad.

Artículo 3º.- Los Pasaportes Diplomáticos que se expidan conforme al artículo anterior tendrán validez por el tiempo en que sus titulares permanezcan en sus cargos o funciones, según el caso, con excepción de las personas mencionadas en los literales b) y n) y los funcionarios de los escalafones M y A del Ministerio de Exteriores. Los expedidos a las personas nombradas en el literal m) del artículo 2º tendrán una validez acorde a los requisitos de las misiones o comisiones confiadas a sus titulares.

Artículo 4º.- Tienen igualmente derecho al Pasaporte Diplomático:
a) Los cónyuges, los concubinos, las hijas solteras e hijos menores de 18 años, que están a cargo de las personas mencionadas en los literales a), b), c) e i) del Artículo 2º, así como los hijos menores de 18 años e hijas solteras de sus cónyuges o concubinos, en las mismas circunstancias;
b) Los ascendientes y los descendientes de los cónyuges o concubinos de las personas a que refieren los literales i), k) y l) del Artículo 2º, siempre que estuviesen a su cargo y mientras residan con ellos en el exterior;
c) Los cónyuges o concubinos, hijas solteras e hijos menores de 18 años a cargo de las personas mencionadas en los literales d), e),

f), g), h), j), k) y m) del artículo 2º del presente Decreto, cuando acompañen a éstas en el cumplimiento de las misiones o comisiones encomendadas, y las hijas solteras e hijos menores de 18 años de sus cónyuges o concubinos, en las mismas condiciones.

d) Exceptúase del límite de edad previsto en los literales a) y c) del artículo 4º, del presente Decreto, a las hijas e hijos solteros, mayores de 18 años que, residiendo en el exterior, se encuentren a cargo del funcionario y acrediten estar desarrollando estudios académicos, o un grado de discapacidad que les impida valerse por sí mismos, debidamente certificado.

e) Los Pasaportes Diplomáticos serán expedidos sin la exigencia previa al solicitante del certificado de antecedentes judiciales.

II

Del Pasaporte Oficial

Artículo 5º.- Tienen derecho al Pasaporte Oficial:

a) Los ciudadanos investidos de una misión de carácter oficial, científico, cultural, de estudio, militar, comercial o de otro tipo confiada por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo del Ministerio correspondiente con el Presidente de la República;

b) Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, destinados a prestar funciones administrativas en las Misiones Diplomáticas u Oficinas Consulares de la República;

c) Los Agentes Consulares Honorarios, los Agregados Honorarios a las Embajadas, los Oficiales de Cancillería de Consulados y los Auxiliares contratados de Embajadas y Consulados, siempre que sean ciudadanos naturales o legales uruguayos y que tengan una antigüedad mínima de dos años en sus funciones.

Artículo 6º.- Tienen igualmente derecho al Pasaporte Oficial:

a) Los cónyuges o concubinos, hijas solteras e hijos menores de 18 años a cargo de las personas aludidas en el literal a) del artículo 5º del presente Decreto, cuando acompañen a éstas en el cumplimiento de las misiones o comisiones encomendadas y las hijas solteras e hijos menores de 18 años de sus cónyuges o concubinos, en las mismas condiciones;

b) Los cónyuges o concubinos, hijas solteras e hijos menores de 18 años y ascendientes a cargo de las personas mencionadas en el literal b) del artículo anterior, siempre que residan con el titular en el exterior; igual derecho tienen las hijas solteras e hijos menores de 18 años de los cónyuges o concubinos en las mismas condiciones;

c) Exceptúase del límite de edad previsto en los literales a) y b) del artículo 6º del presente Decreto a las hijas solteras e hijos mayores de 18 años que, residiendo en el exterior, se encuentren a cargo del funcionario y acrediten estar desarrollando estudios académicos, o un grado de discapacidad que les impida valerse por sí mismos, debidamente certificado.

Artículo 7º.- Los Pasaportes Oficiales que se expidan de acuerdo a lo establecido en los artículos 5º y 6º del presente Decreto, tendrán la siguiente validez: para el literal a) del artículo 5º y el literal a) del artículo 6º, así como para los literales b) y c) del artículo 5º y los literales b) y c) del artículo 6º por el período en que sus titulares permanezcan en funciones. Si esa permanencia sobrepasara el período de validez del documento, deberá renovarse o gestionares nueva documentación.

Los Pasaportes Oficiales que se otorguen a personas usufructuarias de becas, se regirán por las disposiciones especiales que regulan su expedición, validez, término, derechos, su extensión y extinción.

Artículo 8º.- Los requisitos exigidos para la obtención del pasaporte oficial serán los mismos que para la obtención de un pasaporte común, exceptuándose de ello a las personas comprendidas en los literales a) y b) del artículo 5º y los literales a) y b) del artículo 6º del presente Decreto.

III

Disposiciones comunes a los Pasaportes Diplomáticos y Oficiales

Artículo 9º.- En los casos a que refieren los artículos 4º, literales a) al c) y 6º del presente Decreto, la validez del documento será idéntica a la del expedido a favor del titular del cargo, función, misión o comisión.

Artículo 10º.- El parentesco y el concubinato, así como la condición de estar a cargo de las personas a quienes se acuerda el uso de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales, deberá probarse mediante la documentación correspondiente.

Artículo 11º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores llevará un Registro de Pasaportes Diplomáticos y otro de Oficiales, debiendo comunicar a las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país y al Ministerio del Interior, la nómina de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales que hayan sido anulados y declarados sin valor.

Artículo 12º.- El Poder Ejecutivo, mediante acuerdo del Ministerio correspondiente con el Presidente de la República podrá, cuando a su juicio existan razones que así lo justifiquen, conceder a ciudadanos uruguayos Pasaporte Diplomático u Oficial. En estos casos, el plazo de validez no podrá exceder de cinco años. Asimismo, podrá conceder Pasaporte Oficial en las mismas condiciones a las personas de nacionalidad extranjera señaladas en el literal c) del artículo 5º del presente Decreto que tengan una antigüedad mínima de dos años en sus funciones.

IV

De los Pasaportes Comunes en el Exterior

Artículo 13º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de sus Oficinas Consulares, o en su defecto por las Misiones Diplomáticas, expedirá o renovará Pasaportes Comunes a ciudadanos uruguayos en el exterior de la República.

V

Del Título de Identidad y de Viaje

Artículo 14º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá Títulos de Identidad y de Viaje, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

VI

Documento de ACNUR

Artículo 15º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá documentos de viaje a refugiados (documentos de ACNUR) conforme a lo previsto por el artículo 28 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 18.076 de fecha 19 de diciembre de 2006.

VII

Derogaciones

Artículo 16º.- Deróganse todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Artículo 17º.- Comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BRUNI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
7
Resolución 73/010

Desígnase al Capitán de Navío (CP) Raúl M. Peluffo, para prestar servicios en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.
(232)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 26 de Enero de 2010

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada Nacional, para asignar destino a determinado señor Oficial Superior.

RESULTANDO: que por la Resolución 54.504 de 7 de junio de 2007 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, el señor Capitán de Navío (CP) don Raúl M. Peluffo, fue designado como Sub-Director, en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

CONSIDERANDO: que el señor Oficial Superior propuesto, cumple con las condiciones requeridas para el respectivo destino.

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el

artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo 1354/005 de 28 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al siguiente señor Oficial Superior para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:
EN LA DIRECCION NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA
- Al señor Capitán de Navío (CP) don Raúl M. Peluffo, como Director.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GABRIEL CASTELLA.

---o---

8
Resolución 74/010

Desígnase como Comandante en Jefe de la Armada al Contra Almirante Oscar P. Debali de Palleja.
(233)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 26 de Enero de 2010

VISTO: que con fecha 1ro. de febrero de 2010, quedará vacante el cargo de Comandante en Jefe de la Armada.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como Comandante en Jefe de la Armada al señor Contra Almirante don Oscar P. Debali de Palleja, quien ostentará el rango de Almirante.

2do.- Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar para confeccionar el Despacho correspondiente, de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GABRIEL CASTELLA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9
Resolución 76/010

Déjanse sin efecto las autorizaciones otorgadas a DISTRICORP S.A. para la prestación comercial y no exclusiva del servicio inalámbrico de transmisión de datos que no involucre la prestación de servicios de radiodifusión o telefonía en el territorio nacional.
(235*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Enero de 2010

VISTO: las presentes actuaciones referidas a la empresa DISTRICORP S.A. que fuera autorizada a prestar servicios inalámbricos de transmisión de datos en el territorio nacional;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1000/99 de 2 de noviembre de 1999 se autorizó al Sr. José Segundo la instalación y operación de un sistema inalámbrico de transmisión de datos en el departamento de Montevideo de carácter comercial, que no involucra la prestación de radiodifusión (radio y televisión) o telefonía;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones Nº 173/00 de 21 de junio de 2000 se autorizó al Sr. José Segundo la instalación y operación de un sistema inalámbrico de transmisión de datos de carácter comercial en el departamento de Montevideo en la banda de frecuencias de 2.4 GHz (2,4 a 2,4835 GHz);

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1498/00 de 19 de diciembre de 2000, se autorizó por una parte la transferencia a favor de DISTRICORP S.A. de las autorizaciones que fueran otorgadas al Sr. José Segundo en el departamento de Montevideo y por otra parte se autorizó a DISTRICORP S.A. la prestación comercial y en forma no exclusiva del servicio inalámbrico de transmisión de datos que no involucre la prestación de servicios de radiodifusión (radio y televisión) o telefonía en el territorio nacional;

IV) que por Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones Nº 06/01 de 8 de enero de 2001, se autorizó la transferencia a favor de DISTRICORP S.A. de las autorizaciones que fueran otorgadas al Sr. José Segundo a través de la Resolución Nº 173/00 de 21 de junio de 2000 y complementariamente se autorizó a DISTRICORP S.A. la instalación y operación de sistemas inalámbricos de transmisión de datos en el territorio nacional que emplearán la tecnología de espectro expandido en la banda de 2.4 GHz (2,4 a 2,4835 GHz);

CONSIDERANDO: que DISTRICORP S.A. informó que ha cesado en forma definitiva los servicios inalámbricos de transmisión de datos en el territorio nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley Nº 17.296 del 21 de febrero de 2001, sus modificativas y concordantes, los Decretos Nros. 114/03 y 115/03 ambos de 25 de marzo de 2003, a lo dispuesto por el Decreto Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005 y a lo dictaminado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto las autorizaciones otorgadas a DISTRICORP S.A. para la prestación comercial y en forma no exclusiva del servicio inalámbrico de transmisión de datos que no involucre la prestación de servicios de radiodifusión (radio y televisión) o telefonía en el territorio nacional.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua a sus efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

10
Resolución S/n

Otórgase a JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de mármol gris, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(222)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Enero de 2010

VISTO: la gestión promovida por JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de mármol gris en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre minera por As. 616/06;

III) por resolución de 18 de octubre de 2006 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió a JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de mármol gris, afectando el padrón 25722 (p) en 7 hás., en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11
Resolución 64/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A.
(208)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a veintidós (22) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a veintidós (22) trabajadores de la empresa MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; NELSON LOUSTAUNAU.

---o---

12
Resolución 65/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ACALAN S.A.
(209)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa ACALAN S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a seis (6) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a seis (6) trabajadores de la empresa **ACALAN S.A**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; NELSON LOUSTAUNAU.

---o---

13
Resolución 66/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE - FUNSACOOP.
(210)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud de COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE-

FUNSACOOP a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la empresa desarrolla su actividad en la producción de neumáticos, habiéndose registrado una caída en sus exportaciones que motivó el envío de la casi totalidad de su personal al Seguro por Desempleo, no encontrándose en condiciones de reintegrarlo en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro (4) trabajadores de la COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE - FUNSACOOP, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; NELSON LOUSTAUNAU.

---o---

14
Resolución 67/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SERISUR S.A.
(211)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa SERISUR S.A, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos en el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la empresa SERISUR S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; NELSON LOUSTAUNAU.

---o---

15
Resolución 68/010

Cancélase la personería jurídica concedida a la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (Caja de Auxilio CAIPA).
(212*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Enero de 2010

VISTO: La resolución del Directorio del Banco de Previsión Social Nº 28-33/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, por la que se elevan al Poder Ejecutivo por la que se dispone la intervención a los fines de su liquidación de la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (CAIPA).

RESULTANDO: Que, el Banco de Previsión Social con fecha 17 de diciembre de 2009, dispone la remisión de antecedentes a efectos de procederse a la liquidación del referido seguro convencional y disponer la cancelación de su personería jurídica.

CONSIDERANDO: I) Que mediante resolución Nº 28-33/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, el Directorio del Banco de Previsión Social dispuso la intervención a fin de proceder a la liquidación de dicha Caja de Auxilio, designando interventores a tales efectos.

II) Que, por resolución Nº 43-7/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio del Banco de Previsión Social dispuso la afiliación de los beneficiarios amparados al seguro convencional CAIPA, al Sistema Nacional Integrado de Salud, estatuido por la ley 18211 de fecha 5 de diciembre de 2007, a partir del 5 de marzo del 2008.

III) Que se han cumplido las operaciones relacionadas a la liquidación del fondo del referido seguro convencional.

IV) Que, en razón de lo expuesto, correspondería cancelar la personería jurídica de la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (Caja de Auxilio CAIPA.).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 41 y 43 del decreto - ley Nº 14.407 de 22 de julio de 1975.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica concedida a la Caja de Auxilio Independiente del Personal de Azucarlito (Caja de Auxilio CAIPA.).

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; NELSON LOUSTAUNAU.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
16
Resolución 77/010

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal 4706, correspondiente a la embarcación denominada "ESPERANZA". (236*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 26 de Enero de 2010

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Alvaro Carratu Areta, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa tal como acredita en la documentación que adjunta, que el Sr. Luis Miguel Lobato Veiga transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 4706 correspondiente a la embarcación denominada "ESPERANZA";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Alvaro Carratu Areta;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérase al Sr. Alvaro Carratu Areta, C. Identidad Nº 771.570-3, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 4706 correspondiente a la embarcación denominada "ESPERANZA", cuyo actual titular es el Sr. Luis Miguel Lobato Veiga.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL GARIN.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
17
Resolución 78/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ELAMAR S.A. (237*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud de la empresa **ELAMAR S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

RESULTANDO: Que el proyecto presentado tiene como objetivo la reforma y renovación del Ex Hotel Juvencia, en la ciudad de Piriapólis, departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Turismo y Deporte, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) Que el proyecto presentado por **ELAMAR S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.

ATENTO: A lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998, Decreto 175/003 del 7 de mayo de 2003 y modificativos y Decreto 455/007 del 26 de noviembre de 2007 y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa **ELAMAR S.A.** tendiente a la reforma y renovación del Ex Hotel Juvencia, por un monto de UI 13.891.730, de los cuales U.I. 13.275.772, se considera inversión elegible.

2º.- Autorízase a la empresa **ELAMAR S.A.** a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso a. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de bienes y servicios destinados a la construcción (infraestructura y obra civil), por hasta un monto imponible de UI 7.677.940 (excluido de Leyes Sociales).

3º.- Autorízase a la empresa **ELAMAR S.A.** a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto Nº 175/003, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento cuyo listado figura en el Cuadro de Inversiones presentado, por hasta un monto imponible de UI 762.242.

4º.- Autorízase a la empresa **ELAMAR S.A.** a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso f. del Decreto Nº 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado y de la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social a las importaciones de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, cuyo listado obra en el Cuadro de Inversiones presentado por la empresa, por un monto imponible de hasta UI 3.003.658.

5º.- Autorízase a la empresa **ELAMAR S.A.** a usufructuar la exoneración del 50% de todos los tributos que graven a los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, por un monto imponible de hasta UI 3.003.658, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 inciso g. del Decreto Nº 175/003.

6º.- Exonérase a la empresa **ELAMAR S.A.**, del pago del Impuesto a la Rentas de las Actividades Económicas, por UI 4.773.344 equivalente a 35,96% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 8 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/12/2008 y el 30/11/2009 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria de promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

7º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil e Infraestructura, para llevar a cabo la actividad del Proyecto de Inversión aprobado, por un monto máximo de UI 9.509.872 se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 11 años, y los bienes de Activo Fijo destinados al equipamiento, por un monto máximo de UI 3.765.900 por el término de 5 años. En ambos casos a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del

cálculo del pasivo computables los citados bienes serán considerados activos gravados.

8º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/12/2008 y el 30/11/2009.

9º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ELAMAR S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Turismo y Deporte, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

10º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deportes, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

11º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

12º.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANTONIO CARAMBULA; ANDRES MASOLLER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

18

Resolución 19/010

Cúmplase el Decreto Departamental 19/2009, que concede anuencia a la Intendencia Departamental, para otorgar un nuevo comodato del padrón 8833 al Club Atlético Peñarol.
(245*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 19/2009

VISTO: El Oficio Nº 196/2009, remitido por la Intendencia Departamental, mediante el que solicita la anuencia correspondiente para otorgar un nuevo comodato del Padrón Nº 8833 al Club Atlético Peñarol, por un término de 10 (diez) años.

CONSIDERANDO. Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Junta, se expidió en forma favorable, habiendo sido aprobado por el Cuerpo el informe de la misma.

ATENTO: a lo expuesto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, para otorgar un nuevo comodato del Padrón Nº 8833 al Club Atlético Peñarol, de acuerdo al modelo que se adjunta a fojas 14 y 15 en el Expediente Nº 2337 de la Intendencia Departamental, por un plazo de diez años a partir de la fecha de la promulgación del presente Decreto.

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
NOTA: El presente Decreto fue aprobado por 20 votos en 20 presentes.
ALBA SARASOLA, Presidenta; GUSTAVO DOMINGUEZ, Secretario.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Res. 0019/010

ASUNTO Nº 2337 / 10/07/2009 / CLUB ATLETICO PEÑAROL, COMODATO DE USUFRUCTO PADRON 8833.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 7 de Enero de 2010

Cúmplase, insértese, pase a Secretaría de Prensa para la publicación correspondiente, siga a Secretaría Jurídica y Dirección de Hacienda para su conocimiento y demás efectos correspondientes; diligenciado archívese.

Desígnase a la Asesora Letrada Dra. Laura MIER para firmar conjuntamente con el Intendente la presente Resolución.
R.R.
Dr. GERARDO AMARAL, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dra. LAURA MIER, ASESORA LETRADA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO GONZALEZ (FICHA 2-53945/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1322 Feb 03- Feb 18

CATALINA ALBA PEREZ SANTURION (FICHA 2-38798/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33370 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELIA LELIS RODRIGUEZ SIRI y GUALBERTO TRUJILLO BERTOLOTTI (FICHA 2-51737/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33704 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOAQUIM DA SILVA CONCEICAO (FICHA 2-49828/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33783 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO MATEOS BARNECH (FICHA 2-54188/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 01- Feb 12

MARIA INES DE CASTRO DIAZ (FICHA 2-56204/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 615 Feb 01- Feb 12

MARIA ESTHER PERALTA CABRERA y PASCUAL ISRAEL TRUJILLO MONTELONGO (FICHA 2-49238/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1336 Feb 03- Feb 18

WENSESLADA o WENCESLADA de los SANTOS SUAREZ (FICHA 2-52248/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33360 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANGEL MAXIMO HUELMO ARNAT (FICHA 2-49115/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33374 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIRTHA SUSANA GUTIERREZ DEL FORNO (FICHA 2-53843/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33415 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

IRIS REBAGLIATTI o REBAGLIATI RUGGIERI o RUGGERI (FICHA 2-43402/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33562 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN DUREIKO FONINA (FICHA 2-55780/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33618 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARLOS BLANCO VARELA y ALEGRE ESPERANZA BENSUSAN (FICHA 2-55866/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33720 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GREGORIA SANCHEZ CABALLERO (FICHA 2-55293/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33736 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE MARIA OLIVERA y CLARA MARGARET OLIVERA ZARZAY (FICHA 2-42510/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33781 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CAYETANO JOSE LA TORRE GONZALEZ (FICHA 2-52854/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33840 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LEONEL RIMOLI o LEONEL RIMOLI MONTEMURO o LEONEL RIMOLI MONTEMURRO (FICHA 2-45946/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33968 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

EDUARDO ANGEL UMPIERREZ VILLALBA (FICHA 2-54709/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3 Feb 01- Feb 12

PABLO de LEON PRAIZ o PRAIS y ADELA BOLTAS ROJAS (FICHA 2-41801/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9 Feb 01- Feb 12

RUBEN ABEL DIAZ FIGUEIRA (IUE 2-31657/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26 Feb 01- Feb 12

IRMA ANITA BARONE DI CANDIA (FICHA 2-48657/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 01- Feb 12

PEDRO, VALERIO ABREU (IUE 2-50563/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 89 Feb 01- Feb 12

RAUL WENCESLAO GUADALUPE PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-22830/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 665 Feb 01- Feb 12

JOSE ENRIQUESUAREZ SILVA (FICHA 2-49237/2009).
Montevideo, 15 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1325 Feb 03- Feb 18

WASHINGTON VARELA GESTO (FICHA 2-52611/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1361 Feb 03- Feb 18

JOSEFINA VISTA GUIRNI (FICHA 2-45.529/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33822 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN JAIME, BARLOCCO PEIRANO (FICHA 2-42532/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33953 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAEL CORREA CABRERA (FICHA 2-56742/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34003 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUANA LARROSA RODRIGUEZ de VELOZ o BELOZ, JUAN o JUAN M VELOZ o BELOZ, JOSE FERREIRA FERNANDEZ y WALTER PEDRO CAMEJO CAMEJO (FICHA 2-39745/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34056 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESMERALDA LEONTINA GARCIA BERTONI (FICHA 2-51673/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34064 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

ALVARO LA GAMMA HERRERO (EXPEDIENTE 2-54024/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2 Feb 01- Feb 12

ALICIA LECOCQ OLIVERI (FICHA 2-30739-2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 01- Feb 12

ROGELIO GONZÁLEZ CORTES (FICHA 2-50881/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 229 Feb 01- Feb 12

JULIO CESAR ANDREOLI OLIVERA (FICHA 2-46546/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1256 Feb 02- Feb 17

CAL FERNÁNDEZ, GUILLERMO ABEN (IUE 2-33673/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33660 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSEFA VELO CARBAJALES y MANUEL PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-48255/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33784 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CRISTINA CASSELLA VIGNONE de TIBERIO y LUIS TIBERIO LUPACCHINO (FICHA 48-506/1997).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33911 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NIDIA NELY LEMES PEREIRA (IUE 2-53138/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34059 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

LUIS JUSTO ALVAREZ (FICHA 2-57092/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 371 Feb 01- Feb 12

ROSINA PASCALE LANGONE (FICHA 2-57930/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 616 Feb 01- Feb 12

RAMÓN GILBERTO BERISSO BURGUEÑO o BERISO BURGUEÑO (FICHA 2-54.893/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 751 Feb 01- Feb 12

CONCEPCION MARIA DI PINO MENCHACA (EXPEDIENTE 2-54215/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 860 Feb 01- Feb 12

BUSSERO DIAZ, ROBERTO SANTIAGO ALFONZO (FICHA 2-57621/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1106 Feb 01- Feb 12

IRIS MARTA TERRADAS AKERMANM o ACKERMANN (FICHA 2-34001/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1298 Feb 03- Feb 18

MARÍA ANGÉLICA MACHADO (FICHA 2-49873/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1368 Feb 03- Feb 18

GRISELDA OLGA DA COSTA REBOLLO o GRISELDA OLGA da COSTA REBOLLO (FICHA 2-52937/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33357 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MERLANO GAMBINI, MARIO ROBERTO (FICHA 2-44329/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33595 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS ALBERTO PEREYRA MACHADO (EXPEDIENTE 2-22265/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33800 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO NUÑEZ ALVAREZ y LUCIA ALFONSIN (FICHA 2-20399/2004).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33839 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO BRANCATI GONZALEZ (FICHA 2-53529/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34008 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GOMEZ RIVADAVIA, BLANCA NELLY (FICHA 2-55457/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34103 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LIBIA ESTER PAZOS ABELENDA (IUE 2-37373/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34104 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA PINTOS (FICHA 2-39194/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 114 Feb 01- Feb 12

IRMA DE LAZOTA o LAZOTA (FICHA 2-51590/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 614 Feb 01- Feb 12

NOEL VARIETTE BRANDON (FICHA 2-41911/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 663 Feb 01- Feb 12

ARMANDO ARTURO o ARTURO ARMANDO MEDEIROS (FICHA 2-52105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 859 Feb 01- Feb 12

MANUEL LOUZAN MENDEZ (FICHA 2-52320/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 875 Feb 01- Feb 12

VICTOR SAUL FERNANDEZ FERREIRA (FICHA 2-48014/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33373 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GIOVANNI o GIOVANNI o PAOLO o JUAN o JUAN PAOLO VIGNOLO MARTELLETTI (FICHA 2-44993/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33461 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA ANTONIA SCHENSVITZ NUÑEZ (FICHA 2-44537/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33563 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTINA SISTO RODRIGUEZ (FICHA 2-36704/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33743 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JESUS MARIA FERREIRO CEREIJO (FICHA 2-43152/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33744 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMA ESTHER ABALDE QUINTERO (FICHA 2-47523/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33776 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROMEL OMAR CORREA NUÑEZ y OSMAR SECUNDINO CORREA NUÑEZ (FICHA 2-46241/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33950 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

AGOB DITCHEKENIAN DUDINAN (FICHA 2-36057/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33976 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEPTIMO TURNO

MYRIAM RUTH NEGRO GAMBA o MUIÑA o MUINA (FICHA 2-50148/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 54 Feb 01- Feb 12

FAUSTINO ADAN OLMOS PRESA (FICHA 2-65696/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 370 Feb 01- Feb 12

CAROLINA VERDE ARRAUM (FICHA 2-45497/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 664 Feb 01- Feb 12

SEVERINA VICENTA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 2-17105/2007).
Montevideo, 10 de mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 960 Feb 01- Feb 12

JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA (FICHA 2-50917/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1035 Feb 01- Feb 12

SOFIA HILDA SIMONS FUCHS (FICHA 2-48426/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1219 Feb 01- Feb 12

CARLOS JESUS MILICUA VALDOMIR (FICHA 2-57632/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1320 Feb 03- Feb 18

ANA o ANNA AURORA SILANDER de NIEVAS (FICHA 2-51397/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RUBEN FARBER RADZEWICZ (FICHA 2-53172/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33708 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MORALES SILVA (FICHA 2-49699/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33717 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA CECILIA CULLEN DE LEGON (FICHA 2-53799/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33910 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

WALDEMAR JAUREGUI JAUREGUI (FICHA 2-42821/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34053 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADDA AURELIA RODRIGUEZ VIÑOLES (FICHA 2-54227/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34108 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RENEE SAMPAYO MAIDANA y ENRIQUETA SAMPAYO MAIDANA (FICHA 2-54567/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34122 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CESAR GONZALEZ NOVOA y ELENA VEIGA SARCIADA (FICHA 2-55933/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34123 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

JASON LENOBLE ESTEVEZ (FICHA 2-52739/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6 Feb 01- Feb 12

EUCLIDES RODRIGUEZ SAMPAYO (FICHA 2-44702/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 88 Feb 01- Feb 12

MARIA MATILDE MICHAELSSON VAUCORBEIL (FICHA 2-47089/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 01- Feb 12

ANA LOURDES MANNISE CEDRES (FICHA 2-916/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1149 Feb 01- Feb 12

HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO (FICHA 2-49403/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1154 Feb 01- Feb 12

PEDRO WEGBRAIT BERGMAN (FICHA 2-32249/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33354 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PEDRO ANTONIO ROSSO PRIETO (FICHA 2-45465/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33895 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LIBO KUBIK (FICHA 2-46754/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33957 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAUL CLETO GONZALEZ MORERA y ELSA RENEE GUERREROS HAMMERLY (FICHA 2-54099/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33981 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JULIO ANTONIO DEUS MELITO (FICHA 2-52128/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34121 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOVENO TURNO

CLEMENTE JORGE SOCA MASSA (FICHA 2-57487/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 383 Feb 01- Feb 12

ELENA VILMA TRAVERSA PASQUALI (FICHA 2-53395/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 725 Feb 01- Feb 12

HUGO TAROCO LONGO (FICHA 2-54486/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1353 Feb 03- Feb 18

LUCIANO MASCHI TABERNA o LUCIANO LUIS FRANCISCO MASCHI TABERNA (FICHA 2-55868/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1356 Feb 03- Feb 18

BLAS o BIAGIO FARINACCI de FILIPPO o DE FELIPPO (FICHA 2-42429/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33565 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SUSANA CATALINA LAURES GARCE (FICHA 2-51711/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33805 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE LUIS GAGLIARDI GARRONE (FICHA 2-52845/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33956 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

FELICITA CARMEN RODRIGUEZ YANIERO (FICHA 2-57282/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34065 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA TERESA MONDINI VARESINI (FICHA 2-56189/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34110 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

JULIÁN SAN MARTIN CILLERUELO (FICHA 2-44386/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 01- Feb 12

SIMON DOBRY (FICHA 2-29315/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 44 Feb 01- Feb 12

SOLER GARCÍA, JUAN CARLOS (FICHA 2-47187/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 113 Feb 01- Feb 12

SARNO IZETA, ALBERTO (EXPEDIENTE 2-42114/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 368 Feb 01- Feb 12

DOMINGO ARNOLDO FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 2-50190/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1110 Feb 01- Feb 12

ALBA CRISTINA PERDOMO REISCH (FICHA 2-51795/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1111 Feb 01- Feb 12

JUAN FRANCISCO GANDOLA CABRERA (FICHA IUE 2-49753/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1254 Feb 02- Feb 17

PABLO VILLA MARTIRENÉ (FICHA 2-55184/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33296 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NELIDA MARIA ANUNCIACION RUSSI PARODI (FICHA 2-41161/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33412 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HEBERT FERNANDO CABRERA PÉREZ (FICHA 2-47193/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33658 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA AMALIA VIOLA NAPPI (FICHA 2-48471/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33723 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EMILIO TOVAGLIARI CIANCIARULLO (FICHA 2-41800/009).

Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33745 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HILARION NEDELKOFF o NEDELCOFF PANAITOFF (FICHA 2-16644/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33972 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA ILDA GONZALEZ GONZALEZ o GONZALVES (FICHA 2-48216/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33978 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GRGICH DORTA, WALTER FELIX (EXPEDIENTE 2-12571/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34060 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO ESTEBAN VIDELA JARA y MARTA IRIS GONZALEZ ARRASCAETA (FICHA 2-55464/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25 Feb 01- Feb 12

MERYS MARÍA del CARMEN SANGUINETTI DONCELL (IUE 2-51726/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 01- Feb 12

ANTONIO ANGEL MARI TABOADA (FICHA 2-56297/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 01- Feb 12

GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50907/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 01- Feb 12

MARÍA EMILIA PENINO BARRERA (EXPEDIENTE 2-51885/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 710 Feb 01- Feb 12

PETRONA, MARTINEZ GUIDOBONO (FICHA 2-48405/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33459 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELLY RIVERA REPETTO (FICHA 2-54090/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33481 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CARLOS ARIEL NUÑEZ (FICHA 2-26122/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33655 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROSA BLANCA RODRIGUEZ VILLALBA (FICHA 2-47718/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33797 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO FIRPO UGARTEMENDIA (FICHA 2-54898/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33906 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA EMA CARRO SCALA (EXPEDIENTE 2-3210/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33912 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIA ELENA ELUTCHANZ ROMERO (EXPEDIENTE 2-47279/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34054 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRNA SONIA REYES VELAZQUEZ (FICHA 2-54125/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32 Feb 01- Feb 12

GILONE SOSA SONIA (FICHA 2-31889/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 109 Feb 01- Feb 12

HECTOR RODRIGUEZ ANGELONI (FICHA 2-56908/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33458 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PERCILIA JULIA, VERA RODALES (FICHA 2-48188/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33725 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALBA o ALBA NELY o ALBA NELLY ARIAS RODRIGUEZ o ALBA ARIAS de PEDRAJA (FICHA 2/52986/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33913 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ESTHER GARCIA MESA (FICHA 2-19764/2008).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34066 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS MENDEZ BALDELLI (FICHA 2-41924/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 01- Feb 12

CANDIDO MALVIDO MOLANES (FICHA 2-45774/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20 Feb 01- Feb 12

ROSINA ESPOSITO MARINO (FICHA 2-48893/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 246 Feb 01- Feb 12

ARQUIMEDES OMAR SANTELLAN PALLE (FICHA 2-50913/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 760 Feb 01- Feb 12

YOLANDA CASTRO PALLAS y MARGARITA AURELIA CASTRO PALLAS (FICHA 2-54926/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1310 Feb 03- Feb 18

EUGENIA ROZEMBUSCH o ROZEMBUCH o ROZEMBUS o ROZENBUSCH o ROZENBUCH o ROZENBUS ZSAIDLEDER (FICHA 2-48892/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1349 Feb 03- Feb 18

JOSE ENRIQUE SALAZAR CALCAGNO (FICHA 2-46827/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33372 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SARA BEATRIZ LEIVAS PONTI (FICHA 2-51219/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33558 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA VALENTINA REYES MOREIRA (FICHA 2-42227/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33564 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HECTOR JUAN REY REY (FICHA 2-50170/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33596 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAFAEL GABRIEL y ROMA ERNESTA DE MARCO VITIELLO (FICHA 2-49488/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33657 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDUARDO NELSON MARTINEZ NUÑEZ (FICHA 2-53-589/2003).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33871 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL MARIA SIMON SARACHU (FICHA 2-40399/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33907 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA IBERIA BLANCO PEREIRA (FICHA 2-53707/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18 Feb 01- Feb 12

FRANCISCO ALBERTO SASSONE ABREU (FICHA 2-18023/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 619 Feb 01- Feb 12

DIEGO ALCALA DEL RIO BARREIRO (FICHA 2-39736/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1252 Feb 02- Feb 17

HECTOR LARRIERA ALEGRE (FICHA 2-56193/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1327 Feb 03- Feb 18

MARIA EMILIA ASAMBUYO FERRARI (FICHA 2-52671/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33505 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GERMAN HORACIO PANIGATTI ESTAPE (FICHA 2-55110/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33522 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CELESTE LILA SANCHEZ (FICHA 2-52252/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33566 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DEL CARMEN CASAS TRABA y ALFREDO EUSEBIO CANTERO SOSA (FICHA 2-50044/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33903 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DIEGO LAMAS CACERES RODRIGUEZ (FICHA 2-65105/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33935 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELITO TECHERA MARTINEZ (FICHA 2-36498/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34105 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS o MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS DE LEON (FICHA 2-51051/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34106 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTA SEVERINO DI CUNTO (EXPEDIENTE 2-56004/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12 Feb 01- Feb 12

IRMA PERDOMO LANDONI (EXPEDIENTE 2-58005/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1109 Feb 01- Feb 12

EDUARDO RODOLFO SABALSAGARAY SIERRA (EXPEDIENTE 2-41313/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1210 Feb 01- Feb 12

EMA TANCREDI NUÑEZ y TOMAS BISCONDE o VIZCONDE TARDES (EXPEDIENTE 2-41961/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1345 Feb 03- Feb 18

LIVIA POSE POSE DE ARBIFEUILLE (EXPEDIENTE 2-55190/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33514 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ANELCI VARGAS LEAL (EXPEDIENTE 2-52824/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33652 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MANUEL BARREIRO ALMIRON (EXPEDIENTE 2-54623/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33721 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SERGIO WALTER SUGUETI PLACERES (EXPEDIENTE 2-18401/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33722 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE JESUS FERREIRA VIERA (EXPEDIENTE 2-53967/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33802 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HUGO SALVADOR VIVAS ANTOGNAZZA (EXPEDIENTE 2-53382/2009).

Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33947 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE RIPOLL o RIPOL LOPEZ (EXPEDIENTE 2-56277/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34111 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HECTOR PABLO PETRONE OLIVERA (EXPEDIENTE 2-40246/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34126 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE HUGO LIGUORI STIFANO (EXPEDIENTE 2-52035/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 01- Feb 12

ELDA NONIS CASASOLA (EXPEDIENTE 2-53872/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 112 Feb 01- Feb 12

RENEE AURORA FACCIOLA GAITAN (EXPEDIENTE 2-57266/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 758 Feb 01- Feb 12

ARTENIA IGNACIA BERAZATEGUI DIAZ (EXPEDIENTE 2-58542/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1107 Feb 01- Feb 12

ADOLFO ATILIO MIGUENS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-48774/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33597 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS BELTRAN LOPEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-51519/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33686 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAMON PERDOMO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-31666/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33741 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORINDA PAZOS MIRAS (EXPEDIENTE 2-4014/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34061 Feb 01- Feb 12

ODINA RODRIGUEZ LEMOS (EXPEDIENTE 2-41316/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34109 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO MARIO VISCA VISCA (FICHA 2-56625/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 84 Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO SALDARINI PEREZ (FICHA 2-36881/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 475 Feb 01- Feb 12

JOSE IVANHOE BAUBETA GONZALEZ y ROSA GLADYS VISILLAC CASTRO (FICHA 2-53560/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1104 Feb 01- Feb 12

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ AUBRIOT (FICHA 2-57948/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1142 Feb 01- Feb 12

NILDA EMEE LOPEZ LAGARDE y JULIO CESAR BARRERA GOMEZ (FICHA 2-54592/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33585 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAMON FAJIAN o FAGIAN (FICHA 2-48192/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33724 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TANIA SUSANA y DINA ELVA SZNAJDERMAN BRITOS (FICHA 2-51105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33909 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERESA MARGOT ARNEJO MONTESANO (FICHA 2-43235/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34063 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

LAURA ALICIA PEREZ DE MARZI (IUE 2-55653/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA PEREIRA CIVANO (IUE 2-49053/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 231 Feb 01- Feb 12

MARIA NEREA DE GAMBOA (IUE 2-50771/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 660 Feb 01- Feb 12

JESUS MARIA ROCHA SILVA (IUE 2-50429/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 781 Feb 01- Feb 12

MARIA INES ESQUIBEL D'ALBORA (IUE 2-48052/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
A. VANINA VILA LECHINI, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 962 Feb 01- Feb 12

NELSON DANTE SIMEONE MORTOLA (IUE 2-46645/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1151 Feb 01- Feb 12

CESAR ORTIZ ORTIZ (IUE 2-49747/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1257 Feb 02- Feb 17

JUAN AZZIORRI o AZZIORI FAVORITO (IUE 2-54435/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1343 Feb 03- Feb 18

MARIA ISABEL SIQUIER (IUE 2-50938/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1358 Feb 03- Feb 18

MARY NELLY PRELIASCO PICABEA (IUE 2-51964/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33659 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALPINA DE LEON CORBO (IUE 2-55587/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33735 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HECTOR ORLANDO CARREÑO PARODI (IUE 2-53269/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33798 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JULIO SAN MARTIN SUSVIELLA o SUSVIELA PUENTE (IUE 2-51787/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33914 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAELA SATURNO, ROSARIO QUAGLIANO SATURNO, JOSE MARIA QUAGLIANO SATURNO y VENECIA QUAGLIANO SATURNO (IUE 2-49518/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33949 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS ALBERTO VARSI VILA (IUE 2-54616/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34009 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ESTHER RISSO RAVERA y ARISTO y/o CARLOS y/o CARLOS OTELLO LEVA CORCI y/o CORSI (IUE 2-57169/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34124 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-51944/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1289 Feb 03- Feb 18

MANUEL HEBER MARTINEZ MIRANDA (FICHA 2-46622/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1299 Feb 03- Feb 18

MARIA ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-46255/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33700 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FRANCISCA AMALIA ó FRANCISCA AMALIA LUISA GIAMBONINI GONZALEZ (FICHA 2-53562/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33804 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORA MIRA KAMINSKY KAMINSKY (FICHA 2-39629/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33915 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

ALICIA ANGELICA OTERO GALCERAN (FICHA 2-57032/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 90 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA LIGUOR ó LIGUORI ARTIGUE (FICHA 2-48940/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 707 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA CORRAL VARELA (FICHA 2-50939/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 746 Feb 01- Feb 12

BLANCA ESTHER SCHIAVO CHIRICO (FICHA 2-39105/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1095 Feb 01- Feb 12

HECTOR EDUARDO OLIVA LAGUNA (FICHA 61-122/2000).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1143 Feb 01- Feb 12

AMBAR BEGUIRISTAIN ó BEGUIRISTAU CARDOZO (FICHA 2-43633/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1253 Feb 02- Feb 17

ROGELIO ALBERTO BAZ MIER (FICHA 2-14822/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33701 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PETRONA ROQUE ALVAREZ (FICHA 2-53262/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33799 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN RAMON MOREIRA VARELA (FICHA 2-51419/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33870 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIO WALTER INFANTOZZI ROSSI (FICHA 2-40818/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33872 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ISIDRO ZAPATA (FICHA 2-52427/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34007 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN FRANCISCO PANIZZI MAINERO (FICHA 2-49741/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34113 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN BENIUC o BENIVE RODRIGUEZ (IUE 2-45660/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7 Feb 01- Feb 12

MARÍA LETICIA FILIPPINI LESA (IUE 2-52042/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 724 Feb 01- Feb 12

OLGA GLADIS PIÑEIRO o PIÑEYRO CARNEIRO (IUE 2-53404/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 964 Feb 01- Feb 12

PAULINO ROJAS SILVERA (IUE 2-56620/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1150 Feb 01- Feb 12

MARTHA BEATRIZ HERRERA SANTER o SAUTER (IUE 2-53740/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33559 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HORTENCIA u HORTENSIA FERNÁNDEZ VAZQUEZ (IUE 2-51703/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33599 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HAYDEE ANGELA SILVA VENTURA (IUE 2-49106/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33605 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

YOLANDA LEONINA SANGUINETI BASSO (IUE 2-55479/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33948 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NORMA IRIS DE LEON HERNANDEZ (IUE 2-53157/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34062 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT SILVANO PRIETO LAMANNA o ROBERT SILVANO PRIETO (IUE 2-51615/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 01- Feb 12

OMAR DANIEL DELGADO IZETTA (IUE 2-57816/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 52 Feb 01- Feb 12

MARÍA ASENCIÓN DELGADO CABRERA (IUE 2-54578/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33577 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN CARLOS BRAVO D'ATRI (IUE 2-32259/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33656 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA INÉS MENDIOLA BRUNO (IUE 2-46221/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33663 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA de la FE MENÉNDEZ GARCÍA (IUE 2-55152/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33847 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR NEPOMUCENO AGUERRE OTERO (IUE 2-46952/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33908 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA SELVA GRAÑA DÍAZ (IUE 2-54255/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33974 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA SILVA VIERA (FICHA 2-57426/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 01- Feb 12

MIGUEL LEONARDO VULCANO IZZI (FICHA 2-53830/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1108 Feb 01- Feb 12

RAQUEL de la SIERRA OLIVERA (FICHA 2-44032/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1152 Feb 01- Feb 12

BOLIVAR SANCHEZ BUELA (FICHA 2-56159/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 03- Feb 18

TOMASA GENEROSA ALVAREZ CASTAÑEIRA o CASTIÑEIRA (FICHA 2-53850/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1344 Feb 03- Feb 18

ILDA o HILDA FRANCISCA ALMADA MENENDEZ (FICHA 2-54637/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33586 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROSA GLINA GELBORD (FICHA 2-48771/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33939 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELSON PONS MASCIADRI (FICHA 2-55029/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33955 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PEDRO GONZALEZ FARIAS y ADRIANA IRMA PALACIOS (FICHA 2-38926/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34055 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA MOTTA MARIÑO (FICHA 2-1243/2007).
Montevideo, 23 de febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 01- Feb 12

ARIOMA BRIGIDA ALBORNOZ GONZALEZ (FICHA 2-55047/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 01- Feb 12

DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE (FICHA 2-55749/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 712 Feb 01- Feb 12

CARMEN REY MUIÑOS (FICHA 2-47032/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 819 Feb 01- Feb 12

EVA SANTOS BARBOZA (FICHA 2-57056/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1114 Feb 01- Feb 12

BOISSO NERVO PEREYRA o PEREIRA ISLAS y ZULMA NELIDA TERRA PEREIRA (FICHA 2-42619/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1294 Feb 03- Feb 18

EDWARD HENRY CHMURA SZEMPRUCH o SZEMPRUCK (FICHA 2-53343/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33430 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NICOLAS IVANOFF CHIMKUNAITE o CHINKUNAITE (FICHA 2-52465/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33460 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DELFINA MARY BRUSCHI (FICHA 2-52011/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33560 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VICTORIA BEIN GARDIOL (FICHA 2-46694/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33796 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

AIDA WAJC SZAJMAN o ZAJMAN (FICHA 2-47208/2009).

Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33801 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENITA ELCIRA MOSEGUI RODRIGUEZ (FICHA 2-55119/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO FRANCISCO PARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-53736/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 118 Feb 01- Feb 12

JUAN RAMON CARABALLO o CARBALLO MARTINEZ (FICHA 2-52646/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 245 Feb 01- Feb 12

ALVERICO ALVES NUÑEZ y HAYDEE SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-2952/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 662 Feb 01- Feb 12

IRMA BRUM THOMPSEN (FICHA 2-53112/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 756 Feb 01- Feb 12

ELVIRA LOCADIA DE FURIA ARAUJO (FICHA 2-54527/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1105 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO NOBLE GONZALEZ (FICHA 2-43077/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1112 Feb 01- Feb 12

DONATO ROMANELLI SIMONE (FICHA 2-41031/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1183 Feb 01- Feb 12

RAMON ORENSIO u ORENCIO MAZUQUI LEMUS (FICHA 2-55888/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1350 Feb 03- Feb 18

ANA IRIS LLANES CASTAÑO (FICHA 2-54865/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 03- Feb 18

ETHEL LUJAN BARALE GARRONE (FICHA 2-53413/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33654 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELINA NILDA DIOBONO MARTEGANI (FICHA 2-54883/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33661 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SARA MARTHA BONFIGLIO CALABUIG (FICHA 2-54208/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33742 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ISABEL FRANCISCA STEMMER LOER o FRANCISCA STEMMER LOER (FICHA 2-50204/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33860 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ENRIQUE MENDEZ (FICHA 2-56322/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34118 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIVINA FONTENLA REY (FICHA 2-54773/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 91 Feb 01- Feb 12

CARMEN FACAL REY (FICHA 2-51434/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 474 Feb 01- Feb 12

JUANA ALEJANDRINA VILLAMARIN MARRERO (FICHA 2-17185/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 618 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA CASALONGUE CABRERA (FICHA 2-49897/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 713 Feb 01- Feb 12

LAUREANO CASELLA TERRA (FICHA 2-48560/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 759 Feb 01- Feb 12

JOSE ELIBERTO FRANCO RIVERO (FICHA 2-54824/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 963 Feb 01- Feb 12

LADY MARY CLARO ALVAREZ y JOSE RICARDO FERREIRA (FICHA 2-33943/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1020 Feb 01- Feb 12

NIEVES SANTOS DE TULLAS o TUYA o NIEVES BLANCA DE LOS SANTOS DE TUYA, RUBENS TUYA DE LOS SANTOS, EVER TUYA DE LOS SANTOS y SERVANDO TUYA DE LOS SANTOS (FICHA 2-26471/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1147 Feb 01- Feb 12

ERCILIO GONZALEZ BIDARTE (FICHA 2-56168/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1300 Feb 03- Feb 18

EMIR TOMAS RAMIREZ TARALLO (FICHA 2-40863/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33518 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CONO UBALDO NORIA CANDIA (FICHA 2-44617/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33598 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SOLANO ANGEL AMILIVIA DEUBALDO (FICHA 2-51166/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33803 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA DOLORES GIRIBONE de DOTTE o MARIA DOLORES MICAELA GUIDOBONO (FICHA 2-53842/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33967 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 2-28521/2007).
Montevideo, 30 de julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34072 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO GARRIDO BATISTA (FICHA 2-53886/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34119 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR CARLOS DI LORENZO AMETRANO (FICHA 2-53352/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8 Feb 01- Feb 12

ALBERICO ARTIGAS GARCEN QUINN (FICHA 2-54789/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33 Feb 01- Feb 12

ISMAEL FELICIANO LOPEZ NUÑEZ (FICHA 2-52768/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR DE SIMONE (FICHA 2-53962/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 110 Feb 01- Feb 12

ORESTES AMERICO PEDRO NIEVES y DELIA ROSA PIAZZA (FICHA 2-50812/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 617 Feb 01- Feb 12

MARIA ELENA FACAL MAÑANA (FICHA 2-48073/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 711 Feb 01- Feb 12

MANUEL ROLANDO ASTRADA de los SANTOS y AGUSTINA PRIETO GULARTE (FICHA 2-57614/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 987 Feb 01- Feb 12

NORVAL ATAULFO DE LOS SANTOS (FICHA 2-46879/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33371 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUZ DEL ALBA PUCHETTA o PUCHETA MASANTE o MAZZANTE (FICHA 2-19856/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33702 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OLIVA BERMUDEZ BALSA (FICHA 2-50451/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33782 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADA MARIA MAZZIOTTA TEDESCO (FICHA 2-54155/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34058 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR GULLA DINIERO o DEMIERO (FICHA 2-36404/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 01- Feb 12

MARIA SANTA o MARIA SANTA ENA MACIEL RIVERO (FICHA 2-54826/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 156 Feb 01- Feb 12

JOSE JODAR FLORES (FICHA 2-53844/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 709 Feb 01- Feb 12

JUAN ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 2-52780/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 726 Feb 01- Feb 12

VIOLETA NERON RODRIGUEZ (FICHA 2-43057/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1239 Feb 02- Feb 17

ARMONIA SAN MARTIN RODRIGUEZ (FICHA 2-50854/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1255 Feb 02- Feb 17

MARIA RAMONA ROO de BARGO o ROO SEDOFEITO (FICHA 2-55388/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1357 Feb 03- Feb 18

JORGE INFANTE INFANTE (FICHA 2-53659/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1359 Feb 03- Feb 18

MARIA LILIAN MOURE ESTEVEZ (FICHA 2-51829/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33719 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LEAL FERREIRA (FICHA 156-512/2009).
Artigas, 22 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 130 Feb 01- Feb 12

CARLOS AMARAL RODRIGUEZ y YANDIRA VIANA LARRONDA (FICHA 156-483/2009).
Artigas, 16 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33478 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

ELIDA IGNACIO DA SILVA o ELIDA DA SILVA, ELIDA JAKES DE SOUZA (FICHA 461-416/2008).
Artigas, 3 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 465 Feb 01- Feb 12

VISITACION o VISITASION EGUILLOR ROSA o EGUILIOR ROSA (FICHA 461-694/2007).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33544 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HAROLDO DE SOUZA FERNANDEZ (FICHA 461-545/2009).
Artigas, 4 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33940 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ERASMO VEGLIO ZAFFARONI (IUE 168-410/2009).
Canelones, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 01- Feb 12

JUSTA EVELINA GARCIA BEITONE o BEITTONE y JOSE MIGUEL NABUNE o NABONE CARBONE (IUE 168-617/2009).

Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33623 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

BLANCA NIEVES o BLANCA NUÑEZ MOSSO o MOZZO (IUE 459-198/2009).
Canelones, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 01- Feb 12

LEONARDO DUARTE MELGAREJO (IUE 459-788/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 70 Feb 01- Feb 12

DOÑA GLORIA ELSA ALBERTI BARTORA de PHOYÚ (IUE 459-570/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 951 Feb 01- Feb 12

ROBERTO SORIA GIMENEZ y MERCEDES FELICIA BEATRIZ CASTRO (IUE 459-558/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33622 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSON BELORA GIACUSA (IUE 440-1816/2009).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 834 Feb 01- Feb 12

OLGA CRISTINA PERRET BRASESCO (FICHA IUE 440-1788/2009).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33403 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIA BRANDI ETCHETTO o MARIA BRANDI DE CAMELIA, JUAN ALFREDO CAMELIA BRANDI, FRANCISCO ANTONIO CAMELIA BRANDI y JUAN CAMELIA ADMETABLE (FICHA IUE 440-1867/2009).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33405 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EBER o HEBER EMIR de LEON GUATTINI o GUATINI (IUE 440-1418/2009).
Las Piedras, 28 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34100 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

RUBEN FROILAN ALMIRON BUDE (FICHA IUE 458-1739/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 835 Feb 01- Feb 12

AZUCENA CUENCA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA y ANTONIO RACERO CAMERO (FICHA IUE 458-1740/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 836 Feb 01- Feb 12

ELVIRA TRAVERSA MINETI o MINETTI y MANUEL NATALIO SILVA MORALES (FICHA IUE 458-1812/2009).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33401 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS ALBERTO CROVETTO BORGH (FICHA IUE 458-1753/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33402 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGELA CUROTTO o ANGELA CUROTTO de ZAMBADO, CUROTTO, ALBERTO y CUROTTO, ANGELA AMALIA (FICHA 173-30363/1971).
Pando, 11 de diciembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33584 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NIEVES JOSEFINA PILOTTO o PILOTTO ESPOSITO (FICHA 175-513/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33868 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

JOSE VICENTE CASTELLET o JOSE CASTELLET CIURANA y OLGA AIDEE TRUJILLO TRUJILLO (FICHA 176-879/2009).
Pando, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1238 Feb 02- Feb 17

CORNELIA ELENA CZIGANY KANTOR o CORNELIA CZIGANY KANTOR o CORNELIA ELENA MARIA CZIGANY KANTOR (FICHA 176-924/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33864 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GONZALEZ VEGA PABLO (FICHA 176-869/2009).
Pando, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33866 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

WALDEMAR CELA BARRERO (FICHA 478-62/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33863 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CASILDA MARINA RUIZ LAVALLE (FICHA 478-71/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33865 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BOLIVAR RODRIGUEZ RAMOS (IUE 179-1052/2009).
Ciudad de la Costa, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 965 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE GARCIA CUERVO (IUE 179-766/2009).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33806 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

FRANCISCO OSVALDO MOREIRA RODRIGUEZ y FELICIANA GEORGELINA RODRIGUEZ (IUE 180-1079/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34067 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS YORADO DIAZ (FICHA 207-514/2009).

Melo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 01- Feb 12

HERNANDO DIONISIO BITTENCOURT LABANDERA y HUMBERTO AGNELO BITTENCOURT VAZ (FICHA 207-500/2009).
Melo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 99 Feb 01- Feb 12

ANA MARÍA SILVEIRA FALERO y OSCAR TESKE PEREZ (FICHA 207-448/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 100 Feb 01- Feb 12

ALANIZ, JOSÉ VILLA (FICHA 207-362/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33761 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

MARTA ó MARTHA MABEL LOPEZ FORMENTO (FICHA 208-558/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33760 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SUSY SILVA BOERR (FICHA 208-540/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33763 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMETERIO MARTINEZ VIANA (FICHA 208-106/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33764 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DALILA IGNACIA PINTOS BERGALO (FICHA 208-588/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33766 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 468-339/2009).
Melo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 308 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO PERALTA GONCALVEZ PLATEIRO (FICHA 468-385/2009).
Melo, 15 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33384 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SANTA CATALINA JORGE GONZALEZ (FICHA 468-473/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33762 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARÍA ROSA LOPEZ FEIJOO (FICHA 468-671/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de septiembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 33774 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

CLODOMIRO FERREIRA PORTO BARBOZA y YANEY FERREIRA PORTO CORREA (IUE 209-175/2009).
Río Branco, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 798 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA TERESITA CORDOBEZ BONE (IUE 223-947/2009).
Colonia, 2 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 79 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL ROSARIO PASEYRO BERTIN y NELSON ALBERTO PASEYRO VERA (IUE 223-889/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO RAUL DUTRENIT ROLANDO y ANA VICTORIA REYES CAMBRONERO (IUE 223-972/2009).
Colonia, 17 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 01- Feb 12

DORELEY ELECTRA ETTLIN LEMA (IUE 223-974/2009).
Colonia, 18 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 01- Feb 12

ALCIDES DOMINGUEZ FELIX (IUE 223-994/2009).
Colonia, 22 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 181 Feb 01- Feb 12

JORGE AYALA (IUE 223-231/2009).
Colonia, 2 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 408 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMELO GERMAN GONZALEZ (IUE 227-719/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34 Feb 01- Feb 12

ITALINA ANGELA LAZZO ANGELI y AMALIA PILAR LAZZO ANGELI (IUE 227-664/2009).
Carmelo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33645 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORALISA TIMOTEA PACHECO BRITO, MARIA LUCIA BRITOS y HUGO JORGE ANCHEN PACHECO (IUE 225-843/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 74 Feb 01- Feb 12

EDUARDO DOVAT BARTEL (FICHA B 225-308/2008).
Rosario, 13 de junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 75 Feb 01- Feb 12

GLADYS ALBINA ROLAND GEYMONAT (IUE 225-935/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 76 Feb 01- Feb 12

JUANA MARIA MADERA MADERA (IUE 225-616/2009).
Rosario, 10 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 290 Feb 01- Feb 12

AIDA ALLIO COURDIN (IUE 225-683/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.

Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33849 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA DORA BRIOSO o BRIOSSO BARIDON (FICHA B 225-201/2007).
Rosario, 11 de octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33851 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BLANCA ELVIRA BERMUDEZ MORALES (IUE 225-915/2009).
Rosario, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33852 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDYA ó NIDIA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 242-589/2009).
Durazno, 27 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33407 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

RICARDO ROMUALDO PECORA FRANQUEZ (IUE 241-645/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 101 Feb 01- Feb 12

RENEÉ GONZALEZ ALANIS (IUE 242-674/2009).
Durazno, 26 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33404 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ó JOSE PEDRO FERRARO HERNANDEZ (IUE 254-634/2009).
Trinidad, 8 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33391 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NESTOR OSVALDO INGOLD ROSLI o RÖSLI (IUE 254-253/2009).
Trinidad, 30 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34094 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORIS NORMA DODERA PAZ (FICHA 260-786/2009).
Florida, 25 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 146 Feb 01- Feb 12

JUANA NELLY OLALQUIAGA ARBURÚA (FICHA 260-821/2009).
Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 148 Feb 01- Feb 12

MIGUEL HULIS SÁNCHEZ TEMPONE e IRMA ISABEL PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-785/2009).
Florida, 26 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 326 Feb 01- Feb 12

BUENAVENTURA SUÁREZ SILVA (FICHA 260-745/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 328 Feb 01- Feb 12

EXEQUIEL MARIANO del VALLE PERDOMO o DEL VALLE PERDOMO (FICHA 260-778/2009).
Florida, 23 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33546 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTÍN MARTÍNEZ ARRILLAGA (FICHA 260-650/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33547 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDÉN HUMBERTO o EDÉM HUMBERTO MORENA SALGUEIRO (FICHA 260-723/2009).
Florida, 7 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33678 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

ALEJANDRO MACHÍN ACOSTA o ACOSTA MACHÍN (FICHA 261-703/2009).
Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 150 Feb 01- Feb 12

FÉLIX OSCAR GASPARINI MARTÍNEZ (FICHA 261-635/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 327 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA BARNECHE IRIARTE (IUE 274-633/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33423 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WALTER ENRIQUE ESTEVEZ CABRERA (IUE 274-608/2009).
Minas, 18 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33424 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

IGNACIA EUFEMIA PRIETO LLAMBI (IUE 274-622/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34020 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISIDORA SIMONENA HERNANDEZ (IUE 274-667/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchett Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34023 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

JUAN JOSE MORENO FERNANDEZ (IUE 432-551/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33425 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

AMBROSIA ANGELA CAMPODONICO LORENZO (IUE 432-547/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34024 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUBENS TOMAS OLMEDO MODINO y RITA GONZALEZ ESPOSITO (IUE 432-612/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34025 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAÚL PALMERO OLMEDO (FICHA 284-655/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 01- Feb 12

JOSE LUCIANO DONATE SIERRA (FICHA 284-542/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 63 Feb 01- Feb 12

MARIO FABIÁN, DORADO GONZALEZ (IUE 284-311/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 588 Feb 01- Feb 12

MARÍA CÁNDIDA PEREZ CABRERA (FICHA 284-637/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 590 Feb 01- Feb 12

ANTONIA ERICA LACRUZ AGUIAR (FICHA 284-597/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 591 Feb 01- Feb 12

EDUARDO ROGELIO LOPEZ FERREIRA (FICHA 284-673/2009).
Maldonado, 23 de noviembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 592 Feb 01- Feb 12

VALERICO ANGEL PIRIZ PEREIRA (FICHA 284-690/2009).
Maldonado, 10 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1173 Feb 01- Feb 12

ABEL RAUL GONZALEZ PINO (FICHA 284-538/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33399 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

ETELVINA BUELA (FICHA 285-491/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 294 Feb 01- Feb 12

ESTEBANA ESTHER GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-639/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 295 Feb 01- Feb 12

DOMINGO LEONIDES GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-640/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 589 Feb 01- Feb 12

HOMERO CORBO DELGADO (FICHA 285-756/2009).
Maldonado, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1176 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

BERTA MACHADO NUÑEZ (FICHA 286-648/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 586 Feb 01- Feb 12

OLGA REGALADO FERRO y JUAN TOBLER GARRO (FICHA 286-750/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1170 Feb 01- Feb 12

PATRICIO LUIS JUSTO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 286-796/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33398 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PETRONA CANTERA MARTINEZ (FICHA 286-666/2009).
Maldonado, 14 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33489 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PRAXEDES JUSTINA DE LEON MIGUEL (FICHA 286-835/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33751 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARTA QUINTINA GARCIA y ATILIO ANDRES CABRAL GASCO (FICHA 286-1053/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33752 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA FLOR VIRRIEL ó BIRRIEL PEREIRA (FICHA 456-736/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 01- Feb 12

NOVEL ó NOBEL ERNESTO NIETO DE ARMAS ó de ARMAS (FICHA 456-552/2009).
San Carlos, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 558 Feb 01- Feb 12

FERMINA HERNANDEZ FIGUERA (FICHA 456-588/2009).
San Carlos, 19 de octubre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 587 Feb 01- Feb 12

JULIO IVAN PEREIRA MORENO y ROQUE ARIEL PEREIRA MORENO (FICHA 456-291/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 961 Feb 01- Feb 12

LUISA ALVAREZ MENDOZA (FICHA 456-694/2009).
San Carlos, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1160 Feb 01- Feb 12

AMIRA TERESA IGUINI y JULIO BERNAS IGUINI (FICHA 456-632/2009).
San Carlos, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1172 Feb 01- Feb 12

NIDIA TERESA DE LEON PEREYRA y NESTOR RAMON LUCERO PAGOLA (FICHA 456-518/2009).
San Carlos, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33397 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA o TERESITA MARIA o TERESITA o TERESITA MARTA ODELLA NIELLO (IUE 300-809/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 102 Feb 01- Feb 12

RAUL JOSE MASSEILOT MALVEIRA y ESTEBAN RAUL MASSEILOT da SILVA o Da SILVA (IUE 300-1004/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 103 Feb 01- Feb 12

NILDA RENEE GIACHETTO PEREIRA (IUE 300-1044/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 104 Feb 01- Feb 12

ELIDA ZALACAIN TEXEIRA (IUE 300-914/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 105 Feb 01- Feb 12

JOSE MARIA ALLOIS o ALLAIS MARTIGANI y BLANCA VIOLETA CROKER o CROCKER FERNANDEZ (IUE 300-972/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 106 Feb 01- Feb 12

ANGEL MARTINEZ (IUE 300-1042/2009).
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1308 Feb 03- Feb 18

MAXIMO TEODOCIO BONINA CASTILLO (IUE 300-246/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34037 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON EDALBERTO FERNANDEZ ACUÑA (IUE 300-806/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34039 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HOMERO MONROY GALVAN (IUE 300-1013/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34043 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CATALINA BERNARDA o BERNARDINA FIGUEROA CARDENES o CARDENA (IUE 300-1012/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34044 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO PITTIER ALCOBA (IUE 300-675/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34045 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

MARIA ISABEL CHANES y OMAR ALBERTO RAMADE CHANES (IUE 301-117/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 107 Feb 01- Feb 12

JULIO HECTOR USLENGHI PAGANI (IUE 301-823/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 883 Feb 01- Feb 12

ROQUE ANTONIO GASPARINI o GASPERINI CARBONE (IUE 301-683/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34036 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESTEBAN PROTO SUAREZ LOPEZ, NICOLASA ITOLENTINA ACOSTA LEIBA o LEIVA y HECTOR RUBEN SUAREZ ACOSTA (IUE 301-429/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34038 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARTA CAROLINA MOLINELLI PIZZORNO (IUE 301-871/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34040 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELIAS KUTSCHMA o CUCHMAN KOZINIEC o KOSINIEC o KOSINKA (IUE 301-363/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34042 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA MILLER (IUE 318-192/2009).
Young, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 33495 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALBA EMÉRITA COYANT BERROA (IUE 318-197/2009).
Young, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 33500 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO LUCAS VIANA (FICHA 330-1042/2004).
Rivera, 5 de noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33790 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

ARIEL FEO LOTITO (FICHA IUE 477-196/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 01- Feb 12

MARUCA MARQUEZ (FICHA IUE 477-356/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 183 Feb 01- Feb 12

CARRION GONSALVES MARLENE (FICHA IUE 477-73/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 802 Feb 01- Feb 12

INA ROMERO BRIZOLARA (FICHA IUE 477-320/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33535 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELBIO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-223/2009).
Rivera, 25 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33536 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN PABLO FARIAS BRASIL (FICHA IUE 477-350/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33537 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EVERILDA LEITES MACHADO (FICHA IUE 477-192/2009).
Rivera, 20 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33538 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TANIA KARINA ROSAS DE LEON (FICHA IUE 477-363/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33539 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

IROTILDA MEDINA CABALLERO y EUGENIA MEDINA CABALLERO (FICHA IUE 477-364/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33788 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ROSA OLIVERA VENTURA (FICHA 341-607/2009).
Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 73 Feb 01- Feb 12

FRANCISCA TERESA CASTILLO CARDOSO y TIMOTEO PEREZ MATTOS (FICHA 341-609/2009).

Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33757 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ (FICHA 341-612/2009).
Rocha, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33942 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ARQUIMEDES PEREZ SAN MARTIN (FICHA 341-549/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33943 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

DON EUGENIO RAMON PEREYRA PEREYRA (FICHA 342-52/2008).
Rocha, 26 de marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 01- Feb 12

DOROTEA DAMASA PARNISARI ALSINA (FICHA 342-706/2009).
Rocha, 23 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 01- Feb 12

MARIA ELIZABETH SARRAILH FERNANDEZ (FICHA 342-663/2009).
Rocha, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33756 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

RAINILDES SANDRINI SARAVIA (FICHA 343-226/2009).
Chuy, 1 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33552 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA NELLY (FICHA IUE 352-1123/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 01- Feb 12

CERRUTI, HECTOR VIRGILIO (FICHA IUE 352-1389/2009).
Salto, 18 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13 Feb 01- Feb 12

SANABRIA RODRIGUEZ, AURELIO OSCAR (FICHA IUE 352-603/2009).
Salto, 22 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 47 Feb 01- Feb 12

DIAZ MACIEL, RAMON ALFEO (FICHA IUE 352-1323/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33414 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OLIVERA DUARTE, ELEAZAR ODILIO (FICHA IUE 352-1597/2008).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33486 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTINEZ, JUAN (FICHA IUE 352-1187/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33637 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIN BRAVO ó BRABO, JOSEFA; REYNA TELIS, APOLINARIO ESTEBAN y REYNA MARIN, CECILIA CELESTE (FICHA IUE 352-1213/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33638 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

BARNECHE CURBELO, OSCAR FIDEL y OJEDA PEREIRA, TOMASA (FICHA IUE 353-1488/2009).
Salto, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 01- Feb 12

WEBER BAUER, CATALINA (FICHA IUE 353-1474/2009).
Salto, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 201 Feb 01- Feb 12

VAGNER SANCRISTOBAL, WALTER ARNOLDO (FICHA IUE 353-1445/2009).
Salto, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33485 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BARATTA ZUNINI, JULIO (FICHA IUE 353-1442/2009).
Salto, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33487 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

COLLAZO PÉREZ, LILIAN ANGÉLICA (FICHA IUE 353-1404/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33832 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL ALBERTO MACHIN GONZALEZ (FICHA 370-730/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 462 Feb 01- Feb 12

ALICIA y MARIA ELENA PINTO PUGLIESE (FICHA 370-742/2009).
San José, 27 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 792 Feb 01- Feb 12

LIODY o LIODIS RICARDO ACOSTA VIERA (FICHA 370-646/2009).
San José, 27 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 793 Feb 01- Feb 12

MABEL ANTONIO HERIBERTO SANCHEZ GUTIERREZ (FICHA 370-774/2009).
San José, 1 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 794 Feb 01- Feb 12

SELIKA FELICIA DE LEON LAIÑO (FICHA 370-731/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33608 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

GLADYS ZELMIRA CANCELA LARREA (FICHA 371-718/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 286 Feb 01- Feb 12

NICASIO ANTONIO FUENTES ABREU, MARTINA SINFORIANA REYES DE FUENTES y NICASIO ARIEL FUENTES REYES (FICHA 371-725/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 287 Feb 01- Feb 12

FELICIA OCTAVIA ROGNONE BENTANCOR (FICHA 371-722/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.

ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33731 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VERA MORALES, ANGEL EUSEBIO (IUE 471-434/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 583 Feb 01- Feb 12

EULALIO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 471-652/2009).
Libertad, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 584 Feb 01- Feb 12

HUGO ELISEO RAMIREZ (IUE 471-535/2009).
Libertad, 11 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33572 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PETRONA ESTHER ACOSTA DORREGO (IUE 381-563/2009).
Mercedes, 7 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 121 Feb 01- Feb 12

MIREYA SUSANA TAFURA o TAFFURA ALCAIN (IUE 381-697/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 122 Feb 01- Feb 12

ANA CELEDONIA DELGADO PÉREZ (IUE 381.725/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 123 Feb 01- Feb 12

SATURNINO ACOSTA (IUE 381-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34028 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAUREANO CORMENZANA SAINZ-RASINES (IUE 381.598/2009).
Mercedes, 1 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34030 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANCISCA ELIDA FLORES y FELIZ MARIA AQUINO (IUE 382-199/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33626 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HERMINIA RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 382-238/2009).
Dolores, 1 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33882 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELA SANDES DUTRA y AUDILIO ARSENIO JORAJURIA AVELINO (IUE 382-196/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33883 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

ALFREDO PASTORINO ANDINO (IUE 443-263/2009).
Dolores, 4 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 68 Feb 01- Feb 12

ANGELA PRUDENCIA POUSO BAGNASCO (IUE 443-261/2009).
Dolores, 3 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33629 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES VICTOR MIGLIARINI BUENO y CLAUDIA TORRES DEL PINO (FICHA 396-264/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33506 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

JUAN JOSE BARBOSA BARBOSA (FICHA 397-409/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 64 Feb 01- Feb 12

SAUL FERNANDEZ (FICHA 397-430/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33502 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

ARCELIA TRINIDAD PIRIZ (FICHA 469-1317/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33504 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RICARDO MANUEL CAMINO GALLO (FICHA 469-111/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33507 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN ANTONIO CUELLO NICOLA (FICHA 469-1236/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Ridríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33508 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ARACELIA NUBIA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 469-1292/2009).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33509 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SERVANDO JUSTO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER LAGOS SUM (FICHA 469-713/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33755 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GILA SOSA DE RUIZ (FICHA 412-441/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 33422 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CARLOS ALBERTO AGUIRRE RIBOIRA o RIVOIRA (FICHA 412-553/2009).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33649 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ISIDRO BENJASMIN SILVA CHAVES (FICHA 412-450/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33889 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

MARIA INES TELIS TELIS (FICHA 449-185/2008).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 613 Feb 01- Feb 12

JUAN o JOAO SOLIDONIO VERGARA y VERGARA SILVERA o PINHEIRO VERGARA o PIÑEIRO SILVERA o PIÑERA DE VERGARA, ADORACION (FICHA 449-305/2008).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33421 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORINDA COHEN, MATILDE COHEN, SOFIA COHEN y ADELA COHEN (FICHA 285-540/2009).
Maldonado, 17 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1175 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

UBALDINA COUTINHO PAIVA (FICHA 286-823/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 59 Feb 01- Feb 12

ELVIRA ROMUALDA ALMEIDA y ULPIANO NUBLE CORBO DE LEON (FICHA 286-721/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1177 Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GURVICH LUBIN -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-40472/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30303 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOVAZZANO MENÉNDEZ, ELBIA IRENE y otros. - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-25286/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA DEL CARMEN VARELA MARTÍNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31596 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORDENAVE GAOS HUGO ALBERTO Y OTROS. Herencia Yacente" Fa. 2/27880/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO BORDENAVE O BORDENAVE GAOS Y CARLOS BORDENAVE GAOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31135 Nov 27- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PIREZ, VICTOR BONIFACIO- SUCESION" FICHA Nro. 2-2049/2008, por Resolución Nro. 2339/2009 de fecha 08/06/2009, se emplaza a VICTOR HUGO PIREZ, mediante edictos por el máximo legal a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.- Montevideo, 23 de junio de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 51 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: GRIGNOLO SAFFIRIO ELVIRA MARIA Herencia Yacente- IUE 2-3012/2007, se declara judicialmente abierta la sucesión de Elvira María Grignolo Saffirio, deberán ser publicada por veinte días, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados por un plazo de 60 días.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 1193 Feb 01- Mar 03

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turno°, en los autos caratulados: BERGERO CLAVIJO JUAN MARIA - IUE 2-26489/2007, se intima a Alexander y Jonathan Bergero Maidana IUE 2-26489/2007, se cita, llama y emplaza a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan María Bergero Clavijo en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, 01 de diciembre del 2009
Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33393 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUZURIAGA VEDOYA, JULIO BENITO -SUCESION-", FICHA Nº 2-38210/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30304 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "ANGELA CUROTTO o ANGELA CUROTTO de ZAMBADO, CUROTTO, Alberto y CUROTTO, ANGELA AMALIA - SUCESIONES", Ficha 173-30363/1971, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA SILVIA ALMEIDA SANCHEZ y SANTIAGO ALMEIDA SANCHEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.- Pando, 11 de Diciembre de 2009.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 33580 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que se formuló denuncia de herencia yacente, y se dispuso la apertura de SUCESION de ZAPICAN BATISTA CRUZ, IUE 446-312/2007. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Río Branco 03 de diciembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1191 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de GUILLERMA MARIA MARTINEZ COSTA IUE 432- 603/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de NOVIEMBRE de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33426 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de "DESIRELLO ESEIZA, ANA MARIA. SUCESION E INVENTARIO JUDICIAL. IUE 300-1034/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 34041 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ GARCILAZO, Teresa. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1090/2006", se cita, llama y emplaza a los Sres. Paola Leticia, Rosina Teresa, José Ignacio y Victoria Luján MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de los previsto por el Art. 1071- Inc. Tercero del Código Civil, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33473 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CONVOCATORIAS

Cooperativa ACAC
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados de la Institución, al acto eleccionario que se realizará el día 10 de Febrero del corriente, a los efectos de elegir los miembros de la Asamblea General de Delegados y los integrantes de las Comisiones Locales de Distrito de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young, por el período 2010 -2014.
Las mesas receptoras de votos estarán instaladas en las Agencias de Cooperativa ACAC en siguientes localidades:
Bella Unión, Av. Artigas 564;
Carmelo, 19 de Abril 485;
Colonia, Gral. Flores 484;
Fray Bentos, Treinta y Tres 3239;
Las Piedras, Gral. Flores 629;
Libertad, 25 de Agosto 952;
Montevideo, Plaza Cagancha 1342 - Piso 1;
Ombúes de Lavalle, Zorrilla de San Martín 973 Centro Comercial;
Paysandú, 18 de Julio 1184;
Progreso, Av. Artigas s/n esq. Brasil;
Salto, Uruguay 512;
San José, 18 de Julio 579;
Santa Lucía, Rivera 405;
Trinidad, Santisima Trinidad 536;
Young, 18 de Julio 1945.
En los restantes Distritos se instalarán en:
Dolores Club Paz y Unión - Francisco Prestes 1269
Villa Quebracho Escritorio Lorenzo
Dr. Martini y 8 de Octubre
Los votos se recepcionarán de 08.30 a 14.00 horas.
Comisión Electoral.
03) $ 4582 5/p 1126 Feb 01- Feb 05

SOCIEDAD DE CAMPO LAMEIRO S. Y R.

CITA A SUS SOCIOS ASAMBLEA GRAL.
MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010
1ª LLAMADO 17 HORAS
2º LLAMADO 18 HORAS
ÓRDEN DEL DÍA
1) APROBACIÓN BALANCE 2009
2) LLAMADO A ELECCIONES
3) DESIGNAR COMISIÓN ELECTORAL
4) VARIOS
SEDE IGNACIO BARRIOS 4626
MONTEVIDEO.
03) $ 500 2/p 1296 Feb 03- Feb 04

MONTE CARLO TV S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2010 a la hora 9 la primera convocatoria y a la hora 10 la segunda convocatoria, en Avda 18 de Julio 1224 3er. piso en la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Verificación del quórum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria Anual, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/09.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 1297 Feb 02- Feb 04

CONVOCATORIA

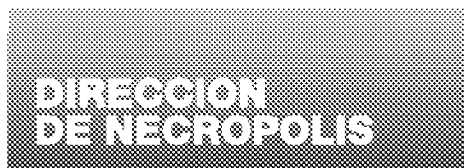
Montevideo, 01 de febrero de 2010.
CENTRO DE AYUDA MUTUA CHARRUA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se comunica a los señores asociados que el día 24 de febrero de 2010 a la hora 20:30, de acuerdo al estatuto social se realizara la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social sita en la calle Alberto Lasplaces 1657 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico 2009
3. Temas varios.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Comisión Directiva.
03) $ 1250 3/p 1328 Feb 03- Feb 05

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CELERITAS S.A.

Se convoca para el día 03 de marzo de 2010, a las 20:30 horas, en el local Centro Protección de Choferes, Local "La Galería", cito en la calle Coronel Raíz, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance y Destino de los Resultados del ejercicio.
3) Temas Varios
4) Elección de autoridades
5) Designación de los asambleístas para firma del Acta
Balance a disposición de accionistas en Administración de la Empresa.
Montevideo, 28 de enero de 2010.
03) $ 1250 3/p 1329 Feb 03- Feb 05

AERO CLUB DEL URUGUAY

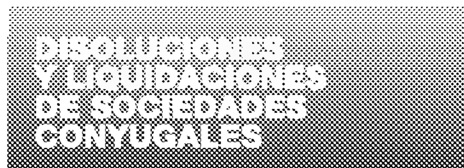
Se convoca a los señores socios Honorarios Fundacionales, Vitalicios y Activos para el Acto Eleccionario a realizarse el 6 de febrero de 2010 de 9.00 a 17.00 horas en nuestra sede de Avda. Uruguay 1454 y posterior Asamblea General Ordinaria con el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior
2) Relación de la Comisión Directiva sobre el curso económico de la Institución.
3) Consideración de la memoria y balance al 31/12/2009.
4) Proclamación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal 2010/2011.
5) Designación de 3 socios para firmar el acta.
6) Otros asuntos que puedan ser propuestos por la Comisión Directiva o por otros socios de acuerdo al artículo 30 del Estatuto de la Institución.
Primer llamado: hora 19.00
Segundo llamado: hora 19.30
Oscar Ferreño, Presidente; Jorge Radi, Pro-Secretario.
03) $ 1666 2/p 1330 Feb 03- Feb 04



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necropólis Nº 2763/80, se hace saber que: Heriberto Mario y Mirta Susana HERNANDEZ GANDOLFO; Delma Haydée y Walter David GOMEZ HERNANDEZ, solicitan título del NICHO Nº 40 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis J. L. Soca estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1263-00028.
LUIS PIMIENTA, DIRECTOR UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 1237 Feb 02- Feb 08



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ANTOLIN GIL MOREIRA y MARIA GRACIELA CAGNASSO ó CAGÑASSO ó CANAGÑASSO CAPRA (FICHA 2-22170/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33842 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JORGE ALVARO CROVETTO NALERIO y ANA MARIA DI LORETO VOGEL (FICHA 2-1057/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34115 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

CESAR ARMANDO MORGAVI GUERRA y LAURA TURQUESA GOMEZ SUBELDIA (FICHA 2-41112/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1125 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

BEATRIZ ELENA CARDONA MILLER y DANTE GUSTAVO SARDO GONZÁLEZ (IUE 2-53796/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 863 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

LAURA YAÑEZ MACHADO y JESÚS CASTRO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-58711/2009).
Habilitado por Feria Judicial.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1043 Ene 29- Feb 11

SEXTO TURNO

MIRNA VIANEY MENDEZ HERNANDEZ y ERNESTO DELMIRO BRAÑAS PIRIZ (FICHA 2-31367/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16 Feb 01- Feb 12

GONZALO JOSE LIZARRAGA LAVIÑA y ARIANA FIORELLA GIULIANO RIVAS (FICHA 2-56156/2009).

Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1023 Feb 01- Feb 12

SEPTIMO TURNO

JOSE ESTEBAN RODRIGUEZ SOSA y MARTA GRACIELA CASTILLO BENGOCHEA (FICHA 2-52216/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 189 Feb 01- Feb 12

SYLVIA TERESA NAVEIRO CARRIZO y RUBEN DARIO ZABALVEYTIA LEITE (FICHA 2-15264/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 227 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

SUSANA RAQUEL COLO CURBELO y ATILIO ACOSTA (FICHA 2-52770/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33429 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

YACQUELINE MARCELA PIRIZ GABITO y MILTON JESUS ACOSTA (FICHA 2-48057/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34120 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

MARCELO LEONARDO ISABELLA y MARIA GABRIELA ALBORNOZ (FICHA 2-50266/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21 Feb 01- Feb 12

AMANDA MARGARITA BARRETO SANTANA y SILVANO RAMON RECOBA BENTANCOR (FICHA 47-49/1995).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 568 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARSENIO RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA HERNANDEZ CABALLERO (EXPEDIENTE 2-54577/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33697 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIELA LOURDES PEREZ PEDRANI y LUIS EDUARDO COLI MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-54931/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33841 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GUZMAN FERNANDEZ y MARIA JOSE VAZQUEZ NIETO (FICHA 2-173662008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1364 Feb 03- Feb 18

MARIO MANUEL CUALIA SOSA y ANDREA CARINA LEGUISAMO HERNANDEZ (FICHA 2-23708/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33517 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCUARTO TURNO

SEBASTIAN LLANES RIOS y SANDRA GABRIELA FRANCO TRIAS (FICHA 2-36240/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 94 Feb 01- Feb 12

PATRICIA MARIA DIAZ VALLARO y ENRIQUE DE CABRERA BRAGA (FICHA 55-105/2002).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 820 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO MONZON (EXPEDIENTE 2-45334/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33583 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FERNANDO MARTIN DAMIAN y ELIDA JOSEFINA CARDOZO (EXPEDIENTE 2-52980/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33961 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LAURA MOLLO y LUIS ALBERTO DIONICIO (EXPEDIENTE 2-55452/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34114 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMONOVENO TURNO

ELISA PAEZ MOREIRA y DIEGO DANIEL MONACO SORIA (FICHA 2-51847/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 41 Feb 01- Feb 12

SANTIAGO JOSE HAM HILL y MONICA SELINA BARRY AMORIN (FICHA 2-42048/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 861 Feb 01- Feb 12

ESTELA ROSA PASTORINO CEBEY y SERGIO CARLOS ARDOINO URRUTIA (FICHA 2-48669/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33969 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

IFRAIN MARIA LAGO GONZALEZ y ADRIANA BUSTAMANTE ESACERBI (FICHA 2-42088/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33807 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAVIER IGNACIO NEUMANN STEIN y YOHANA CARAPTSIAS COLLAZO (IUE 2-48135/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33369 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA ALEJANDRA LEIZAGOYEN MARTÍNEZ y DANIEL ISIDRO PIPPOLO CAFFAREL (IUE 2-37333/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1036 Feb 01- Feb 12

MAGELA MIRTA PATALAGOITY CARBONE y PABLO MARCELO RODRÍGUEZ PEREZ (IUE 2-53155/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1113 Feb 01- Feb 12

ROSARITO LUJÁN HERNÁNDEZ DALMO y PABLO EDUARDO TOSI CALABRESE (IUE 2-52221/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34005 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIELA BEATHYATE ACOSTA y ABEL ANGEL BELTRAMI AMELOTTI (FICHA 2-53400/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1146 Feb 01- Feb 12

ADELINA CRISTELA BRITOS HERMAN y CARLOS EDUARDO DE LEON DE LEON (FICHA 2-55511/2007).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33671 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANIBAL NELSON TRUJILLO RUA y RAQUEL MARIA UGARTE BARRANDEGUY (FICHA 2-49871/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33808 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MARIA BONANY VARETTO y ANAHI MARIA NOVOA HERRERO (FICHA 2-47808/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 85 Feb 01- Feb 12

DANIEL ROBERTO PURLA PIRES y MARIEL PAOLA NARIO GARCIA (FICHA 2-39456/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33694 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELA MARÍA JAUME y SEBASTIÁN RAFAEL GOMEZ (FICHA 2-52756/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33983 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL VALMAGGIA y MIRTHA RODRIGUEZ (IUE 66-6/1995).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34004 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

PETER SCHWARZ SOLANA y CARLA GALEOTTI GONZÁLEZ (IUE 2-39273/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33695 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE DIONICIO NUÑEZ y TANIA MARINA PORLEY NUÑEZ (FICHA 2-49612/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 862 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

LORENA CASTRO ROSSI y PABLO HORACIO VEGA BUCHELI (FICHA 2-43169/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 40 Feb 01- Feb 12

ROSANA MARIA FUSCO LAMASSA y JOSE ENRIQUE HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-4905/2006).
Montevideo, 21 de marzo de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 688 Feb 01- Feb 12

CARMEN TERESITA GONZALEZ GONZALEZ y WALTER MAURICIO MALGOR PINTOS (FICHA 2-50670/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1141 Feb 01- Feb 12

ROBERTO EMILIO PIAZZA CARBONE y NANCY LILIAN GINI SUAREZ (FICHA 2-24068/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33698 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JULIAN ALVARO LENA CRESCENTE y ROSA MARIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-47590/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34068 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RIBAS SUAREZ y ANA VICTORIA RICCI ISLAS (FICHA 461-799/2008).
Artigas, 11 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33541 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANGEL VEZOLI MISSENA y OLGA AIDA GENTA ORIHUELA (IUE 444-172/2009).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 33835 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUNIZ MENDEZ, MARIA GRACIELA y BALBI TAMBORINI, EDUARDO ADOLFO (FICHA CIVIL 294/2002/F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 33876 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMEJO YAÑEZ y MARTA GUISANDE GONZALEZ NIEVES (FICHA IUE 458-1507/2009).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33406 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PAULA ALEJANDRA ANAYA TUFRO y ORLANDO DANIEL CALDAS MILAN (IUE 180-734/2009).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1304 Feb 03- Feb 18

HENRY GARAT GODOY y ROSA MERCEDES VARGAS MENDEZ (IUE 179-821/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33573 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DARIA YERTRIZ LOPEZ HERNANDEZ y JORGE ANIBAL PEREIRA PEREYRA (IUE 180-881/2009).

Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33574 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MAURICIO OLIVERA FREITAS y ALINE MARCELA LIMA GUARTECHE (FICHA 208-502/2009).
Melo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33383 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

QUINTO TURNO

EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARÍA GIANELA MORALES (FICHA 468-394/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33765 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS DA COSTA ORTIZ y ROSA ESTHER AGUER GEREZ (IUE 242-86/2008).
Durazno, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 727 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIÁN RAMIRO DEL PALACIO COSCIA y ANDREA MARTÍNEZ DE LOS SANTOS o de los SANTOS (FICHA 261-701/2009).
Florida, 30 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33548 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO FRANCISCO DIAZ y NELLY SUSANA MARICHAL (IUE 274- 459/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1222 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN CABRERA RIBERO y RAQUEL MARIA PERDOMO JORGE (FICHA 284-549/2009).
Maldonado, 26 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1180 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDITH ORFILIA DENIS PEREIRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI (FICHA 285-703/2009).
Maldonado, 8 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 62 Feb 01- Feb 12

WALTER HUGO ICARDO SENATORE y MABEL OLGA GARCIA ALTEZ (FICHA 285-658/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33750 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

OCTAVO TURNO

HUGO MARCELO MASCHERONI LAY y MIRTA NELLYS DIAZ PEREZ (FICHA 286-587/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1179 Feb 01- Feb 12

JUSTO ALCIDES PASCAL LEMOS y NORMA IRASEMA COSTA (FICHA 286-770/2009).
Maldonado, 26 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 33400 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ENRIQUE DUILIO FERNANDEZ PEÑA y LAURA MARINA TORTEROLO ROMERO (FICHA 286-811/2009).
Maldonado, 2 de diciembre de 2009.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33490 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PEDRO ISABELINO RAMOS INSUA y ROSSANA GONZALEZ VALES (FICHA 456-474/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1161 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS GUSTAVO FAZIO y CLAUDIA MARY FERNANDEZ (IUE 300-583/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 879 Feb 01- Feb 12

LUIS IGNACIO ARTOLA y MARIANA GUYNOT de BOISMENU (IUE 300-582/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 880 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

DIEGO ANSELMI y MARIA ALEJANDRA MONTENEGRO (IUE 301-801/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 881 Feb 01- Feb 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

VICTOR HUGO CURBELO OLIVERA y ANA LAURA IPARAGUERRE VEINS (IUE 318-198/2009).
Young, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33499 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIRIA CRISTINA CASTRO RAMOS y SAPIEL SOSA ALVEZ (FICHA IUE 329-273/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33545 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO MAGALHAES ALTEZ y FABIANA ANDREA CAL SANCHEZ (FICHA 341-623/2009).

Rocha, 22 diciembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 191 Feb 01- Feb 12

ANIBAL JOSE DE LOS SANTOS AMARAL y NELLY ESTELA BURNIA SANTOS (FICHA 341-502/2009).
Rocha, 19 de noviembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 668 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

VALERIA CAMBRE GIMENEZ y LORENZO BERNARDO FRANCO CARBALLO (FICHA 342-603/2009).
Rocha, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33513 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EVERTON AMABILIO MENDEZ ECHETO y ALBA PEREIRA o PEREYRA ACOSTA o TERRA ACOSTA (FICHA 343-104/2009).
Chuy, 31 de julio de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO JOSE CORREA SILVA y STELLA MARIS MENONI IZAGUIRRE (FICHA 352-297/2006).
Salto, 19 de mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 202 Feb 01- Feb 12

DIANA ETHEL DACOLL y HEBER ELI MAI (FICHA A 7/95).
Salto, 28 de junio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 606 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN GABRIEL BRITO MOREIRA y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ TORTEROLA (FICHA 371-650/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33624 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCIANO GUILLERMO DABALÁ SAN GERMÁN y VALERIA TERESITA MESSUTI BIANCHI (IUE 381-746/2009).
Mercedes, 2 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 124 Feb 01- Feb 12

JUAN MARCELO KOSTER VARELA y SILVANA CAROLINA ABREO RODRIGUEZ (IUE 381-688/2009).
Mercedes, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 125 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LUIS MARÍA MAZUR ARBELO y MARÍA NELA KOSENKOV ORTIZ (IUE 431.668/2009).
Mercedes, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 65 Feb 01- Feb 12

EMMA GRACIELA MATO RAMÍREZ y WILSON NOLBERTO RIVA ANTÚNEZ (IUE 431-556/2009).
Mercedes, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34029 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDI DANIEL ALVAREZ CABALLERO y MONICA ESTHER MAGALLAN PELLETTI (IUE 382/14/2005).
Dolores, 14 de febrero de 2005.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 339 Feb 01- Feb 12

PRIMER TURNO

DANILO FERNANDO CAFFAREL PIAZZE y MARY ROSANA MARTINEZ PEREZ (IUE 382-192/2009).
Dolores, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34095 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SILVIA ESTHER AUNCHAYNA OLIVER y OYHARZABAL DEL PALACIO, ENRIQUE CARLOS (IUE 382-234/2009).
Dolores, 30 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34096 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIANO FERREIRA PACHECO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ (FICHA 412-475/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1083 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

KARINA LA BANCA MACHADO y CARLOS FERNANDO CORREA GOLLY (FICHA 449-491/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 87 Feb 01- Feb 12

LAURA MELGAREJO AMARO y JULIO MANUEL ACOSTA CONDE (FICHA 449-400/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33419 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno, en autos caratulados: "MESA GERIBON JULIO ARIEL C/ RABAZA FONTES IVONNE BEATRIZ" DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL F.A. 371-756/2009 se hace saber que por Providencia Nº 6931/2009 del 24/11/2009 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JULIO ARIEL MESA GERIBON y IVONNE BEATRIZ RABAZA FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. Y EMPLAZANDOSE A IVONNE BEATRIZ RABAZA FONTES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 02 de diciembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 7498 10/p 33351 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "PEREZ, Natalia c/ CARBAJAL, Alberto. DIVORCIO POR CAUSAL" ficha 2-42610/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 5593/2009 de fecha 28.10.2009 SE CITA Y EMPLAZA a Alberto CARBAJAL, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de Diciembre de dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33615 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados "MOREIRA FROST, AMERICO PEDRO C/ TITO, RUTH - DIVORCIO POR CAUSAL. FA. 2-33503/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 4802/2009 de fecha 4/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. AIDA RUTH TITO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 33922 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAN ROMAN FERNANDEZ, ELIZABETH DEL CARMEN C/ SLABOGORSKI AMARAL, JULIO -DIVORCIO" Ficha 2-30510/2008", se cita, llama y emplaza a JULIO ALEJANDRO SLABOGORSKI AMARAL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1428 10/p 1145 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "CABRERA FERRARI ARGEL WASHINGTON C/ LOPEZ BRITOS MYRIAM ELIZABETH-DIVORCIO POR CAUSAL- FA. 2-50759/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto N° 4983/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM ELIZABETH LOPEZ BRITOS a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BATELLI ECHEVERRIA MARTINA C/ COHENDET ORTIZ LEONEL ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-4209/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4301/2009 de fecha 09/10/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEONEL ALEJANDRO COHENDET ORTIZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). MONTEVIDEO, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1785 10/p 33843 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PONCE, MARIA FERNANDA C/ VENNER SMITH, JORGE ELIECER- DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-43354/2008, por Resolución Nro. 332/2009 de fecha 16/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE ELIECER VENNER SMITH por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de marzo de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33726 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "AGUIRRE, MARINA CONTRA ABELLANO, JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: 2-36200/2009 se cita y emplaza a JOSE LUIS ABELLANO GALLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de Setiembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 33687 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "TESTA, FABIANA C/ FORNARO, CHRISTIAN. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-18734/2009 por Decreto N° 6109/2009 de fecha 08 de Diciembre de 2009, se dispueso emplazar al Sr. Christian FORNARO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto N° 6109/2009 se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de diciembre de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33512 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALANDRELLO BELVEDERE MARTIN FRANCISCO C/ HENRY KIMBERLY- DIVORCIO" FICHA 2-42863/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. KIMBERLY HENRY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Jubín Vertiz, Actuaria.

07) $ 1428 10/p 33809 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "BAROSSY MABEL C/ GRENO JUAN MARIA." DIVORCIO Y AUXILIATORA DE POBREZA" Ficha Nº 440-457/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MARIA GRENO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 30 de julio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33677 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "ANDREOLI OXANDABARAT RUBEN LEONARDO C/ ABADIN YULEIUY. DIVORCIO. IUE 179-1034/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. YULEIUY ABADIN, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 39 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALTEZ PEREIRA SILVIA LORENA C/ DELL'ORSO MARTINEZ LUIGI FABRIZIO. DIVORCIO S/V. IUE 179-799/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIGI FABRIZIO DELL'ORSO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33498 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SUGO FERNANEZ ROSSANA MONSERRAT C/ VAZQUEZ MARCELO. DIVORCIO. IUE 180-966/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. MARCELO VAZQUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33454 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

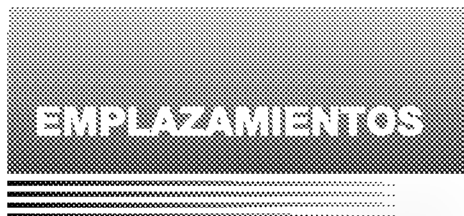
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CHAGAS BARBOZA MARIA GRACIELA C/ RIVERO RODRIGUEZ NEUSTER. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", (Ficha 462-936/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NEUSTER RIVERO RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de Setiembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33786 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Emplázase al Sr. LEON MARIANO SEMADEN OLIVERA, bajo apercibimiento de disponer la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, al pago de adeudado por concepto de tasa aplicable a los locales establecidos en el Decreto Nro. 80/80 (casas de huéspedes, amueblados, prostíbulos, moteles o similiares. Resolución Nro. 12.262.2009 del 2 de diciembre de 2009. Expediente Municipal 082855. Dr. Armando CASTAINDEBAT. Intendente Municipal. Esc. Ricardo BEROIS. Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 3/p 1233 Feb 02- Feb 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada en lo Civil de 12° Turno, en autos: "GARRIDO VILLAR, Celestino c/ GARCIA FLORES, Diego y OTROS - Accion Societaria" IUE 2-45672/2009, SE EMPLAZA a Diego García Flores y Herminio Fernández Canelas a estar a derecho por el término de 60 días. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de noviembre de dos mil nueve. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 3333 10/p 33555 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición dictada en el Juzgado Letrado de primera instancia de once Turno, se dispuso por decreto 5916/08 de fecha 28 de octubre de 2008 y por decreto 6582/09, de fecha 26 de noviembre de 2009, expediente 2-12642/2008, ABANDONO, el emplazamiento de los padres, Sres. Washington Javier Gonzalez Alvarez y Jakelin Morales Rodriguez y abuelos paternos Joaquin Gonzalez e Isabel Alvarez del menor Jonathan Alexander Gonzalez Morales, expidiendose edictos para las publicaciones, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién continuarán las actuaciones. Montevideo, el 10 de noviembre de 2009.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 689 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Sica Real, Ricardo - Declaración", Ficha 2-51691/2007, se hace saber que por auto número 2718/2009 de fecha 28 de octubre de 2009, se dispuso previo a la cancelación de las acciones de Ercalux S.A., el emplazamiento por sesenta (60) días a los tenedores de acciones a comparecer en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 45 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición número 2300 de fecha 13 de Octubre de dos mil nueve del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to Turno en autos Caratulados "MORENA ROCCA RUBEN MOISES C/ SANCHEZ FILLIPINI JULIO CESAR Y OTROS ESCRITURACIÓN JUDICIAL" Ficha 2-44383/2004, se emplaza a los sucesores de Julio César Sánchez Filipini y Florinda Padilla Rodríguez, a que comparezcan estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá esta actuaciones.-
Montevideo trece de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 33917 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GARCIA OXLEY, EBER GUALBERTO C/ NATELUR S.A Y OTRO; LABORAL; Fa. 412-199/2009, en Auto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009, se EMPLAZA AL SR. VICTOR HUGO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que por Decreto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 1º de Diciembre de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 86 Feb 01- Feb 12

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, por auto N° 2795/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "I.M.M. (INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO) c/ LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO y otros. PROCESO EXPROPIATORIO" I.U.E. 110-11/2007, a los Sres. Jorge Antiga Lamolle, Mercedes Sofía Lamolle Costa, Delia Clara Escalada Lamolle y Jorge Lamolle Antiga, y/o sucesores a titulo universal o singular del bien Padrón 125842 sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2009. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33817 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto Nro. 2151/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ PADRÓN 2758/305 SITO EN PIEDRAS Y PEREZ CASTELLANOS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN", ficha 2-30192/2009, a la Sra. Gilda Nidya Machado Carpinelli y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2758/305 ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33381 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CONTRERA, MARIO- INCAPACIDAD, Ficha 2-43332/2009" se hace saber que por auto Nº 5212/2009 de fecha 8/10/2009 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. MARIO CONTRERA a la Sra. PATRICIA CONTRERA.-
Montevideo, 6 de Noviembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 33600 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "VIEITO AMARELLE, RUBEN -INCAPACIDAD, Ficha 44-452/1995" se hace saber que por auto N° 6098/2009 de fecha 17/11/2009 se designó curador del incapaz de autos Sr. RUBEN VIEITO AMARELLE, a la Sra. SARA CRISTINA VIEITO AMARELLE, sustituyéndose en el cargo a la Sra. JESUSA AMARELLE TRIGO.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 33669 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ALONSO DOMÍGUEZ, EMILIO ROBERTO- Incapacidad- Ficha 51-440180/1987, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a EMILIO ROBERTO ALONSO DOMÍNGUEZ y se designó curadora interina del mismo a MARÍA EUGENIA VICENTE MARTÍNEZ.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil nueve. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 761 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que el señor WILSON LOPEZ solicitó la declaración de Capacidad Expediente N° 2-47625/2009, citándose y emplazándose a los interesados. Se deja constancia que se concedío el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho tramite, autorizandose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 83 Feb 01- Feb 12

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA CORREA, YONATAN MARCEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-18058/2009, se hace saber que por decreto 5289/2009 de fecha 9 de noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a YONATAN MARCEL ALMEIDA CORREIA, y se designó curador propietario a UBERFIL ALMEIDA quién aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2009.
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34011 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ARMAN, IGNACIO NICOLAS - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Expediente N° 2-51502/2008, se hace saber que por decreto 4190/2009 de fecha 01 de setiembre de 2009, se declaró incapaz a IGNACIO NICOLAS GONZALEZ ARMAN y por decreto 4648/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 se designó curadora propietario de el declarado incapaz a el Sr. EDUARDO GONZALEZ CASTRO, quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 2009. Se deja constancia que en el expediente se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33880 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRACEDO GOMEZ, ROSA" -INCAPACIDAD- FICHA 2-15808/2008 se hace saber que por auto Nº 2364/2009 de fecha 28 de mayo de 2009, se declaró la incapacidad a ROSA ECILDA CARRACEDO GOMEZ, y se designó Curador propietario al Dr. José Luis ZABALETA PORRAS, quien aceptó en cargo el 27 de julio de 2009.
Montevideo, a los veintiun días del mes de setiembre de dos mil nueve. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 33647 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BADT LOUISE, LORENA. -INCAPACIDAD-DESIGNACION CURADOR" FICHA 61-519/1995, se hace saber a sus efectos que por auto 4376/2009 de fecha 8 de setiembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a LORENA BADT LOUISE y se designó curador definitivo a su padre legítimo Sr. RICARDO GUILLERMO BADT, quien acepto el cargo el día 18 de setiembre de 2009.-
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 492 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-64260/2008, se dirige a usted en cumplimiento de la resolución Nº 4996/2009 de fecha 07.09.2009 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio María Schlief Jung, designándose curadora definitiva a la Sra. Elsa Penades.
Se le concedió el beneficio auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 28 de octubre del 2009 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 795 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: ""SILVERA SIERRA, LUIS WALDEMAR. INCAPACIDAD" IUE 2-19882/2008 por Decreto Nro 3730/2009 de fecha 03.09.2009 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Waldemar SILVERA SIERRA y por el mismo Decreto se designó curador al Sr. Luis Alberto SILVERA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, ocho de diciembre de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 1341 Feb 03- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "PAZ ALANO LEDA CELMIRA. INCAPACIDAD. IUE 179-311/2009", se hace saber que por Decreto No. 6344/2009 de fecha 22/10/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEDA CELMIRA PAZ ALANO, designándose Curador al Sr. JUAN FRANCISCO PAZ ALANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 333 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SOSA GONZÁLEZ, OLINTO. INCAPACIDAD. Fa. 468-154/2008", surge que por auto Nº 2367/2009 del 22 de junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a Olinto SOSA GONZÁLEZ, C.I. 2.614.729-2, habiéndose designado curador a Olinto Javier SOSA GAMA, C.I. 3.222.523-8, quien aceptó el cargo el día 20 de julio de 2009 y fijó domicilio en Villa de Moros 1082. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de octubre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 98 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ ALVAREZ, JUAN CARLOS Y BERNARDI, CELINA ESTHER - INCAPACIDADES- IUE 223-541/2008", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 6591 DE FECHA 11/11/2009 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN CARLOS GONZALEZ ALVAREZ, C.I. Nº 352.916-8 Y CELINA ESTHER BERNARDI, C.I. 3.095.790-2, DESIGNANDOSE CURADORA DE LOS MISMOS A LUZ MARIA GONZALEZ BERNARDI, C.I. 3.228.133-7, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 23/11/2009 SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 33644 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en

autos caratulados: OLIVERA AGÜERO, Manuel Iván.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-328/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5846/2009 de fecha 6/10/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Manuel Iván OLIVERA AGÜERO, designándose Curador del mismo aL Sr. Washington Máximo OLIVERA, quién aceptó dicho cargo con fecha 28/10/2009.- Durazno, 30/10/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 849 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA, Felipe.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-470/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5754/2008 de fecha 4/12/2008 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Felipe RODRIGUEZ PEREIRA, designándose Curadora del mismo a su madre legítima Milka Ivonne PEREIRA IRAZABAL quién aceptó dicho cargo con fecha 19/02/2009.- Durazno, 20/02/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 357 Feb 01- Feb 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY. INCAPACIDAD." Ficha 317.161/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY, Designándose Curador a GLADYS GRACIELA SILVA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, siete de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33496 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4536/2009 de fecha 16/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ROBERTO CURBELO, (Ficha IUE 329-312/2008), habiendose designado curadora del mismo a ANA MARIA COLMAN CURBELO. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33534 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4995/2009 de fecha 09/10/2009, se declaró en estado de Incapacidad a DANILO ZANA PACHECO, (Ficha IUE 329-188/2008), habiendose designado curador del mismo a CATALINO ZANA DA SILVA. Rivera, 26 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 33540 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVERA DE AVILA, ELBA PRIMITIVA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-272/2007", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 4252 de fecha 3/09/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELBA PRIMITIVA SILVERA DE AVILA, C.I. No. 4.104.051-6, domiciliada en calle Libertad s/n de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. ELBA CRISPINA DE AVILA SILVERA, C.I. Nro. 3.372.278-2, domiciliada en calle Larrañaga 1281 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2009.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.- Rocha, 27 de Noviembre de 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 38 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por Resolución Nº. 5650/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "PASCAL, SHIRLEY. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-214/2004, SE HACE SABER: que se designó como NUEVA CURADORA de la incapáz de autos SHIRLEY PASCAL, C.I. Nro. 2.670.973-9, a la Sra. CLAUDIA VANESSA ROCHA DE LOS SANTOS, domiciliada en A. Cheveste casi Agraciada de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 7/12/2009.-
Por Resolución Nro. 5650 de fecha 9/11/2009 se concedió el beneficio de Auuxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 193 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZÁLEZ AZAMBUYA, Leticia Elizabeth. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1040/2008, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 3356/2009, de fecha 14 de Mayo del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Leticia Elizabeth GONZÁLEZ AZAMBUYA, designándose CURADORA LEGÍTIMA a la promotora Sra.: Almerinda AZAMBUYA CAYETANO, C.I. Nº 4.076.976-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de junio del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33469 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MÉNDEZ SCALA, MARÍA JESÚS - Incapacidad - IUE 381-630/2007", 7567/2009, de fecha 23/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a se hace saber que por Decreto Nº MARÍA JESÚS MÉNDEZ SCALA, C.I. 4.628.730-5, habiéndose designado curadora, a REYNA ISABEL SCALA RÍOS C.I. Nº 3.513.372, quien aceptó en cargo el día 26 de Noviembre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora está patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 03 de Diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 66 Feb 01- Feb 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON RENAN PORRAZ RODRÍGUEZ, en autos caratulados:
"Porraz Rodríguez, Nelson Renán -Información de Vida y Costumbres" Exp. 2-12794/2009, por requerimientos del trámite aduanero para la obtención del título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Ruben Antonio Aguilera Gerez y Nelson Walter Aguilera Gerez sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de noviembre de 2009. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 720 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno se hace saber que ante este juzgado, se presentó LEONARDO CELIÁ TRAPANESE- FICHA 2-50133/2009, quien optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Virginia Flevaris Marín y Jorge Machado González acerca de su vida y costumbres. Montevideo 18 de diciembre de 2009.- ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
11) $ 1428 10/p 48 Feb 01- Feb 12

LLAMADOS A ACREEDORES

SALTO

Ley Nº 2904.-
Carmen Olga Gelpi Pucurull
BPS: 1860678
RUT: 212073240016
LLAMA ACREEDORES EN EL DOMICILIO URUGUAY 1416 DE SALTO.
13) $ 833 10/p 1049 Ene 29- Feb 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 3 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

SEBASTIAN VIROGA, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gil 1105 y MARIA PAOLA MACHADO, 31 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Durazno 1125/802.
14) $ 253 3/p 1288 Feb 03- Feb 05

Montevideo, febrero 2 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALEJANDRO ARDRIZZO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1570/301 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cebollatí 1570/301.
14) $ 253 3/p 1231 Feb 02- Feb 04

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, dictada en autos "Errico Parrillo, Teresa- Prescripción" Ficha 2-65233/2008, se hace saber que se ha presentado Teresa Errico Parrillo, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón 34927 de Montevideo, con frente a calle República del Salvador 3445 apto. 1, 3445 apto. 2 y 3447. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los últimos titulares Rosa Cirigliano Rinaldi, Salvador Cirigliano Rinaldi y Maria Rinaldi y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 03 de noviembre de 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 33959 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta)

días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8° TURNO, dictada en los autos caratulados "BACCI PORTELA, Artigas. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-27839/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a TERCOR SRL. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca FORD, modelo FESTIVA XL, año 1996, Padrón 458274, matrícula de Montevideo SBB 3351, motor B3529741, a fin de que se presenten a estar a derecho. Montevideo, 29 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 34049 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. juez de paz departamental de 14 turno, en autos caratulados: "CALVETE PESCI ALCIDE EDUARDO c/ HERTEN CARRAU ANDRÉS, PRESCRIPCIÓN" IUE 2-5012/2009, se hace saber que se ha decretado el inicio de la prescripción adquisitiva por decreto 2621/2009 del 17 de setiembre, se cita llama y emplaza al Señor Andrés Herten Carrau e Hilda Guadalupe y a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien: padrón nº 348868 del departamento de Montevideo, matricula SAX 3841, tipo sedan 2 puertas, marca volkswaguen, modelo 113, año 1962, motor 6832280, para que comparezcan en el termino de 90 días a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 22 de diciembre de dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 119 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Cardozo Sosa Juan, Prescripción" IUE 2-29.132/2007, por Auto Nº 3009/2009 de 30/11/2009 se cita y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el motor Diesel Nº J88B714/F180697 bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. En fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 22 días de diciembre de 2009. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) $ 4166 10/p 877 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, en autos caratulados: "Dolores Alvez Esther y otro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 2-58793/2008, y según providencia 2711/2008, del 21 de noviembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a TODOS los que se consideren con derecho, especialmente al último titular, y/o sucesores a cualquier título y a los herederos Ivonne Oimpina Bautistina Barrere Delhaye, Adrián León Barrere Brett, Alicia Véloz de Barrere, Olga Casenave, Henry Juan Joseph Barrere Girona y Enrique Santiago Sagarbi y a los siguientes linderos: 1) José Díaz y/o sucesores a cualquier título (padrón 190.284); 2) María Eva Gallardo y/o sucesores a cualquier título (padrón 190.280) y 3) Marta Arévalo y/o sucesores a cualquier título, (padrón 114.225), sobre el inmueble padrón nro. 114.225 (ciento catorce mil doscientos veinticinco), ubicado en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Barrio "La Isla", La Teja), inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 1046, tiene una superficie de mil setecientos veinticinco metros, que se deslindan así: treinta y siete metros veinticinco centímetros de frente al noreste a calle Curuzú, con puerta de acceso número cuatro mil ciento setenta y siete, por cuarenta y ocho metros treinta y cuatro centímetros de fondo, lindando al noreste con los solares número ciento noventa mil doscientos ochenta y cuatro y número ciento noventa mil doscientos ochenta, al sur con una fracción del inmueble padrón número ciento catorce mil doscientos veinticinco, y al noroeste con una senda de paso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
16) $ 11664 10/p 922 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados "Núñez, María Carlota - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 2-56438/2008, según providencia N° 2727/2009, fecha 9 de noviembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en este acto a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el número 404.067 de Montevideo, y especialmente a los titulares de los linderos Gustavo Luis Malfatto Aymerich, Rosa Aymerich, Sergio Perazzo, Mirta Sequeira, Eduardo Domínguez Lima y al último titular registral Juan Serra Puchot, bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 50 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "VIEIRA, GAUDENCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 183-445/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gaudencio y Nélida Vieira, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón Nº 6.665, Localidad Catastral Las Piedras, ubicado en la calle Paysandú Nº 662 (antes 17 metros), manzana 6 solar 15. En consecuente se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Ercilia Alberro y Benigno Viera Galeano y/o sus sucesores a cualquier título, y al titular del Padrón lindero Nº 6658; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1052 de fecha 13 de junio de 2008. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil nueve. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 33676 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Bentancor Moreno, Juan Carlos y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 198-69/2009, se hace saber que ante la Sede se presentaron Juan Carlos, Luis Alberto, Myriam Mabel y Blanca Doris Bentancor Moreno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 14ª sección judicial y catastral de Canelones, zona rural, Padrón 14986, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Martín Garrido de marzo de 2009, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22 de julio de 2009 con el Nº 1023, consta de una superficie de 5 has 0021 metros, y se deslinda así: 177,50 mts al Sur con frente a calle pública de 17 m (pavimento natural); 280,38 mts lindando con parte de padrón 2137; 177,30 mts al Norte lindando con padrón 14985 y 279,93 mts al Este lindando con parte de padrón 20280 y padrón 11.540. Dicho padrón soporta una servidumbre de paso sobre el lado oeste.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a Ademar D. Alday y Paula Julia Saya y/o sus sucesores a cualquier título,

a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
San Jacinto, 9 de diciembre de 2009. Dr. Jorge Pírez Bello, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 33867 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va sección de Canelones dictada en autos: "VALIENTE DEARCE REINA", Prescripción Adquisitiva, IUE 202-76/2009, se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 243, SOLAR 13, MANZANA 20, FRACCIÓN A, antes en mayor área con el numero 17.623 y 12.180, localidad catastral Parque del Plata, que se deslinda de la siguiente manera: al sur sureste 16 mts l0 cms de frente a calle A y la Diagonal 1, 26 mts. 10 cms al oeste noroeste sobre Diagonal 1, por ser esquina, 11 mts 44 cms al nor. noreste linda con solar 14 y 11 mts. 44 cms. al este noreste linda con el solar 12 según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Dptal de Empadronamiento de Canelones con el nro. 9 el 3 de febrero de 1939.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida el día 19 de noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 33811 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP). PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-458/2009", se cita y emplaza a los Señores DANIEL, MARÍA CRISTINA, JUAN JOSE y EMA DUTRA, en sus calidades de sucesores del Sr. JOSÉ LUIS DUTRA y a los Sres. EDMUNDO MARGARITO CABRERA, VILLANUEVA y EDELMA MORALES BORBA, ALEJANDRO ADAM VALDEZ y CLAUDIA CORREA PEÑA, ANA LÍA RIVERO OLIVERA, ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON, DIANA VILLANUEVA CHÁVEZ, ALEJANDRO FLEITAS GONZÁLEZ y JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA IBÁÑEZ y a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 86, sito en la Sexta Sección Catastral de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 18 de diciembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 1192 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-168/2007", se cita y emplaza a los Señores HIPÓLITO VILELA SOSA, ARISTE CIPRIANO GONZÁLEZ y CLAUDIO BRITOS VILLAR, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 25 de noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAÍZ. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
16) $ 4999 10/p 33767 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LANAS TRINIDAD S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 242-447/2009 según providencia Nº 4967/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble urbano, Padrón Nº 1758, solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona urbana, manzana 176 con frente a la calle Lavalleja, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quien se seguirán los procedimientos.- Durazno, 18/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 33879 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CEJAS PIÑERO, Eliana Yanthal - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-380/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó ELIANA YANTHAL CEJAS PIÑERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 5216, antes en mayor área parte del Padrón Nº 4509, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, Manzana Nº 13, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Santini del 12 de Junio de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 211 el día 2 de Julio de 2009.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los linderos Padrones 9906 y 5401 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 33878 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "BALDO, PEDRO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-465/2009; y según providencia Nº 3580 de fecha 6/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar situado en la manzana 122, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 3323, antes padrón en mayor área 1224, señalado con el Nº 7 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 236 el 6/marzo/1953; el cual se compone de una superficie de 315 mts. 18 dmts. y el cual se deslinda de la siguiente forma: 23 mts, 60 cmts al Oeste de frente a calle diecisiete metros (actualmente calle Ipiranga) que separa de la manzana 187; 13 mts. 50 cmts al Norte, de frente a calle Dr. Román Bergalli, formando esquina; 23 mts. 60 cmts al Este, lindando con el solar 8 de plano de referencia; y 13 mts. 21 cmts al Sur lindando con el padrón 1225; y especialmente a Luis Antonio Rodríguez o sus sucesores a cualquier título, así como también a los linderos denunciados; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 10 de diciembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga - Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 60 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao La Vieja, Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-2/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao La Vieja, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto del padrón Nº 11544, sito en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado, solar 15, manzana 12, según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco

Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Tiene un área de 509 m² y 22 dm², que se deslinda así: 31.06 metros al oeste, lindando con el padrón Nº 11545, 23.98 metros al sureste, lindando con el padrón 11542, 18.62 metros al este, lindando con el padrón Nº 11543, y 20.50 metros al norte, lindando con calle "Del Cerro". Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 17 de setiembre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 33488 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "Martinez Oscar y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón 3760 del Balneario Buenos Aires. Ficha: 299-28/2009", y por providencia nro. 191/2009 del 30 de junio de 2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 3760, ubicado en la 6ta. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, manzana 99, solar 29, con frente a la calle 27, que consta de una superficie de 450 m2, inscripto en forma provisoria en la Oficina Nacional de Catastro con el nro. 581 el 2 de marzo de 2009, y en especial a los sucesores de Dario Corbo Cardozo, Sra. Nilda Teijón y Sr. Ernesto Leis, por ser linderos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San Carlos, 28 de octubre de 2009. Dra. Isabel Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 1162 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4T0. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SJ URUGUAY, FICHA IUE 330-537/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrones Nº 11294 y 11297, ubicados en la 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, que se consideren con derechos en dichos inmuebles, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimíento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 07 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 151 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, SILVA DORA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- IUE 358-169/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17.236, manzana catastral Nª 223, Localidad Catastral Salto, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 321 el29/04/09 registro provisorio, consta de una superficie de 382 m2 y 50 dm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE; 48 mts. 40 cm lindando con padrón 27.926. AL ESTE, 8 m con 26 cm lindando con padrones 3139 y 20.976 AL SUR 51 mts. 35 cm lindando con padrones 33.669, 33.673, 33.674, 33.675, AL OESTE, 8 m 14 cm con frente a calle Osimani y Llerena. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 8 de diciembre dos mil nueve. Dra. N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 33937 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno Subrogante se hace saber que los autos caratulados "MONTANARI LIDIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-129/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón m/a 1697 señalado como lote b ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana 113, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 305 el día 21/01/09, consta de una superficie de 109 metros cuadrados con 05 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 11,17 metros lindando con parte del padrón 1704; AL ESTE 10 metros lindando con parte del padrón 1698 AL SUR 10,64 metros lindando con resto de padrón 1697, AL OESTE 10,00 metros lindando con parte del padrón 1696;. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Francisca María Bertazzi de Sica, Josefa Inés, Cecilia, Roque Artigas, Gilberto Virgilio, Dante Raúl, José Gervasio y Blanca Reneé Sica Bertazzi y Litbell Teresa De Souza de Sica y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Dra. VIRGINIA FARIAS Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 10831 10/p 95 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Undarzón Castro, Norma Gladys. Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 473-40/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según Providencia Nº 647, de fecha 15/10/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón 165, manzana catastral 10, solar 13, en Balneario Kiyú, 6ta. sección judicial de San José, zona sub-urbana, plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barbosa registrado el 13/03/1955 en Catastro San José con el nº 694; el cual posee un área de 523 metros, inscripto en forma provisoria con el nº 278 en la Dirección General de Catastro, registro provisorio, el 21 de noviembre del año 2008 y que se deslinda de la siguiente manera: 30 metros de frente a calle Bigúa al noreste, al sureste 14,60 m lindando con padrón 166, al suroeste con barranca, y al noroeste 21.20 m con padrón 164, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, octubre 27 de 2009.- DRA. ALEJANDRA SANCHEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 351 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7º de Soriano, en autos: "PEREIRA BAEZ, MARIANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-73/2009. Se hace saber que ante ésta sede se ha presentado MARIANGELES PEREIRA BAEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble zona rural Padrón 6232 ubicado en la Séptima Sección de Soriano.; predio y demás mejoras que le acceden tiene una

superficie de mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados y cincuenta y siete decímetros y se deslinda como sigue: 49.92 m al Noreste lindando con parte del padrón 6227; 42,91 metros desarrollo en curva lindando con camino vecinal; 68.52 m al Sur a Camino vecinal; y 2.80 m lindando con camino vecinal. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Cardona, 6 de Noviembre de 2009. Dra. María del Rosario Montans. JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 67 Feb 01- Feb 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CREDIYI S.A. y CELIDER S.A..- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-631/2009 se dispuso por auto Nº 6852/2006 del 16 de noviembre de 2009 la apertura del concurso voluntario de CREDIYI S.A. y CELIDER S.A. con continuación de la actividad de las gestionantes, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligarse, teniéndose presente los efectos generales de la suspensión según lo dispuesto por el artículo 47 de la citada ley. Se designó Interventor quien co-administrará los bienes conjuntamente con las concursadas (art. 45 de la ley 18.387) a la Liga de Defensa Comercial (art. 26 inc. 1º), con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1413 de Montevideo, quien aceptó el cargo el 19 de noviembre. Se concedió a las gestionantes la Moratoiria Provisional solicitada y normada en los arts. 56 y siguientes de la Ley citada.

SE PREVIENE: A los acreedores tienen la obligación de presentarse ante el Juzgado interviniente a verificar sus créditos, según lo dispuesto por los arts. 94 y 95 de la ley 18.387, plazo que vence el 22 de febrero de 2010. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas.- Durazno, 23/12/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

18) $ 9165 10/p 358 Feb 01- Feb 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "REISSIG FLORES, ISABEL MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42445/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES, fallecido el 29/7/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 796, en el sentido que donde dice al margen y al texto "MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES" debe decir "MIGUEL SEGUNDO REISSIG FLORES", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 49 Feb 01- Feb 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictado en autos caratulados: "QUEVEDO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza- FICHA: 2-34717/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JUAN GABRIEL QUEVEDO BORDA, nacido el día 02 de febrero de 2008, siendo inscripto el día 19 de febrero de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 524, en el sentido que donde dice "JUAN GABRIEL BORDA BORDA" debe decir "JUAN GABRIEL QUEVEDO BORDA" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33471 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "CACERES FRANCISCA JUANA.- Rectificación de partida" Fa. 2-53136/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: 1) De matrimonio de JOSE ALBERTO MAGNONE y de JUANA FRANCISCA CACERES, inscripta el 14/10/1944 en la 9° SECCION DE RIVERA Acta N° 110 y 2) De nacimiento de MARGOT MAGNONE CACERES inscripta el 27/8/1941 en la 1° SECCION DE RIVERA Acta 273, ambas en el sentido de que en vez de decir JUANA FRANCISCA CACERES figure como FRANCISCA JUANA CACERES, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.

Montevideo, nueve de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33601 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RUSSO, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-6754/2009, atento al auto Nº 1298 de fecha 31 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO RUSSO PIETRAFESA, nacido en Montevideo, el dia 26 de diciembre de 2008, Acta Nº 64 de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "FEMENINO", debe decir: "MASCULINO" por asi corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA.

Montevideo, 01 de diciembre de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 1309 Feb 03- Feb 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PIRES-QUINTAS VAZ, ELISEO AUGUSTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-61407/2007, atento al auto N° 269 de fecha 18 de febrero de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: SANTIAGO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 25 de octubre de 1990 Acta N° 14853 de la Oficina N° 7 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA"; por asi corresponder; y la Partida de Nacimiento de: IGNACIO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 06 de abril de 1999 Acta N° 449 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder; y la Partida de NACIMIENTO de: AGUSTIN PIRES-QUINTAS PRERIRA, nacido en Montevideo el dia 16 de julio de 2008 Acta N° 607 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder.- Montevideo, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33818 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE ARMAS HERNANDEZ, EULOGIA HELESBEY - RECTICACION DE PARTIDA NACIMIENTO"- Ficha 2-7243/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ; Acta N° 476 de fecha 29 de agosto de 1942 - inscripta en la 20a. Oficina de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "sexo masculino"; DEBE DECIR: "sexo femenino" por así corresponder. Montevideo, el dia veintidos de Diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 34099 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA SUAREZ, MONICA GRACIELA CONTRA: SUAREZ SILVA, JUANA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-51181/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de IMPERIO RENE FRANCO SOSA Y JUANA ISABEL SUAREZ SILVA; Acta Nº 426 de fecha 22 de octubre de 1965 inscripta ante el oficial de estado civil de la 1º Oficina del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA"; DEBE DECIR: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" por así corresponder.
NACIMIENTO de MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ, Acta Nº 3038 de fecha 23 de julio de 1966 inscripta ante el oficial Adjunto de estado civil de la del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA" debe decir: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" y donde dice en el texto al margen: "MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ" debe decir: "MONICA GRACIELA FRANCO SUAREZ" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, el día once de diciembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33759 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARBE CHARLONE, MARIA JOSE Y CARRIZO PABLO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha: 2-55625/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio de Pablo Gabriel CARRIZO y María José BARBE realizado el día 22 de octubre de 2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 3 de la Capital, Acta Nr. 477 en el sentido que donde dice: "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo... nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y seis" debe decir "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo.... nacido el día veintitres de mayo de mil novecientos setenta y seis" por así corresponder. Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33753 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: KOUYMTCHIAN FERNANDEZ NELSON MARTIN -Rectificación de Partida IUE 2-48185/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nelsón Martín Kouymtchian Fernandez, nació el 22.09.1988 e inscripto el 26.09.1988 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo Acta 1608, estableciéndose que donde dice "es hijo legítimo del declarante y de María Fernandez, oriental" debe decir "es hijo legítimo del declarante y de María Fernandez, española", por así corresponder.-
Artículo 74 de la Ley 1430.-
Montevideo, 08 de diciembre del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33362 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo séptimo Turno, en autos caratulados "LAPASTA FERNANDEZ, LUIS MARCELO y otros -Rectificación de partida-", Ficha N° 2-31158/2009, por resolución N° 5555/2009 de fecha 12 de Noviembre de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS MARCELO Y JAVIER LAPASTA FERNANDEZ, inscriptas el 10 de Mayo de 1973, Acta N° 2209 y N° 2210 respectivamente, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina adj D' del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice que el nombre de su madre es "ROSA ERNESTINA", debe decir "ERNESTINA", por así corresopnder.
Montevideo, diez de Diciembre de 2009.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33705 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CABRERA MIRABALLES, MARÍA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-", Ficha N° 2-34186/2009, por resolución N° 4095/2009 de fecha 17 de Agosto de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de UBALDO PIÑEIRO DA SILVA, inscripta el 13 de Julio de 2009, Acta N° 1198, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "DIVORCIADO" debe decir "CASADO CON MARÍA DEL CARMEN CARRERA MIRABALLES, por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33707 Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ASTRADA BRESSAN TERESA MARLEY S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (ficha. 461-323/2009), se hace saber que se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Teresa Marley ASTRADA BRESSAN, en la siguiente forma en el acta donde dice "BRESAN y BRESSANI respectivamente, debe decir "BRESSAN", por así corresponder.-
Artigas, 12 de noviembre de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33941 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "Rissotto, Doris Daniela -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-162/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Yoselin Alejandra Posse Risotto, Acta N° 116 de fecha 24/11/1998, -fecha de nacimiento: 15/11/1998-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, (Santa Lucia), en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "Risotto", debe decir: "Rissotto"; por así corresponder.
Canelones, 26 de Noviembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: que por Auto N° 5243 de 6 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 187 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MACCHI SUAREZ, DARDO OMAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-452/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de

la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Dardo Omar MACCHI SUAREZ, Acta N° 4943 de fecha 17.11.1958, -fecha de nacimiento: 15.11.1958-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. "b" del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MACHI", debe decir: "MACCHI"; por así corresponder.
Canelones, 4 de diciembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 190 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ CARLOS DANIEL Y ALVAREZ EMI PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-747/2008, se hace saber que ante esta sede se presento: CARLOS DANIEL PEREZ. CI. 3.845.159-8 y EMI PILAR ALVAREZ, CI. 2.946.129-3, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, inscripto el 21 de mayo de1999, en la Oficina del Registro Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo, acta 724 donde dice: PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, debe decir: PABLO DANIEL PEREZ ALVAREZ, en el texto y en el marginaly donde dice: hijo de CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: hijo de CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ. En la partida de matrimonio inscripta el 22 de marzo de 1996 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones acta 86, donde dice: CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ, en el texto y en el marginal en el texto y en el marginal. Por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias. Las Piedras 24 de noviembre de 2009 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANTE NAIR Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 171-3/1993, (I. se hace saber que ante esta sede se presentaron: 1) NAIR GONZALEZ DANTE Y ESTEBAN GONZALEZ. solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio, acecido en la Ciudad de Montevideo el dia 20 de abril de 1966, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3ª seccion del Departamento de Montevideo acta Nº 41 (II en le sentido, que donde dice: NAIR DANTE, debe decir NAIR GONZALEZ DANTE y en el margen donde dice: NAIR DANTE, debe decir: NAIR GONZALEZ DANTE. Por asi corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias.- Las Piedras 12 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33440 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MAUTONE, JOSE EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1501/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JOSE EDUARDO MAUTONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 18 de Julio de 1974, e inscripto el día 24 de Julio de 1974, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Durazno. Acta Nº 28, en el sentido que, en el margen, donde dice que su apellido paterno es: "MAUTONE" debe decir: "MAUTON", por así corresponder; donde dice que: es hijo de "HUGO CESAR MAUTONE" debe decir "HUGO CESAR MAUTON", por así corresponder y donde dice que: es nieto por línea paterna de "JACINTO MAUTONE" debe decir "JACINTO MAUTON", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 03 de Noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 1044 Feb 01- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "OGANDO ZULEICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-211/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. JOAQUIN ADRIAN PEÑA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 132 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de TERCER Turno, en autos caratulados: "RAMALLO ECHEVENGUA, Nilza. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. 207-496/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nilza RAMALLO ECHEVENGUA, nacida el 4 de noviembre de 1949 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del Departamento de Cerro Largo, el 11 de noviembre de 1949, ACTA Nº 1354, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido RAMALLO", debe decir: "como primer apellido "RAMAYO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 33772 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "OTHEGUY, Juana María y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-747/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE MATRIMONIO Nº 8, expedida el 23/04/1955, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nª 179, expedida el 15/05/1957 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nº 216, expedida el 23/06/1959 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores; ACTA DE NACIMIENTO Nº 2, expedida el 2/01/1961, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores y ACTA DE NACIMIENTO Nº 144 expedida el 27/03/1962 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el cuerpo y en el marginal de las mismas, donde dice "...Ohoteguy..." y "...Oholeguy ..." debe decir "... Otheguy..." por así corresponder.
Trinidad, 07 de Diciembre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33392 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLOZO GOPAR, Gerardo y otra - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/260-809/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Gimena GALLOZO IZQUIERDO, en el sentido que, al margen donde dice: GALLOSO GONZÁLEZ, Gimena; DEBE DECIR: GALLOZO IZQUIERDO, Gimena; y donde dice: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOSO y Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOZO y Mirtha Susana IZQUIERDO; a su vez, en el cuerpo de la partida donde dice: hija natural de Gerardo GALLOSO y de Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: hija natural de Gerardo GALLOZO y de Mirtha Susana IZQUIERDO, por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, diciembre 2 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 635 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, Claudia y COITIÑO, Julio César - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/261-598/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Sabrina Soledad COITIÑO, en el sentido que AL MARGEN DONDE DICE: "RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN FRANCIA; debe decir: RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN RODRÍGUEZ, por ser lo correcto. Se hace saber que los gestionantes, Sres. Claudia RODRÍGUEZ y Julio César COITIÑO, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 30 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 636 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA LUCAS, AREMESINDA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-609/2009", se hace saber que se presentó ante esta sede AREMESINDA ACOSTA LUCAS solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida dicha partida el ocho de diciembre de 1943, en la 10a. Sección Judicial de Lavalleja, nacida el 23 de noviembre de 1943 en la décima Sección Judicial de Lavalleja, acta Nº 121, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "... se le ha puesto el nombre de AREMESINDA." DEBERA DECIR: "...se le ha puesto el nombre de ORMESINDA.", por así corresponder" MALDONADO, 02 DE DICIEMBRE DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33491 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5989 de fecha 20/11/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "COLOMBANO de los SANTOS, MARIA CRISTINA Y BOSCO FRANCO, LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-575/2009". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIA CRISTINA COLOMBANO de los SANTOS y LEONARDO BOSCO FRANCO, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO, Inscripta el 14/12/1975, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 19, en el sentido que donde dice: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................ nacida el treinta y uno de de enero de mil novecientos cincuenta...", debe decir: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................ nacida el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve...".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.- ROCHA, 16 de Diciembre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

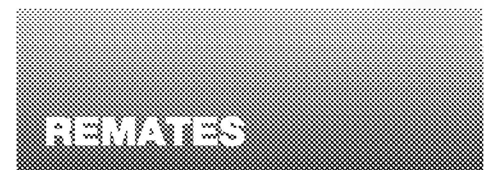
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° turno de Chuy en autos caratulados: WARNER OLIVERA ANGEL G..- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-135/2009, por derecto Nº 2654/2009 del 03/12/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de:
1) WARNER OLIVERA ANGEL GABRIEL, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 13/12/1978, Acta Nº 112, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
2) WARNER OLIVERA MARIA DEL ROSARIO, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 05/08/1980, Acta Nº 58, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "...Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
3) WARNER RODRIGUEZ ANGELA DAYANA, inscripta en la 6ª Seccion del Depto. de Rocha, el 20/08/2004, Acta Nº 13, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "...Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
4) WARNER RODRIGUEZ ROMINA GABRIELA, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 11/11/2002, Acta Nº 17, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 16 de Diciembre de 2009. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 341 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ YESSICA LORENA por la menor SAYANA ARACELI IZQUIERDO GONZALEZ -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-514/2008, se hace saber que se presentó, Yessica Lorena Gonzalez López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sayana Araceli Izquierdo Gonzalez, en donde dice "MARIA" debe decir "SAYANA ARACELI" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día tres de noviembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33503 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos: "GENFAR S.A C/ MARQUES CORDERO, Francisco Fermín y otra - EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" F. 20/1132/1984, se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 10:30 horas en el Local de la A.N.C.R. en la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula 2951 - RUC 211462960011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 6ª Sección Judicial y/o Catastral de San José, zona rural, paraje Rincón del Pino, Padrón N° 14.223, antes en m/á 5267, que según el plano del Agr. Leonel Mesa, inscripto en la Dirección de Catastro el 6 de diciembre de 1967 con el N° 1856, se señala con la letra B, y tiene una superficie de 164 hás. 8000 mts., que se deslinda así: quinientos noventa metros sesenta y cinco centímetros al norte de frente al camino San José a Rincón del Pino; cincuenta metros cuarenta centímetros al noreste de frente a ruta número uno; dos mil novecientos veinte metros, veinte centímetros al este, lindando con fracción letra "C", quinientos setenta y cinco metros, noventa y tres centímetros al sur con camino existente que la separa del padrón once mil setecientos noventa y seis; y dos mil setecientos diez metros cincuenta centímetros al oeste, confinando con padrón seis mil novecientos sesenta y uno. SE PREVIENE:

1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña y el 3.66% de comisión de compra e impuestos del Rematador, 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,22%) 4ª) Que surgen inscripciones de designación de expropiación. 5°) Que según certificado de Dinamige a la fecha 9/12/09, no existen afectaciones mineras 6) Que se desconoce la situación de las construcciones (ocupación, BPS, IMSJ) 7) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria 8) Que solo se admitirá imputar al precio lo pagado por Contribución Inmobiliaria e Imp de Primaria 9) Que el plano mencionado es del padrón mayor área y el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y de la titulación que obra en la sede a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de diciembre de 2009- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 1072 Feb 01- Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er Turno dictada en autos FLASHY S.A. C/ GATTO, ALDO - cesación De Condominio - Ficha 23-503/2003 se hace saber que el 24 de febrero de 2010 a las 11 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 544.712,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 201 padrón 1038/201 que según titulo se describe de acuerdo al plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto con el nro. 44745 el 5/11/1962 se ubica en 2do piso a cota vertical + 5 mts. 70 cms. tiene una superficie de 70 mts 69 cms. La unidad se ubica en edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 1038 tiene una superficie de 198 mts 77 dms. y se ubica con 8,38 mts. de frente al NE a la calle Tacuarembó entre Constituyente y Guayabo, distando el punto medio 21,54 mts. de la esquina con Guayabo.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta y el Impuesto municipal o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Se desconoce si en la actualidad el bien se encuentra ocupado. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) De existir deudas con el BPS por las construcciones existentes en el inmueble las mismas serán de cargo del mejor postor. 7) Del precio de la subasta solo podrá descontarse lo que se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria Impuesto de Primaria y el 2% del ITP por la parte vendedora y el impuesto a la Renta a las personas físicas si correspondiere. 8) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación presentada. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de noviembre de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 22 Feb 01- Feb 05

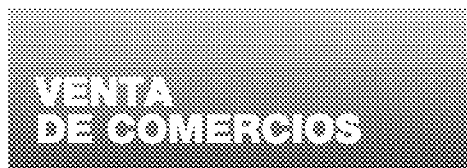
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Daniel Ilundain
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, dictada en autos: CREDISOL S.A C/ TABEIRA FERNANDEZ MARIA ANGELICA. Juicio Ejecutivo IUE: 149-585/96, se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 10 horas en el local de la A.N.R.T.C.I. sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUT 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación - o sea - $ 102.635,33 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número cero cero uno, que forma parte del edificio levantado en el terreno ubicado en la 4ª. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 68.977, según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de enero de 1979, cotejado por la División Capital-Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año e inscripto en dicha Dirección el 31/10/79 con el N° 88.025, tiene un área de 302 mts. 80 dms. (según título 302 mts. 25 dms), que se deslindan así: 10 mts. 3 cms. de frente a S.E a la calle Ramos (puerta N° 4209/4213), distando su punto medio 15 mts. 3 cms de la esquina formada con la calle Juan Espinosa. El edificio se construyó de acuerdo al permiso de construcción Nº 128.741 autorizado por la autoridad municipal en el año 1929, el que se incorporó al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a lo previsto en la Leyes 10.751 y 14.261. La unidad 001 está empadronada individualmente con el Nº 68.977//001, se desarrolla en Planta Baja a cota más 14 cms. con un área de 60 mts. 19 dms. y en Planta Primera Azotea a cota más tres mts. 64 cms Departamento 001a (001a) con un área de 12 mts. 98 dms y Departamento 001b (001b) con un área de 12 mts. 5 dms. Area total de la unidad 85 mts. 22 dcm. Le corresponde el uso exclusivo de Garaje A y Azotea F1. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (3.66% incluido I.V.A.); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P.; 4) Se desconoce si mantiene deudas ante la I.M.M y ANEP, y posibles adeudos por consumos, gastos comunes, etc. No habiendo información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S.; 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 6) Se desconoce si está vigente el seguro contra incendio; 7) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente; 8) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede 18 de Julio 1589 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 2009. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5665 3/p 1316 Feb 03- Feb 05



Ley 1904
Claudia Paola PIREZ RUIZ pometió vender Adriana Elisabeth PAREDES ARTECHE Rotisería sita en Fernández Crespo 1808. Acreedores alli.

25) $ 1349 20/p 1127 Feb 01- Mar 03

Ley 1904
Nicolás PEREZ RODRIGUEZ prometio vender María Noel BANEIRA MARCOS Rotisería 8 CUADRAS sita en Colonia 1777. Acreedores alli.

25) $ 1349 20/p 1128 Feb 01- Mar 03



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BERTULO, GABRIELA LILIAN C/ DIAZ, MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA: 2-10527/2009, se cita, llama y emplaza a MIGUEL DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-

SE DEJA COSNTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33795 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DE SOUZA HELENA MARIA DEL HUERTO- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-FICHA 2-64315/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5493/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LUJAN DEL CARMEN DE SOUZA comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 27 de Octubre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 796 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "COLINA RODRIGUEZ NELSON Y OTROS- SEPARACION DEFINITIVA-" FICHA Nro. 2-46543/2009, por Resolución Nro. 4595/2009 de fecha 21/10/2009, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARIA FERNANDA DUARTE, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33737 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "ZYLBERSZTEJN EDGAR Y OTROS C/ FORES o FLORES EGUIS ENES o INES.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-54282/2009, se cita llama y emplaza a ENES FORES o INES FLORES EGUIS Y DEMAS FAMILIARES por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 33846 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: MENDOZA, TERESITA ROSARIO - SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-49300/2009, se cita, llama y emplaza a la señora TERESITA ROSARIO MENDOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por Jurídica de INAU.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 814 Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "FERREIRO BERON Gladys Nybia c/ SANTANA Esther" - Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-50279/2008, se cita, llama y emplaza a Esteban Fernando Aquino y Noelia Edith Quintana, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33375 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PEREYRA MARIA LAURA C/ CARNEIRO RODRIGUEZ WALTER GERARDO -Pérdida Patria Potestad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-52888/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Gerardo Carneiro Rodríguez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "CASTRO MORALES, ANA LAURA CONTRA MENZA DIAZ, ANGEL FABIAN"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -FICHA: 2-62988/2005 se cita y emplaza a ANGEL FABIAN MENZA DIAZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciseis de Diciembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 1115 Feb 01- Feb 12

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DI LORENZO GARCIA, FABIANA CONTRA CALVETE, PABLO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-45305/2009 se cita y emplaza a PABLO CESAR CALVETE por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiuno de Octubre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33973 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL Y OTROS C/ OJEDA, DANIELA SOLEDAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-53666/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que la parte actora se asiste por el Consultorio Juridico del INAU.
Montevideo a los diecisiete días de diciembre de dos mil nueve. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 813 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ HAEDO, ELIZABETH MARGARET contra VILLAGRA, LEONARDO ROBERTO - Tenencia Ratificacion ficha 2-48860/2009" se dispuso emplazar por edictos al Sr. LEONARDO ROBERTO VILLAGRA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 127 C.G.P.)
Se deja constancia que la parte se asiste mediante el consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, a los dicisiete dias del mes de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33688 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GANDARIA, WALTER Y ALVAREZ, MARTA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 459-542/2009, se cita, llama y emplaza a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 3 de diciembre de 2009.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 815 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa

de 2º Turno, dictada en autos: "ALTEZ SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-1028/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. LUIGI FABRICIO DELL'ORSO, que con fecha 18/11/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. SILVIA ALTEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la menor LORENA EUGENIA DELL'ORSO. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33497 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ Agüero CEFERINA C/ LEDESMA GARCIA CARLOS DANIEL Y MILAN DIAZ EUGENIA DANIELA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-898/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. EUGENIA DANIELA MILAN DIAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 451 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA MARIA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-220/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. EDUARDO ALVEZ MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 355 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTINEZ ROSANO ROSANA LORELEY. COMUNICAN ENTREGA Y RECIBO DE MENOR SOLICITAN TENENCIA PROVISORIA", Ficha 329-2/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ROSANA MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Rivera, 10 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 33787 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CORREA PEREIRA MARIA CATALINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-547/2008, se NOTIFICA a CESAR WANDERLEY PORCIUNCULA CARRASCO, que se ha presentado la Sra. MARIA CATALINA CORREA PEREIRA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores ISMAEL y MONICA SABRINA PORCIUNCULA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33789 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DI CASTRO SILVA CARLA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-666/2008, se NOTIFICA a RENE DUTRA, que se ha presentado la Sra. CARLA YANET DI CASTRO SILVA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, BRUNO ALEJANDRO DUTRA DI CASTRO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 184 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ CARRICARTE, MARIELA Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-577/2009", por Decreto No. 6280 de fecha 2/12/2009; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GUILLERMO JAVIER BRICEÑO, cuyo domcilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 6280/2009 de fecha 2/12/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 192 Feb 01- Feb 12

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer de Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "REAL SUAREZ, FABIANA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-251/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5854 de fecha 16/11/2009 SE EMPLAZA a CRISTOFHER EZEQUIEL ACOSTA REAL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término de 90 días.-
Por Decreto Nro. 5371 de fecha 27/10/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintitres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33944 Dic 23- Dic 24

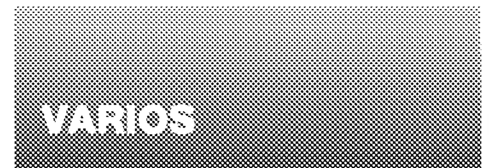
Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MONTIEL NIZ MIRAM MARGOT.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-143/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2809/2009, de fecha 17/12/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a MARY YANET SILVA MEDEROS; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2809/2009 de fecha 17/12/2009
Chuy, 22 de Diciembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 340 Feb 01- Feb 12

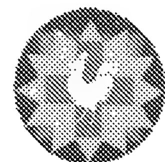


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

Se notifica por este único medio a la Sra. Daniela MARTINEZ de la Resolución Nº 02/10, de la

Dirección Nacional de Sanidad Policial mediante la cual se recinde el contrato de arrendamiento de Servicios celebrado con esta Institución, con fecha 01/11/2009.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1306 Feb 03- Feb 05

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL (UTU)

DIVISIÓN JURÍDICA

EDICTO: De acuerdo a la Resolución N. 864/09 (Acta Nº 237) de fecha 02/06/09 de Exp. Nº 971/06, se declara cesante por renuncia tácita al funcionario Sr. Ricardo Manuel MAÑAY RECALDE (C.I. 3.249.614-6).
27) (Cta. Cte.) 3/p 1319 Feb 03- Feb 05

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

"El Banco de Previsión Social, UDAI MINAS, cita a los sucesores de CACERES ACOSTA, NESTOR JOSE, para que comparezcan a esta oficina, cita en la calle W. Beltrán Nº 712, ciudad de Minas, en el horario de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista respecto de la determinación tributaria efectuada a la empresa registrada con el Nº 3077945, según actuación 055/474089 de fecha 15/12/2008, comprendida en el expediente 2008/1/147167, caratulado: AVALUOS - CACERES ACOSTA, NESTOR JOSÉ, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14306 del 29/11/1974.".
27) $ 4999 10/p 1220 Feb 01- Feb 12

"SE INTIMA A LA EMPRESA CARLOS FERNANDO SÁNCHEZ PEREIRA, REGISTRADA EN B.P.S. CON EL Nº 3075555, A PRESENTAR, EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN ROOSEVELT 671 DE LA CIUDAD DE MINAS, LA RENUNCIA AL TRABAJO FIRMADA POR EL SR. RICHARD BALTASAR ACOSTA SOSA, TITULAR DE C. DE IDENTIDAD Nº 3.005.469-1, O EXPRESE CARECER DE ELLA, CON PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA MULTA PREVISTA POR EL DECRETO-LEY Nº 15.180 DE 20/08/1981.".
27) $ 3333 10/p 1221 Feb 01- Feb 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido 06/10
Llamados Efectivos
REPARTIDO Nº 06/10.

Llamado Nº 177/09
Expediente
060120-003526-09
Llamado a aspirantes para la provisión de en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 30 horas semanales) del Departamento de Arquitectura de Sistemas.
ORIENTACIÓN: Gestión de Redes de Datos. Sistemas Embebidos. Arquitectura del Computador.
COMISIÓN ASESORA: Héctor Cancela, Gustavo Betarte y Eduardo Grampín.
Desde el 1ero. de febrero de 2010 hasta el 2 de marzo de 2010.
Llamado Nº 178/09
Expediente
060180-002801-09
Llamado a aspirantes para la provisión de en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Potencia del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Ciencias Básicas de Ingeniería Eléctrica. Sistemas Elécrticos de Potencia, Matemática y Física.
COMISIÓN ASESORA: Ventura Nunes, Gonzalo Correa y Luis García.
Desde el 1ero. de febrero de 2010 hasta el 2 de marzo de 2010.
Llamado Nº 179/09
Expediente
060110-000267-09
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Geodesia del Instituto de Agrimensura.
ORIENTACIÓN: Geodesia. Topografía. Sig. Cartografía. Se tendrá en especial consideración el ejercicio docente (no excluyente).
COMISIÓN ASESORA: Álvaro Gutiérrez, Roberto Pérez Rodino y Ariel Pérez Rivella.
Desde el 1ero. de febrero de 2010 hasta el 2 de marzo de 2010.
INSCRIPCIONES: desde el 1ero. de febrero de 2010 hasta el 2 de marzo de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1302 Feb 03- Feb 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Richard Kary Machado de la Resolución de Directorio Nº 1967/08 de fecha 23/07/008 que ha continuación se transcribe: "1º Cesar la designación del Sr. Richard Kary Machado Echeverria, dispuesta por Resolución Nº 855/008 de fecha 15 de abril de 2008. Firmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Directorn INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1240 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Juan Pablo Castillo de la Resolución de Directorio Nº 3645/008 de fecha 03/12/008 que ha continuación se transcribe: "1º) Ampliase el Numeral 2º) de la Resolución Nº 1967/008 de fecha 23 de julio de 2008 en el solo sentido de establecer que la designación dispuesta en el marco del Proyecto del Espacio Adolescente El Sueño del Pibe, a favor de Juan Pablo Castillo, en un Grado 04 de la Tabla Grado del Centro de Formación y Estudios, tendrá a partir del 1º de diciembre de 2008 una carga horaria de 30 horas semanales de labor. Firmado Psic. Victor Giorgi Prersidente INAU, Lic Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1241 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Laura Caballero de la Resolución de Directorio Nº 173/07 de fecha 08/02/007 que ha continuación se transcribe: "Sancionase a la Directora del Departamento de Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias de la División Estudio y Derivación, A. S. Laura Caballero con una observación sin anotación en el legajo personal. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1243 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Natalia Rubial de la Resolución de Directorio Nº 3640/008 de fecha 03/12/008 que ha continuación transcribe: "1º) Dejase sin efectos la designación dispuesta a favor de la Sra Natalia Rubial Rossini, mediante Resolución Nº 2731/008 de fecha 25 de setiembre de 2008, en el marco de los Proyectos del Centro de Evaluación Integral de Preescolares, La Siembra y Casa Uruguay que lleva adelante la División Protección Integral de Tiempo Completo, con una carga horaria de 15 horas semanales correspondientes al Grado 04 de la Tabla de Grado del Centro de Formación y Estudios. Firmado Psic. Victor Giorgi Prersidente INAU. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1244 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Diego Osorio de la Resolución de Directorio Nº 3641/008 de fecha 03/12/008 que ha continuación transcribe: "1º) Dejase sin efectos la designación dispuesta a favor del Sr Diego Osorio Pezzano, mediante Resolución Nº 2420/007 de fecha 11 de octubre de 2007 y sus pertinentes prórrogas dispuestas mediante las Resoluciones 005 bis/008 y 1953/008 de fecha 2 de enero y 21 de julio ppdo, respectivamenten en el marco del Proyecto

del Espacio Adolescente Azul y Verde que lleva adelante la División Protección Integral de Tiempo Completo, con una carga horaria de 15 horas semanales correspondientes al Grado al Grado 04 de la Tabla de Grado del Centro de Formación y Estudios. Firmado Psic. Victor Giorgi Prersidente INAU. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1245 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Walter Boullosa de la Resolución de Directorio Nº 3641/008 de fecha 03/12/008 que ha continuación transcribe: "1º Designase el marco de los Proyectos de los Centros de Evaluación Integral de Preescolares, La Siembra, Casa Uruguay y Espacio Adolescente Azul y Verde que lleva adelante la División Protección Integral de Tiempo Completo, con una carga horaria de 30 horas semanales correspondientes al Grado 04 de la Tabla Grado del Centro de Formación y Estudios al Sr. Walter Boullosa, C.I. 1.775.964-6 a partir del 1º de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2008, en sustitución de la persona cuya designación fuera dejada sin efectos en el numeral presedente. Firmado Psic. Victor Giorgi Prersidente INAU. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1246 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Carlos Rodriguez de la Resolución de Directorio Nº 3644/008 de fecha 03/12/008 que ha continuación transcribe: "1º) Ampliase el Numeral 1º) de la Resolución Nº 855/008 de fecha 15 de abril de 2008 en el solo sentido de establecer que la designación dispuesta en el marco del Proyecto del Espacio Adolescente El Sueño del Pibe, a favor de Carlos Marcelo Rodriguez Dolci, en un Grado 04 de la Tabla Grado del Centro de Formación y Estudios, tendrá a partir del 1º de diciembre de 2008 una carga horaria de 30 horas semanales de labor. Firmado Psic. Victor Giorgi Prersidente INAU. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1247 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Omar Marcelo Tomeo de la Resolución de Directorio Nº 3642/008 de fecha 03/12/008 que ha continuación se transcribe: "1º) Ampliase el Numeral 1º) de la Resolución Nº 2504/008 de fecha 8 de setiembre de 2008 en el solo sentido de establecer que la designación dispuesta en el marco del Proyecto del Espacio Adolescente Aguaribay, a favor de Omar Marcelo Tomeo Infante, en un Grado 04 de la Tabla Grado del Centro de Formación y Estudios, tendrá a partir del 1º de diciembre de 2008 una carga horaria de 30 horas semanales de labor. Firmado Psic. Victor Giorgi Prersidente INAU, Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1248 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Juan Pablo Castillo de la Resolución de Directorio Nº 1967/08 de fecha 23/07/008 que ha continuación se transcribe: "1º Desígnase en el marco de Proyecto de Espacio Adolescente que lleva adelante la División Protección Integral de Tiempo Completo, en el local de la Avda. Agraciada 2725, con una carga horaria de 15 horas semanales correspondientes al Grado 04 de la tabla de grados del Centro de Formación y Estudios al tallerista Sr. Juan Pablo Castillo. Firmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1249 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Alvaro Sartori de la Resolución del Directorio Nº 729/009 de fecha 14/04/009 que ha continuación se transcribe: "1º) Modificase el Numeral 1º de la Resolución de Presidencia Interina Nº 300/09 de fecha 27 de enero de 2009, en el solo sentido de donde dice: "...Director Establecimiento de Division Amparo, Escalafón A, Grado 13..." Debió decir "...Director Centro Atención Transitoria, Escalafón A, B, D, J, Grado 13..." Firmado Docente Nora Castro Presidenta INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1251 Feb 02- Feb 04

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Fiorella Fioritto de la Resolución de Directorio Nº 3438/008 de fecha 17/11/008 que ha continuación se transcribe: "Acéptase la renuncia a las horas docentes para acceder a la función contratada eventual de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón "D", grado 02 a la funcionaria Sra. Fiorella Fioritto. Firmado Lic. Cristina Álvarez Presidenta Interina Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1362 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Isadora Fernandez de la Resolución de Directorio Nº 733/008 de fecha 02/04/008 que ha continuación se transcribe: "1º Acéptase la renuncia formulada por la Sra. Isadora Fernandez Arballo a las horas docentes, a partir del 30 de diciembre del 2007. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1363 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Stella Maris Soca de la Resolución de Directorio Nº 735/008 de fecha 02/04/008 que ha continuación se transcribe: "1º) Acéptase la renuncia formulada por la Sra. Stella Maris Soca a las horas docentes, a partir del 07 de febrero del 2008. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1365 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marta Irene Martoy Cúneo, de la Resolución de Directorio Nº 2054/008 de fecha 29/07/008 que ha continuación se transcribe: "1º) Autorízase a División Financiero Contable a abonar a la Mtra. Marta, Irene Martoy Cúneo, el beneficio del 5% al haber cumplido 28 años reales de actividad docente al 15 de mayo de 2008. Firmado Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1366 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Lourdes Gurlikián de la Resolución de Directorio N° 1850/009 de fecha 15/07/009 que ha continuación se transcribe: "1º) Autorízase a División Financiero Contable a hacer efectivo el pago a la funcionaria, Sra. Lourdes Gurlikián del período comprendido entre el 14 de mayo y el 08 de junio de 2009 inclusive, instancia en que usufructuó licencia anual reglamentaria, conforme al Escalafón al que pertencecia de Coordinador I, Hogar, Escalafón D, Grado 09. Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1367 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Oscar Palacio Vaz de la Resolución de Dirección General N° 1515/008 de fecha 29/10/008 que ha continuación se transcribe: "1º) Ratificase la sanción impuesta por la Dirección del Hogar "Aquellarre" dependiente de la División Protección Integral de Tiempo Completo al funcionario Oscar Eduardo Palacio Vaz mediante Resolución Nº 01/08 de fecha 12 de julio de 2008 consistente en 2 (dos) días consecutivo de suspensión de sus tareas con el correspondiente descuento de haberes. Firmado Ma. Del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1369 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Carolina Sotelo de la Resolución de Dirección General N° 1154/009 de fecha 16/07/009 que ha continuación se transcribe: "1º) Ratificase la sanción impuesta a la funcionaria de la División Juridica, Dra. Carolina Sotelo, consistente en una observación con anotación en el legajo

Personal, dispuesta por la Directora de la División mediante Resolución Nº 2/009, de 1º de junio de 2009. Firmado Ma. Del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1370 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Rosario Martínez de la Resolución de Directorio Nº 1102/009 de fecha 13/05/009 que ha continuación se transcribe: "1º) Designase a las funcionarias Ana Cerutti y Rosario Martínez, en calidad de titular y alterna respectivamente, en representación del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, para integrar el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia Firmado Docente Nora Castro Presidenta INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1371 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Arcangel Sagrera, atento a su solicitud de redistribución tramitada por Expediente N. 3294/07 y según lo dispuesto por la Dirección General a Fs. 34 del mismo, se notifica a través del presente al funcionario Sr. Arcangel Sagrera las razones que impiden acceder a lo solicitado ya "que por lo establecido en el Articulo 50 de la Ley 18.172 quedo suspendida la posibilidad de redistribución de funcionarios Públicos entre los distintos incisos del Presupuesto Nacional..." Firmado: Lic. Margarita Grecco Subdirectora General (Enc) INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1372 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Carla Volonterio de la Resolución de Direcctorio Nº 2511/009 de fecha 15/09/009 que ha continuación se transcribe: "1º) Designase a la Q.F Carla Volonterio como titular para representar al Organismo, a fin de oficiar como nexo con la UCA para el llamado de Medicamentos. Firmado Ma. Del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1373 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Hugo Quintana de la Resolución de Dirección General Nº 213/008 de fecha 29/01/009 que ha continuación se transcribe: "1º) Ratificase la sanción impuesta por la Dirección del Centro de Ingreso de Adolescente Femenino (CIAF) al funcionario Sr. Hugo Quintana Ludueña por la Resolución 001/09 de fecha 02 de enero de 2009, consistente en una suspensión por 3 (tres) días en sus funciones con el correspondiente descuento de haberes. Firmado Ma. Del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1374 Feb 03- Feb 05

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Omar Tomeo de la Resolución de Directorio Nº 2504/008 de fecha 08/09/008 que ha contiuación se transcribe: "1º) Designase en el marco de los Proyectos de Espacio Infancia Aguaribay y Centro de Ingreso de Varones que lleva adelante la División Protección Integral de Tiempo Completo con una carga horaria de 20 horas semanales correspondiente al Grado 04 de la Tabla de Grados del Centro de Formación y Estudios a Omar Marcelo Tomeo Firmado: Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1375 Feb 03- Feb 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 2230-024836-03, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Walter Marcelo, Gabriel Gustavo y Fernando Rafael Reyes Cuadrado y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda municipal sita en la calle Gil, número 821, Pasaje A 3414, apto. 207, Barrio Municipal número 3 Capurro, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 21 de diciembre de 2009, se remitirá el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a los efectos de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda referida, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1332 Feb 03- Feb 05

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese TELAN S.A. titulares del padrón N° 36954, sito en Ascasubi N° 4276 y calle Ruperto Perez Martinez N° 739, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1333 Feb 03- Feb 05

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
CLAUDIO DUARTE, 343621-7, 7300-030963-0.
PRESENTARSE EN LA UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL YARO 862 ENTRE LAURO MULLER Y LUIS PIERA, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 16:00 POR ASUNTOS DE SU INTERÉS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1334 Feb 03- Feb 05

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "LLADO GASTAMBIDE, JORGE ANTONIO C/ VIGO ROMERO, AMINA ELSA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO, COBRO DE MULTA, Fa. 2-8052/2008, en cumplimiento de providencia 2903 del 2.9.2009 se cita y emplaza a MARIA ISABEL, MARIA INES, TOMAS RAFAEL, MARIA JACQUELINE, LUIS ALBERTO VIGO y a SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, diecinueve dias del mes de noviembre del año dos mil nueve. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 33918 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MOTTA ERLINDA MILTSA-LEY 18246-UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-37561/2009, por Resolución Nro. 5062/2009 de fecha 13/11/2009, se emplaza mediante edictos a todos los interesados por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.
Montevideo, 09 de diciembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33814 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BENTANCOR, FERNANDO DANIEL C/ QUIJANO, JORGE ANDRES -IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO- Ficha 2-55998/2007", se cita, llama y emplaza a todos los que puedan tener un interés o eventual derecho en la presente causa a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de JULIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33593 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDOZO ARZUAGA, HECTOR DANIEL - OTROS RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL" - Ficha Nº 2-52307/2009, se cita, llama y emplaza a los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33916 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELIOS, ENRIQUE c/ MONZON OLIVERI, FLAVIA.- OTROS- SOLICITA REDUCCION O EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA.-; Ficha 2-56522/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. FIORELLA SELIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2416/2009 de fecha 25 de mayo de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 33964 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, por auto N° 2473/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PADRON 2758/205 SITO EN PIEDRAS Y PEREZ CASTELLANOS. TOMA URGENTE DE POSESION" I.U.E. 2-30196/2009, a la Sra. Martha Susana Ayerbe Ayala y/o sucesores a cualquier título y a todos los interesados para que acredite la titularidad en relación al inmueble de autos: Padrón 2758/205 sito en las calles Piedras y Perez Castellano. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2009. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33571 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno, dictada en autos Fa. "Soares Netto, Gabriel y otro/ Castro, Elena y otro- Cesión de Crédito Hipotecario" 2-33649/2006, se cita y emplaza por el termino de 90 días a ELDA GONZALEZ MAIDANA a estar a derecho, so pena de nombramiento de defensor de oficio, bajo apercibimiento y se le notifica la cesión de crédito efectuada. Montevideo, 14 diciembre de 2009. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 33587 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, en autos caratulados "AGUINAGA ACOSTA Natalia Soledad C/ CONTRERA o CONTRERAS LACUESTA Teresita, Acción Declarativa, Ficha: 2-41754/2009", en cumplimiento del auto No. 2916/2009, de fecha 27 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza, a la Sra. Teresita Contrera o Contreras Lacuesta, a comparecer en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de noviembre del año dos mil nueve ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4999 10/p 17 Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, en autos "TIZZE MARTEGANI, ALEJO ALEJANDRO C/ MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 115-917/2001, y por Decreto Nº 2847/2009, de fecha 19 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2009.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 33958 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por decreto número 2357/2009 del 19/10/2009, del Sr. Juez de Paz Departamental de 4to turno, en autos caratulados "Lar's Ltda. c/ Mariño y otro" IUE 2-19196/2004 intimación, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, en plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón 30577/001, sito en la calle Francisco Muñoz 3162/001 y en especial a los Sres. Ofelia Mariño, Raisdelina Carmen Silva Mariño, María Aurora Silva Mariño, Maria Teresa Silva Mariño, José Ricardo Silva Mariño, Roman o Ramón Ubaldo Silva Mariño, María Angélica Silva Mariño, María Ofelia Silva Mariño, Aroldo Silva Mariño, Carlos Modesto Silva Mariño, María Luisa Silva Mariño. Y Dolores Elvira Silva Mariño y/o posibles sucesores a cualquier título de los mismos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir estas actuaciones. Montevideo 11 de Diciembre de 2009. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 33582 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos "Copropiedad Edificio Ibiza c/ García Vieira de Souza, Clara y Otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 2-38.818/2004", se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días (art. 89 y 127.3 C.G.P.), a los sucesores a cualquier título de CLARA GARCÍA VIEIRA DE SOUZA, y en especial a CARLOS ARTURO MAURÍN GARCÍA bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio (arts. 35, 123 y 127 C.G.P.). Montevideo 24 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 33410 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a LOS SUCESORES DE MARIA DEL CARMEN GOMEZ ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "VILLALBA, Conrado Atahualpa- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 157-131/2005, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 2 de mayo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 33834 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: REPUBLICA AFISA

C/ EMANTEX S.R.L. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO E HIPOTECARIO Ficha 172-22/1997, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de Luis Isabelino Barcelo Corrales en especial a Sandra y Luis Marcelo Barcelo Soto con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos- Las Piedras, 8 de diciembre de 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 833 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, en autos caratulados: INAU C/ MASTROIANNI FERNANDO- JUICIO EJECUTIVO - IUE 184-73/2009, se EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 10 días hábiles a. FERNANDO MASTROIANNI, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, a los efectos de proseguir las presentes actuaciones. En fé de ello se expide el presente en Pando el día 24 de noviembre de 2009. DRA. ANA I BUENO MUÑECAS, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 630 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ HEREDEROS DE BITTENCOURT VAZ, HUMBERTO AGNELO. DEMANDA EJECUTIVA" Ficha 228-181/2006, según providencia Nº 2127 de fecha 10/11/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a los herederos del causante HUMBERTO AGNELO BITTENCOURT VAZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Colonia, 18 de noviembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33479 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición diposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "FERREIRA CANELA, Jorge c/ MÉNDEZ COLMÁN, Ruben Darío.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 236-121/2009, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando juicio ejecutivo el Sr. Jorge Ferreira Canela contra el Sr. Ruben Darío Méndez.-
En consecuencia se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días al Sr. RUBEN DARÍO MÉNDEZ COLMÁN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Nueva Helvecia, 25 de noviembre de 2009.- Dr. LEONARDO MENDEZ MARTINEZ, Juez de Paz.
27) $ 4999 10/p 289 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS PEREIRA GASAGOITE RODOLFO. DELCARATORIA DE AUSENCIA. IUE 432-341/2009, SE HAN PRESENTADO GUSTAVO DANIEL Y BRENDA RAQUEL PEREIRA CORREA, SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DEL SR. RODOLFO PEREIRA GASAGOITE.
MINAS, 28 DE SETIEMBRE DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 34022 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos rotulados "Falero Chaves, Pedro c/ García Barredo, Adolfo y otra. Escrituración Forzada" I.U.E. 298-161/2009, se cita y emplaza por el término de 60 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, al propietario del inmueble padrón 3411 localidad catastral Playa Hermosa, a los cónyuges Adolfo García Barredo y Elfrida González Vicente, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento. Piriápolis, 11 de diciembre de 2009. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 1148 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, LILIANA contra FERRON, JOSE BONIFACIO. PENSION ALIMENTICIA", FICHA 352-574/2008, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: JOSE BONIFACIO FERRON, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 33553 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "DO VALLE PEIXOTO CLELIA INES C/ BLARDONI ALICIA - ACCION CANCELATORIA", I.U.E. 356-100/2008; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado en estas actuaciones, por el término de noventa días, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos y haciéndose saber que en autos se ha iniciado Acción Cancelatoria por la Señora CLELIA INES DO VALLE PEIXOTO, solicitando cancelación del siguiente documento extraviado: "vale suscrito el 24 de marzo de 2004, a la vista, exigible a partir de ese mismo día, por U$S 15.500, siendo la acreedora la Señora CLELIA DO VALLE y los deudores los Señores ALICIA BLARDONI y ABEL LA GRECA"; debiendo publicarse el presente conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, quince de octubre de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 46 Feb 01- Feb 12



REFORMAS

PARACATUBA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009 resolvió reducir el capital integrado a R$ 173.512,14 (reales ciento setenta y tres mil quinientos doce con 14/100). Documentación en Juncal 1327, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 982 Ene 27- Feb 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA BAS PINTADO y BARRETO MAZZEO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 2-18271/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1382 Feb 04- Feb 19

PABLO MARCELO COLLAZO VEZOLI (FICHA 2-48798/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1500 Feb 04- Feb 19

TERCER TURNO

BLANCA YOLANDA HABIAGA IRIS (FICHA 2-28829/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1443 Feb 04- Feb 19

CUARTO TURNO

GIOVANNI DE VITA DONNABELLA (2-2110/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1439 Feb 04- Feb 19

IRMA LEIB BLUM (FICHA 2-52694/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1456 Feb 04- Feb 19

QUINTO TURNO

GLADYS CLARA LEGNAZZI NUÑEZ (FICHA 2-55867/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1404 Feb 04- Feb 19

SEIMUR HERNANDEZ, ENRIQUE (FICHA 2-53737/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1445 Feb 04- Feb 19

SEPTIMO TURNO

EROS JULIO DOTTI MARZOVILLO (FICHA 2-50663/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1446 Feb 04- Feb 19

MARIA LUZ ECHAVE ECHAVE (FICHA 2-51237/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1503 Feb 04- Feb 19

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO VILLAR CASARETTO (FICHA 2-48641/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1444 Feb 04- Feb 19

NOVENO TURNO

OLGA MARTHA CHANS AMARO (FICHA 2-49826/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1377 Feb 04- Feb 19

DECIMO TURNO

MARÍA CARMEN GNETTOLI GALEANDRO (IUE 2-40572/2009).
Montevideo, 12 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1381 Feb 04- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARABALLO ARAUJO, DARWIN ROBERTO (FICHA 2-55549/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1442 Feb 04- Feb 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER VERES o VEREZ QUINELES o QUINELLES (FICHA 2-32761/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1441 Feb 04- Feb 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA CABRERA MATTO (FICHA 2-58577/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1447 Feb 04- Feb 19

DECIMOQUINTO TURNO

EUSEBIO CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-41661/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1384 Feb 04- Feb 19

DECIMONOVENO TURNO

SOLIS ALEJO REBOLLO MICHELI ó MICHELLI (FICHA 2-57033/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1405 Feb 04- Feb 19

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ TABAREZ (FICHA 2-46258/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1457 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO JOSE o JOSE EDUARDO CASTRO NOYA (FICHA 2-56483/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1499 Feb 04- Feb 19

JOSE DEANDREA ZOLA (FICHA 2-45916/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1501 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

VITO TONTO CALDANO (FICHA 2-51044/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1497 Feb 04- Feb 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y

citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARNOLDO RODRIGUEZ (FICHA 207-109/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1380 Feb 04- Feb 19

LINDOLFO ESNAL GOMEZ y RAMONA SANTANA ó RAMONA SANTANA RODRIGUEZ (FICHA 207-493/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1387 Feb 04- Feb 19

MARÍA JULIA SILVA RIVERO (FICHA 207-456/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 1388 Feb 04- Feb 19

CUARTO TURNO

MARGARITA GOMEZ SILVA y JUAN JOSÉ MENESES GOMEZ (FICHA 208-607/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1386 Feb 04- Feb 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS D' ALESSANDRO D' AMICO y ELIDA REINA PRIANO CASARES (IUE 254-771/2009).
Trinidad, 7 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1406 Feb 04- Feb 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PILAS SEMICEVIC ó SEMICHEVICH, EMILIA ó MILICA (FICHA IUE 352-1313/2009).
Salto, 24 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1396 Feb 04- Feb 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CLETO MARTINEZ GUILLAMA o MARTINEZ y ASENCION o ASUNCION o TOMASA MANSILLA o DOLORES MOREIRA (IUE 382-216/2009).
Dolores, 17 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1407 Feb 04- Feb 19



UCAR COOPERATIVA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010 PRIMER LLAMADO 19:30 HORAS, SEGUNDO LLAMADO 20:30 HORAS. BASE AV. ITALIA N° 3917
orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Comisión Fiscal: inoperante.
3) Comisión Educ. Fomento: inoperante.
4) Resoluciones unilaterales por parte del Consejo Directivo.
5) Falta de comunicación entre los sectores que dirigen a la Cooperativa.
6) Situación del compañero Adrián Peña.
7) Distribución del gasto en general y en particular los sueldos.
8) Evolución del Padrón.
9) Elección de comisión para reformar el estatuto de acuerdo a la nueva Ley de Cooperativas. (Ley 18.407).
10) Elegir 2 socios que firmen el acta.
03) $ 1500 3/p 1448 Feb 04- Feb 08


COMAJA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 12 de diciembre de 2009 p.p., convoca a sus asociados al acto eleccionario para la elección de dos (2) integrantes del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal de acuerdo al Artículo 63 del Estatuto Social y Ley 12.179 Art. 5º, mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Se ha fijado el mismo para el día 19 de febrero de 2010 en nuestro local de calle Lecueder Nº 269 de 09:00 a 18:00 horas, con una hora de prórroga si fuera necesario.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el día 29 de febrero de 2010. (Art. 66 del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Lola Amelia Conti, Presidente; José Gilberto de la Rosa, Secretario.
03) $ 6998 7/p 1509 Feb 04- Feb 12



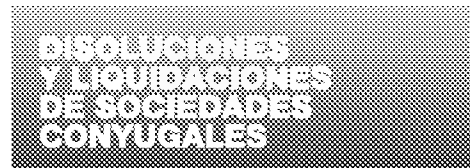
CLUB EMPLEADOS ANCAP
PARAGUAY 1621/25
Telefax: 908 18 19*
MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Febrero de 2010, a la hora 10.00 en la ciudad de Montevideo, calle Agraciada 2522 esq. Gral. Caraballo, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Expulsión conforme art. 11 del Estatuto, de los señores
Will López
Eramburio De Olivera
Ricardo Pastorino
Luis Piriz
Ramón De Souza
2. Reforma de Estatutos.
3. Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea, será necesaria la presencia del (50%) cincuenta por ciento, de los socios activos hábiles, no reuniéndose este número, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria 30 treinta minutos más tarde, con el (25%) veinticinco por ciento de los asociados habilitados. En caso de no llegarse a éste quórum en segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria, el día 13 de Febrero de 2010, a la hora 9.30 con el número de asociados hábiles que concurran. (Art. 50 y concordantes). Presidente. Felipe Alonso, Secretario Julio Parodi.
No se pagará viático.
03) $ 1084 1/p 1516 Feb 04- Feb 04



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades

Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NORMA IRIS PATRON HERNANDEZ y ALBERICO ROLFO BARRETO (FICHA 2-48450/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1438 Feb 04- Feb 19

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PRIETO VELAZCO y ANGELA MARISA GIORDANO FONDO (FICHA 2-55307/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1502 Feb 04- Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

SYLVIA BARRIOLA AÑORGA y FERNANDO FEDERICO ROBERTO CAMACHO NEVES (FICHA IUE 2-46121/2007).
Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1498 Feb 04- Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

ALEXIS GONZALEZ y ROXANA ANABELLA RORIGUEZ (EXPEDIENTE 2-54862/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1504 Feb 04- Feb 19

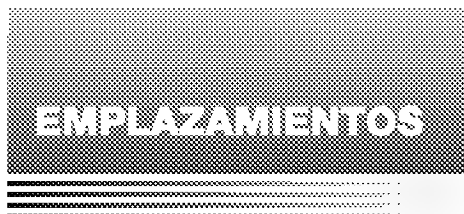


**DRESHER CONSULTING S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 29/06/07
Inscripción: 11/01/010, 227.
06) $ 491 1/p 1459 Feb 04- Feb 04

**LIDONVER S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 29/06/07
Inscripción: 08/01/2010, 185.
06) $ 491 1/p 1462 Feb 04- Feb 04



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 903 09 39 y 902 84 57 habilitados en Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 1416 Feb 04- Feb 08



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Desconociéndose los propietarios del inmueble se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 187210, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/05/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000894-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1488 Feb 04- Feb 19

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los propietarios Fidelia Castro, Raúl, Mario, Omar, Hector, María Elsa Esther e Ivonne Miriam Rodriguez Castro y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 90352 con un área de 656 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 175/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a la apertura de las calles César Pacheco, Espíritu Nuevo y Francisca González Barroso. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Pablo Andrés Borgno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2009 con el N° 41957. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación N° 1938/09 de fecha 19 de mayo de 2009 es de U.R. 380,48 (Unidades Reajustables trescientos ochenta con 48/100).
El Expediente N° 6402-000807-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 30 (treinta) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1489 Feb 04- Feb 19

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al propietario Cominor International Corporation y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 10275 con un área de 6845 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 61/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 9 de abril de 2008, con destino al emplazamiento de la Terminal de Omnibus en las proximidades de la Torre de las Comunicaciones-ANTEL.
El Expediente N° 6402-000220-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1490 Feb 04- Feb 19

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Elida Amanda Tognola Monteverdi, Elsa Teresa y Nelly Iris Quadri Tognola, Susana Mazzetti Tognola, Venecia Amanda y Holanda María Tognola Vanerio, Herman Tognola Monteverdi y Ofelia Angélica Tognola Vanerio y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 28515, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33115 de fecha 01/10/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 187/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000043-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1491 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Sandra Mariela Fajardo Yacques y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/003, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000132-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1492 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Julio Leonel, Gustavo Daniel y Walter Ariel Pereyra Machado, Sra. Mirta Raquel Castillo García y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/001 y 002, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. Los expedientes N° 6402-000111-10 y 6402-000127-10, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1493 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Beatriz De León Fernandez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/004, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000148-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1494 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Sr. Julio Cesar Beltrán Escobar y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/005, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000153-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1495 Feb 04- Feb 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos: "VELAZQUEZ ESPINOSA, MAIKO NOEL INCAPACIDAD/ IUE 206-30/2008", se hace saber que por auto Nº 1794 de fecha 27 de Octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAIKO NOEL VELAZQUEZ ESPINOSA designándose como curadora a la Sra. GRACIELA ESPINOSA RODRIGUEZ quien tomo aceptación del cargo el día 27 de octubre del año 2009. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 846 de fecha 30 de junio de 2008.
Río Branco, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1391 Feb 04- Feb 19

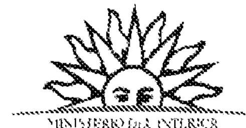
SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLETCHER de SOUZA, CAMILO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-584/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 9007/2009, de fecha 25 de NOVIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: CAMILO FLETCHER de SOUZA, designándose CURADORA del mismo, a su madre legítima: GRACIELA MARIA de SOUZA SANT'ANNA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 1398 Feb 04- Feb 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 10/2009
ADQUISICIÓN DE HASTA 200 UNIDADES DE ESPÍROMETROS PORTÁTILES CON IMPRESORA

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Licitación Pública Nº 10/2009 para la "Adquisición de hasta 200 (doscientos) unidades de espirómetros portátiles con impresora.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 24 de febrero de 2010 a la hora 11:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 1.000.-
Montevideo, 01 de febrero de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1507 Feb 04- Feb 04

ENTES AUTONOMOS
B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



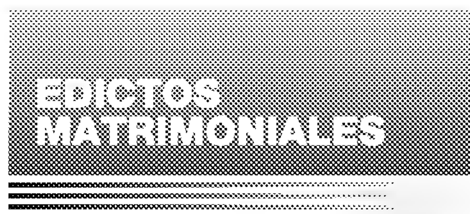
LICITACION PUBLICA No. 2009/51/10600

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 2000 equipos informáticos.
APERTURA DE OFERTAS:
16 de marzo de 2010.-

Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 12/03/2010.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.200.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.

LICITACION PUBLICA No. 2009/51/12411

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para el suministro en modalidad "Llave en Mano" de una solución de optimización de ancho de banda para su red de área extendida (WAN).
APERTURA DE OFERTAS:
10 de marzo de 2010
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal horario de atención al público hasta el día 08/03/2010.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1453 Feb 04- Feb 04



Montevideo, febrero 4 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

IN EXTREMIS

JOSE LUIS KASLAUSKAS, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3416 y MONICA GALLARDO, 51 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3416.
14) (Sin Costo) 3/p 1383 Feb 04- Feb 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJENDRO FURAS SILBERBERG, solicita la inscripción de la obra titulada: INSTALACION DE CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTAS CON RETRACTOR ORIGINAL EN VW GOL-(manual de instalación), de la cual se declara autor.-
Montevideo 2 de febrero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 1395 Feb 04- Feb 04

NIBIA MARÍA ALVAREZ DUARTE solicita la inscripción de la obra titulada: GRANITO DE ARENA (cuentos), de la cual se declara autor.-
Montevideo 2 de febrero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1417 Feb 04- Feb 04

ELBIO ACUÑA y ENRIQUE FERNÁNDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada: LUZ! CÁMARA! IMPROVISAXIÓN.- (guión de obra audiovisual), de la cual se declaran autores.-
Montevideo 2 de febrero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1418 Feb 04- Feb 04

CARLOS DANIEL ECHEVESTE SORIA solicita la inscripción de la obra titulada: INTRIGAS DE NUESTRO MUNDO ACTUAL. LAS NUEVAS PROFECÍAS PARA ANALIZAR, de la cual se declara autor
Montevideo 22 de enero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1419 Feb 04- Feb 04

TECNOFRED S.A solicita la inscripción de la obra titulada:
MAGIX SE (software) de la cual se declara editora y propietaria, siendo autor Sr. Alfredo Mendiondo.-
Montevideo 2 de febrero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1440 Feb 04- Feb 04

ETHEL KAPELIUS, solicita la inscripción de la obra titulada: ¿PSICOPATA? ASESINATO MÚLTIPLE EN LA ESTANCIA DE COLONIA-(ensayo-investigación), de la cual se declara autora
Montevideo 2 de febrero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1454 Feb 04- Feb 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3°. Turno, dictado en autos caratulados: "CORUJO URIOSTE VERONICA- Rectificación de Partida de Nacimiento- FICHA: 2-54473/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE AGUSTINA ABRIL GROSSO CORUJO, siendo inscripta el día 07 de Octubre de 2005 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1326, en el sentido que donde dice "LEGITIMA" debe decir "NATURAL" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-
Asimismo se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1451 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "SARAVIA MARTINEZ LEONARDO JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-55094/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: LEONARDO JESUS SARAVIA MARTINEZ, nacido el 21.02.1978 e inscripto el día 22.02.1978 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la primera sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro 170, en el sentido que donde dice: "hija natural de Mirza Elledy Martínez" debe decir: "hijo natural de Mirza Elledy Martínez" y donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 03 de diciembre de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1505 Feb 04- Feb 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

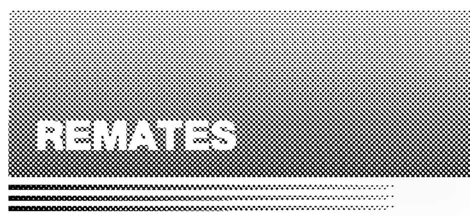
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera

Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REYES MORA, ADRIANA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1220/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ADRIANA REYES MORA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de DEFUNCION de su ex esposo: LUIS ALBERTO BITANCOURT, inscripta por ACTA número 530, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/07/2009.- En el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 1450 Feb 04- Feb 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ REMEDIOS CURBELO JUAN CARLOS, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-19/2007 se hace saber que el próximo 11 de Febrero desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 29.160,00 la moto marca Honda, modelo Titan CG150, chasis número 9C2KC08106R836701, motor número KC08E1 6836701, cilindrada 150cc., inspeccionada a fs. 109- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.- Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 674 1/p 1409 Feb 04- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera en lo Civil de 8° Turno en autos "PETIN S.A. c/ TECH DEL URUGUAY Ltda. - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 34-313/2001", se hace saber que el 25 de Febrero de 2010 desde las 10 horas en Cuareim 1967, el martillero ERNESTO J ARGENTI (Matr. 3674- R.U.T. 211225540019), asistido por el Alguacil de la Sede, procederá a rematar los siguientes bienes: 1°) Restos del camión marca DAIHATSU modelo DELTA V58-HY AÑO 2000, empadronado en Montevideo N° 905.313 matrícula SAZ 4518 sobre una base de $ 1.000.oo (2/3 del valor de tasación); 2°) Camioneta FIAT Fiorino, empadronada en Maldonado con el N° 417.883, matrícula B 532.704, año 1996, motor Diesel N° 1906911 sobre una base de $ 1.600.00 (2/3 del valor de tasación).
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de seña y el 12.20% por comisión e impuesto del rematador, calculados sobre el valor ofertado. 2) Que el estudio se ha realizado en base a certificados regístrales y municipales, no estando el título original agregado al expediente. 3) Que existen deudas por tributos impagos. 4) Que el N° de motor es el que surge de la documentación, no habiéndose constatado en el vehículo. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo. 6) Serán de cargo del expediente, los gastos de remate así como el 2.44% sobre el valor rematado, por concepto de honorarios del rematador y el pago del IRPF si correspondiera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de diciembre de 2009 ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 4721 5/p 1413 Feb 04- Feb 10

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos: "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/ RICAFRUT SRL y otro" - Juicio Ejecutivo (ficha: 21-148/1994), el próximo 25 de febrero de 2010, desde las 10:00 horas, en Avenida Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 164 (base $ 66.666,66.) del siguiente bien: Camión MERCEDES BENZ, modelo L 709 E/37, matrícula 540.879, padrón 387.609 (Montevideo), motor 374905-50-087832, año 1991, diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%); así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07, si correspondiere. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados regístrales agregados en autos. 4) Que el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos y deudas que afecten al bien se desconoce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2009. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 1415 Feb 04- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ-BRETO MINGUEZ, María Cruz c/ LAVEGA FAGGINI, María del Rosario y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-20099/2009, se hace saber que el día 25 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Unidad 006 que forma parte del edificio construido en el bien padrón N° 100.068, situado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, construido por el régimen común según permiso de construcción N° 41.330 y 65.239 autorizados el 28/11/38 y el 15/09/41 respectivamente, e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 al amparo del Decreto-Ley 14.261, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Jorge Rabin de 11/78, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 87.710 el 18/12/78, y modificado (exclusivamente en la unidad departamento 101) conforme a la Ley 10.751 de acuerdo al permiso de construcción N° 152.992 aprobado el 17/07/80 y habilitado el 25/09/92 según plano del Ing. Agr. Jorge Rabin de 06/89, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificación de la I.M.M., el 22/12/92 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 22.138 el 29/12/92. Según el plano referido, el inmueble está ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, tiene una superficie de 444 metros 46 decímetros con 9 metros 97 centímetros de frente al Suroeste a la calle Las Heras, distando 34 metros 26 centímetros del punto más próximo de la ochava recta de 4 metros 95 centímetros con la calle Talcahuano. La unidad 006 según los planos referidos está empadronada con el N° 100.068/006, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 8 centímetros, tiee una superficie individual de 54 metros 61 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "Patio G".
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo que refiere a las construcciones, así como la existencia y deuda de gastos comunes. 5. Que se podrá proceder al descuento del saldo de precio de lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta. 6. El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este

Juzgado, Pasaje de los Drerechos Humanos 1309 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 21 del mes de diciembre de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 1412 Feb 04- Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictado en autos caratulados "MONDADA HERNÁNDEZ, Elsa Beatriz c/ FABRA URTET, Jorge y otros - Crédito Hipotecario, Ficha: 2-9458/2009, el próximo 23 de febrero de 2010 a la hora 11 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Uruguay 826), a través de la rematadora Ana Maria Martínez (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta publica sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal CIENTO DIECISÉIS del Block F, que forma parte del edificio construido bajo las disposiciones de la Ley 10751 en un solar de terreno sito en zona urbana de la ciudad de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 408875, el que, según plano de mensura y ubicación de bloques de los ingenieros agrimensores J. Leifert Waksman y Juan Di Genio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de abril de 1981 con el numero 94321, tiene una superficie total de 6,168261 Has, con 70,13 metros y 53,75 metros de frente al Sur a calle Igua, distando su punto extremo 211,4 metros de la esquina con calle Hipólito Irigoyen. La Unidad 116, Padrón individual 408875/F/116, según la lamina 1 del plano de mensura y división del ingeniero agrimensor Juan Di Genio cotejado e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de mayo de 1981 con el Numero 94530, se ubica en Primer Piso del Block F a cota vertical mas 41,4 metros, y tiene una superficie individual de 52,25 mts2. Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de la oferta en efectivo, con mas el 3,66% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; b) Se desconoce el estado ocupacional del bien; c) e desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria, (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por pare vendedora, hasta la suma concurrente); todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable al caso, si correspondiere; d) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano e información registral agregada y del expediente y e) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de diciembre de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 4451 3/p 1481 Feb 04- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUEZ, NORMA c/ RITA POGGI Y OTROS (Herederos)" - COBRO DE I.P.D INDIRECTO, SAL. IMP. E INCIDENCIAS, DESCANSOS SEMANALES, LIC. NO GOZADAS Y SUS RESPECTIVOS SALARIO VACACIONALES, AGUINALDOS, FERIADOS PAGOS E INDEMNIZACIÓN DAÑOS Y PERJUICIOS - IUE 83-130/1997, se hace saber que el 25 de febrero del 2010, a partir de la hora 12, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público de los siguientes bienes: I) MITAD INDIVISA de un Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Villa del Cerro, 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 126.153 y que según plano del Agr. F. Lacueva Castro del 3 de enero de 1928 e inscripto en la Dirección de Topografía el 23/01/28 se señala con el n° 8 y tiene una superficie de 297 metros 20 decímetros deslindándose así: 12 metros 95 centímetros de frente al Oeste a la calle Turquía; por 22 metros 95 centímetros de fondo que, por ser esquina el solar que se describe, son también de frente al Sur a la calle Holanda; al Este, linda con el solar 19 y al Norte, con el Solar 7 de dicho plano. Base: $ 55.688,33 (2/3 partes de la mitad de la tasación de fs. 299). II) MITAD INDIVISA de un solar de terreno con edificio, empadronado con el n° 25.016, situado en la Villa del Cerro, 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agr. Leonardo Puei, inscripto en Catastro el 31/05/91 con el n° 19.610, está señalado con el n° 4 de la manzana 72 A, tiene una superficie de 368 metros 94 decímetros deslindándose así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Nueva España, hoy Barcelona; 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Este con el Solar 5 de Juan Penco; al Oeste con el solar 3 de José Acosta y al Norte con más terreno de la misma manzana. Base: $ 69.866,33 (2/3 partes de la mitad de la tasación de fs. 300). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 12,20% del precio. Todo en efectivo o cheque certificado. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3°) Que no se tuvo a la vista el ultimo titulo de los padrones cuyo remate se solicita, habiéndose realizado el estudio respectivo de los testimonios por exhibición de la matriz y testimonio registral. 4°) No se tuvieron los planos de mensura de los bienes a la vista. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional así como contributivo y tributario de ambos bienes. 6°) Que no surge inscripto en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo: a) el Certificado de Resultancia de Autos expedido el 3.12.1999 en la Sucesión de Juan Pedro Poggi Buzzetti y certificado de resultancias ampliatorio expedido el 19.12.2000. b) el Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de Juan José Poggi Burghi expedido el 13.06.2001. 7°) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 2,44% del valor subastado. 8°) Que la documentación señalada y demás antecedentes se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. 25 de mayo 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 18 de diciembre del 2009. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6474 3/p 1414 Feb 04- Feb 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Costa Lemos, Alejandro c/ Leonardo Roberto Meirelles Villagrán. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158-173/1999), se hace saber que el día 23 de febrero de 2010, a la hora 10 en las puertas del Juzgado de Paz Dptal de Artigas, sito en Baldomir Nº 371, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, RUT. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 209.380 equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente inmueble: unidad 003 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal (Ley 10.751), a través de las disposiciones de Decreto Ley 14.261, ubicada en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 31829 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Ernesto Petit Ayala, de diciembre de 1976, cotejado por la D.G.C.N. el 9 de marzo de 1977 e inscripto con el Nº 82615 el 22 de marzo de 1977 consta de una superficie de 884 m 1 dm, con 20 m 59 cm al NE de frente a calle Fco. J. Ros, puerta de entrada nº 2730, entre calles Williman y Luis de la Torre. La unidad 31829/003, según el plano referido se ubica en planta baja, cota vertical + 0 M 28 cms y consta de una superficie de 48 m² 46 dm y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio O. SE PREVIENE QUE: a) se desconoce la situación ocupacional del bien, b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en el acto o letra de cambio, c) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (3,66%), d) los adeudos con organismos públicos que pudieran afectar al bien de autos y/o al ejecutado surgen de autos, e) los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran en la precitada Sede Judicial para su consulta y f) el inmueble se rematará en las condiciones que resultan del referido expediente. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas 22 de diciembre de 2009. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
20) $ 4047 3/p 1408 Feb 04- Feb 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2° Turno, dictada en autos "Marcel Legarra c/ Julio H. Vélez Mieres", juicio ejecutivo, Ficha 183-231/95; se hace saber que el día 12 de febrero de 2010, hora 15, en Municipio c/ Avda. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil Peugeot 305, SRD, 1980, Padrón 61477 Canelones y Mat. AA10962. Se previene:

1) El mejor postor consignará el total de su oferta abonando además en el acto de serle aceptada, un 12,2% por comisión e impuestos, con la obligación de retirar el bien dentro del 2do. día hábil siguiente al día del remate. 2) El bien se rematará en las condiciones materiales en que se encuentra depositado desde el día 12/6/1996 (fs. 15) y al amparo de lo dispuesto por los arts. 9 y 10 de la Ley 17.707, arts. 501 y 502 Ley 16.736, art. 144 lits. A y B Ley 16.462. 3) Existe deuda de patente según lo informado por la I.M.C. a fs. 71/74. 4) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 5) Los antecedentes, actuaciones e informes acerca del bien a rematar, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 23 de diciembre de 2009. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 877 1/p 1399 Feb 04- Feb 04

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2° Turno, dictada en autos "Marcel Legarra c/ Antonio Arias", juicio ejecutivo, Ficha 183-295/96; se hace saber que el día 12 de febrero de 2010, hora 15, en Municipio c/ Avda. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil Fiat 850, 1969, Padrón 225487 Montevideo y Mat. 730673. Se previene: 1) El mejor postor consignará el total de su oferta abonando además en el acto de serle aceptada un 12,2% por comisión e impuestos, con la obligación de retirar el bien dentro del 2do. día hábil siguiente al día del remate. 2) El bien se rematará en las condiciones materiales en que se encuentra depositado desde el día 1/11/1996 (fs. 10) y al amparo de lo dispuesto por los arts. 9 y 10 de la Ley 17.707, arts. 501 y 502 Ley 16.736, art. 144 lits. A y B Ley 16.462. 3) Existe deuda de patente según lo informado por la I.M.M. a fs. 88. 4) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 5) Los antecedentes, actuaciones e informes acerca del bien a rematar, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 23 de diciembre de 2009. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 877 1/p 1401 Feb 04- Feb 04

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones, Los Cerrillos, dictada en autos "B.S.E. c/ RABEN S.R.L.", juicio ejecutivo, Ficha 189-35/07, cometiéndose al juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno; se hace saber que el día 12 de febrero de 2010, hora 15, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, presidiendo la Sra. Alguacil; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUT 080072620011, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles embargados en autos: Fax Panasonic $ 300,-; 3 góndolas dobles $ 400,- c/u y demás detallados y evaluados a fs. 37. Se previene: 1) Los mejores postores consignarán la totalidad de sus ofertas en el acto, abonando además el 12,2% por concepto de comisión e impuestos. 2) Los bienes se venderán en el estado material y jurídico en que se hallaren a la fecha de esta subasta. 3) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos de remate y el 1% de gravamen municipal. 4) Los antecedentes, informes y actuaciones acerca de estos bienes, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Los Cerrillos, 23 de diciembre de 2009. Dra. MARÍA ALVEZ MARQUISÁ, JUEZA DE PAZ.
20) $ 742 1/p 1400 Feb 04- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Povero, Julio c/ Alvarez, Víctor Hugo; Juicio ejecutivo; ficha 298-25/2009"; se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 10 horas, en las puertas del Juzgado sito en Tucumán No. 940 esquina Piria, en la ciudad de Piriápolis, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234 RUT 211750130014, procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, (U$S 5.000.-), del equipo de frío Blue Star, modelo MT64HM63VE, Serie RA 104292560, con botellero de 8 puertas.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 13,20% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea 2,44% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Piriápolis, 23 de diciembre de 2009 Dra. GILDA MARIA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3372 5/p 1403 Feb 04- Feb 10



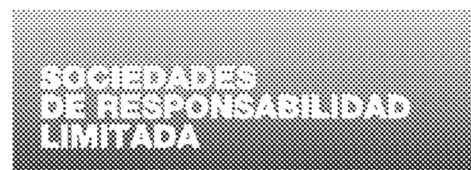
PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, TERESA" - SOLICITUD EXPEDICION SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA - IUE 467-299/2009", se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en relacion a escritura de compraventa autorizada el 9/12/1983 por la Esc. Selva Troitiño, respecto al inmueble padrón 22.010, Localidad Catastral Ciudad de la Costa a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
21) $ 2143 10/p 1449 Feb 04- Feb 19



GEVIR LTDA

CONTRATO: 8/11/2009
INSCRIPCION: Reg. de Comercio No. 190 11/01/2010
SOCIOS: MARIA SARAVIA (9 cuotas) Silvio Ferreira (1 cuota)
OBJETO: Transporte de pasajeros Taxi
ADMINISTRACION: ALVARO ALBERTO SARAVIA
PLAZO: 30 Años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 190.000.
22) $ 982 1/p 1378 Feb 04- Feb 04

"MILI S.R.L."

Contrato: 8/8/2008
Inscripción: 15.017 - 4/9/2008
Socios: Eduardo Sebastián CESTONA SANTELLAN (70 cuotas)
Aníbal Ivan CESTONA SANTELLAN (30 cuotas)
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000
Objeto: Transporte nacional o internacional de personas, semovientes, mercaderías, fletes de materiales, maquinarias y vehículos.
Plazo: 30 años
Administración: Eduardo Sebastián CESTONA SANTELLAN
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 1379 Feb 04- Feb 04

GOLD TRANSFER S.R.L.

Contrato: 14/06/2007
Inscripción: 15129/2007
Cedentes: Carlos Alberto PONZIO SANCHEZ (60)
Elsa Aída FRASCHINI FERNANDEZ (60)
Cesionarios: José Ernesto AGUIAR MIRABALLES (60)
Silvia Raquel HARGUINDEGUY HORNOS (60)
Capital: $ 48.000
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 1385 Feb 04- Feb 04

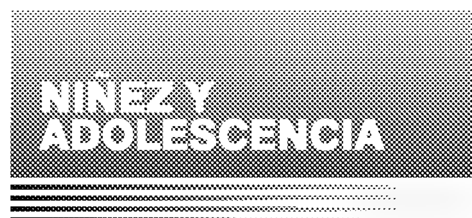
PH CONSTRUCCIONES SRL

Contrato: 29 enero 2010
Inscripción: N° 1087 el 1/02/2010
Socios: ANDRES GLISENTI CHEVESTE (10 cuotas)
EMILIO JAVIER DOMINGUEZ SANTOS (10 cuotas)

Capital: $ 40.000.-
Objeto: Realizar obras de arquitectura, construcción en general, reformas, ampliación, refacciones, obras nuevas, proyectos, dirección de obra, regularizaciones de bienes inmuebles. Actividades comerciales, industriales, de producción, comprendiendo ramos de representaciones, consignaciones, comisiones, importación, exportación, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de bienes y servicios, transporte de bienes y personas, participar en otras empresas de igual o diferente naturaleza, cualquiera fuese su objeto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 2455 1/p 1496 Feb 04- Feb 04

PR SERVICIO INTEGRAL S.R.L.

Socios: Gonzalo Piquerez y William Rodríguez
Domicilio: Libertad S/N, Lascano, Rocha
RUT: 216447030018º
Objeto: servicios en gral. relacionados con granos y semillas
Adm y Rep: a cargo de Gonzalo Piquerez
Plazo: 30 años
Inscripción en el Reg. Nac. de Comercio: 17020 de 30/12/09.
22) $ 1473 1/p 1508 Feb 04- Feb 04



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL CORRALES, MIRIAM FABIANA - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-47615/2009, se cita y emplaza a HÉCTOR DANIEL SOSA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1452 Feb 04- Feb 19

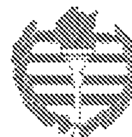
VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ROBERTO AUDEMAR GRUN MACHIN, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización de fecha 29/07/2009 dictada en expediente N° 2009/05/005/00/03/9270 caratulado: "LONGIL S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 26 de enero de 2010
Director de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1392 Feb 04- Feb 08

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (CALEN)



CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
Instituto docente de nivel post terciario
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTRATEGIA NACIONAL
CURSO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
Llamado a inscripciones:

El Centro de Altos Estudios Nacionales llama a interesados del Sector Público y/o Privado para realizar el **Curso de Altos Estudios Nacionales 2010**, requisito previo para quienes deseen cursar la Maestría en Estrategia Nacional.-

Para su realización se requiere poseer título de grado universitario o formación de nivel terciario.-

Informes e inscripciones a partir del día de la fecha hasta el **22 de febrero de 2010**, en este Centro de estudios, sito en Bulevar Artigas 1488- Tel: 709.1776- 709.4988 - Correo electrónico: caleniscripciones@hotmail.com.-
Sitio Web: www.calen.gub.uy

El referido curso es sin cargo al Cursante.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1487 Feb 04- Feb 04

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.- 1600, del 23 de diciembre de 2009, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv, que sale de la Reductora 27 y alimenta la Reductora Garibaldi, en la Ciudad de Las Piedras, Canelones y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere

peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Localidad Catastral Zona Urbana Canelones
N° de Padrón, Posibles Propietarios;
3816, CORFRISA;
16234, CORFRISA;
1515, CORFRISA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1455 Feb 04- Feb 19

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,832900
BRASIL	REAL	1000		1,829000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,596900
JAPON	YEN	3600		90,400000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,055100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,395900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,878	4,878
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,399	10,399
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,551	19,551
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,551	19,551
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,551	19,551

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1538 Feb 04- Feb 04

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución de Gerencia de Área referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Período;
4.182.179-2, Mauricio Romero, 2005/1/108582, DESEMPLEO, 30/08/05 al 21/11/05.
TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1393 Feb 04- Feb 08



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.434.346-6, Nelson Salinas Pérez, 234/2009, 2007/1/78327, DESEMPLEO;
3.880.288-0, Roberto Velásquez, 232/2009, 2008/1/31749, DESEMPLEO;
3.112.436-6, Verónica De Lima, 520/2008, 2008/1/68488, DESEMPLEO;
2.900.972-2, Lorena Bidón, 116/2009, 2008/1/22928, DESEMPLEO;
4.059.873-8, Nelson Laredo, 011/2009, 2008/1/113282, DESEMPLEO.
TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1394 Feb 04- Feb 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. María Eline Ramos de la Resolución de Directorio N° 3463/009 de fecha 07/12/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Modificase el Numeral 2°) de la Resolución N° 2801/009 adoptada por este Directorio con fecha 9 de octubre de 2009, en el solo sentido de establecer que el cese de las funcion encargada con carácter precario e interino de Director de Establecimiento, Escalafón ABDJ, Grado 12, de la Mtra. María Eline Ramos Brousse, se operara a partir del 18 de marzo de 2010, fecha en que finalizará el usufructuo de los 76 días de licencia generada y no usufructuada en el desempeño de dicha función, contados a partir de la notificación del citado Acto Administrativo.
Firmado: Docente Nora Castro Presidenta de INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1458 Feb 04- Feb 08

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

ACTA N° 16 Montevideo, 30 de diciembre de 2009.
El Directorio de la Caja de Jubilaciones y

Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha, resolvió:
"Vistas: Las actuaciones relativas al título de Licenciado en Biología Humana de las Facultades de Ciencias, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Odontología de la Universidad de la República.
Resultando: Que dicho título cuenta con una duración de 4 años y materias similares a las de carreras ya amparadas en nuestro Instituto.
Se resuelve: 1. Declarar que el título de Licenciado en Biología Humana de la Universidad de la República, se considera incluido entre las profesiones comprendidas en el colectivo de la Caja (art. 42 inc. 1 de la Ley 17.738).
2. Establecer que las personas que tienen dicho título deberán registrarse en esta Caja y hacer la correspondiente declaración de ejercicio libre o de no ejercicio libre de esa profesión, de acuerdo con los arts. 51 y 64 a 68 de la Ley 17.738.
3. Comuníquese a la institución educativa mencionada y publíquese en el Diario Oficial.".
27) $ 1333 1/p 1486 Feb 04- Feb 04

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Solicitante: SERKAN S.A.
Obtentor: Criadero el Cencerro S.A.
Ingeniero Agrónomo patrocinante: Pedro Carriquiry
Especie: Festulolium
Nombre propuesto: TATAY II
Origen: Argentina
Genealogía: Selección cv. TATAY.
27) $ 417 1/p 1410 Feb 04- Feb 04

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOMBRE, CÉDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Cesar Fernandez, 3.829.673-4, 7300-000599-01;
Jorge Marínez, 2.021.799-8, 7300-020657-07;
Claudia Fernandez, 5.232.937-3, 7300-015547-07;
Darío Poses, 3.098.029-4, 7300-003270-09;
Wendy Fagundez, 3.662.883-4, 3330-010856-03;
Jonny Duarte, 2.787.954-6, 7300-002716-04;
Mirta Carreras, 1.424.840-8, 7300-006114-09;
Mirta Martin, 883.019-4, 7300-011776-08.
Se notifica de estas personas que deben regularizar su situación de adeudo
NOMBRE, CÉDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Josefa Chavez, 4.193.710-5, 7300-008305-09.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1506 Feb 04- Feb 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "IRIZARRI, SUSANA - Ley 18246 Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-47741/2009, se cita y emplaza a Mónica Janet CARDOZO SILVA, María Alejandra CARDOZO SILVA, Miguel Ángel CARDOZO SILVA y a cualquier otro interesado a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1390 Feb 04- Feb 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "CATRINI CALASSO, VALERIA C/ MARTINEZ, LEONEL Y OTROS" PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA CONJUNTA"- IUE: 2-49611/2009 - se cita, llama y emplaza a LEONEL MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, dos de diciembre 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1376 Feb 04- Feb 19

VARIOS

"Creditel (SOCUR S.A.) comunica a sus clientes que a partir del 7 de marzo de 2010, la solicitud de reposición de su tarjeta en caso de denuncia por hurto o extravío tendrá un costo de 57 Unidades Indexadas por envío más IVA. La presente comunicación se hace conforme lo disponen los artículos 204, 208 y 218 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero del Banco Central del Uruguay".
27) $ 333 1/p 1521 Feb 04- Feb 04



ARLEMAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1076.
28) $ 2455 1/p 1420 Feb 04- Feb 04

BALDIFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1078.
28) $ 2455 1/p 1421 Feb 04- Feb 04

BAMEPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1079.
28) $ 2455 1/p 1422 Feb 04- Feb 04

EBEDAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1080.
28) $ 2455 1/p 1423 Feb 04- Feb 04

EBLINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1081.
28) $ 2455 1/p 1424 Feb 04- Feb 04

FERADIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1083.
28) $ 2455 1/p 1425 Feb 04- Feb 04

FIBARAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1084.
28) $ 2455 1/p 1426 Feb 04- Feb 04

FROSTIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1085.
28) $ 2455 1/p 1427 Feb 04- Feb 04

GABOTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1086.
28) $ 2455 1/p 1428 Feb 04- Feb 04

LEDABAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1088.
28) $ 2455 1/p 1429 Feb 04- Feb 04

LUNOBAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1089.
28) $ 2455 1/p 1430 Feb 04- Feb 04

MOLARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1090.
28) $ 2455 1/p 1431 Feb 04- Feb 04

NITELFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1092.
28) $ 2455 1/p 1432 Feb 04- Feb 04

RIO PINS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1091.
28) $ 2455 1/p 1433 Feb 04- Feb 04

SABROLIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1093.
28) $ 2455 1/p 1434 Feb 04- Feb 04

SALIPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1095.
28) $ 2455 1/p 1435 Feb 04- Feb 04

SOLEFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 430.000, 100 años, Montevideo.
1.2.2010, 1094.
28) $ 2455 1/p 1436 Feb 04- Feb 04

NUGALY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1061.
28) $ 2455 1/p 1463 Feb 04- Feb 04

ROLKAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1059.
28) $ 2455 1/p 1464 Feb 04- Feb 04

BUNELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1062.
28) $ 2455 1/p 1465 Feb 04- Feb 04

AKIRDEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1047.
28) $ 2455 1/p 1466 Feb 04- Feb 04

BUFENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 01/02/10, 1037.
28) $ 2455 1/p 1467 Feb 04- Feb 04

MOSWEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 85.000 01/02/10, 1046.
28) $ 2455 1/p 1468 Feb 04- Feb 04

PALWON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 01/02/10, 1055.
28) $ 2455 1/p 1469 Feb 04- Feb 04

BURTEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1048.
28) $ 2455 1/p 1470 Feb 04- Feb 04

NIRFEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 01/02/10, 1045.
28) $ 2455 1/p 1471 Feb 04- Feb 04

JINEW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 01/02/10, 1039.
28) $ 2455 1/p 1472 Feb 04- Feb 04

LEDWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 01/02/10, 1040.
28) $ 2946 1/p 1473 Feb 04- Feb 04

KABADEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 01/02/10, 1041.
28) $ 2946 1/p 1474 Feb 04- Feb 04

ARIWEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos,

ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1049.

28) $ 2455 1/p 1475 Feb 04- Feb 04

REPINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 01/02/10, 1042.

28) $ 2946 1/p 1476 Feb 04- Feb 04

KULSER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 01/02/10, 1056.

28) $ 2455 1/p 1477 Feb 04- Feb 04

RICELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 01/02/10, 1057.

28) $ 2455 1/p 1478 Feb 04- Feb 04

LURKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 01/02/10, 1058.

28) $ 2455 1/p 1479 Feb 04- Feb 04

AKLIVOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1050.

28) $ 2455 1/p 1480 Feb 04- Feb 04

ANWILY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1052.

28) $ 2455 1/p 1482 Feb 04- Feb 04

SOUBITON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1043.

28) $ 2455 1/p 1483 Feb 04- Feb 04

SILGARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1044.

28) $ 2455 1/p 1484 Feb 04- Feb 04

CEMORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar:

mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 01/02/10, 1053.

28) $ 2455 1/p 1485 Feb 04- Feb 04

REFORMAS

FOLGUEN HOLDING INVESTMENT S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación Art. 3o. Cambio de acciones ordinarias al portador en acciones ordinarias normativas endosables.
Inscripción: Nº 108, 07/01/2010.

28) $ 982 1/p 1389 Feb 04- Feb 04

LA MADRUGADA DE GAUDIN S.A
REFORMA.

POR ASAMBLEA DE 31 de mayo de 2008 se resolvió modificar el Art. 3, transformando la naturaleza de las acciones de al portador en nominativas.
Inscripción Nro. 16536 el 22/12/2009.

28) $ 982 1/p 1397 Feb 04- Feb 04

TORFRY S.A.

ASAMBLEA: 17/12/09
CAPITAL ACTUAL: $ 20.000.000
INSCRIPCIÓN: 18/1/010, 502.

28) $ 491 1/p 1460 Feb 04- Feb 04

OCEANO INTERNACIONAL S.A.
(ANTES: MARKINCH S.A.)

ASAMBLEA: 15/10/09
INSCRIPCIÓN: 18/1/010, 505.

28) $ 491 1/p 1461 Feb 04- Feb 04

RAVENSCROFT SHIP MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA
(ANTES: TECNICAL SERVICES S.A.)

ASAMBLEA: 7/10/09
INSCRIPCIÓN: 30/12/09, 16997.

28) $ 491 1/p 1524 Feb 04- Feb 04

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 135.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.)	***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias $	35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.)	***TARIFA***
Apertura de Sucesiones $	60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis,Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios $	83.31 (*)
Venta de Comercios Remates $	67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)	***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* $	41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* $	245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)* $	252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* $	490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)* $	9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	***TARIFA***
Página $	28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044 $	8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía


Imágenes cedidas por "Montevideo Capital Iberoamericana del Carnaval 2009-2010"
Fotógrafo: Julio González Fariña
más información, más ciudadanía